

MESA DE TRABAJO
ACADÉMICO

EL PROFESOR *Universitario*

*Documento síntesis
2017*

ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN LA MESA SOBRE EL PROFESOR UNIVERSITARIO

- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ENFERMERÍA - ACOFAEN
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ODONTOLOGÍA - ACFO
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUCACIÓN - ASCOFADE
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE CIENCIAS - ACOFACIEN
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASCOFAME
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN - AFACOM
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA - ACOFI
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES - ASCUN

FECHA DE DESARROLLO DE LA MESA
INICIO: FEBRERO 15 / 2017
CIERRE: SEPTIEMBRE 13 / 2017



**PARTICIPARON COMO DELEGADOS EN LA MESA Y CONTRIBUYERON A LA DISCUSIÓN,
CONSULTA BIBLIOGRÁFICA, DISEÑO Y REDACCIÓN DEL DOCUMENTO SOBRE EL
PROFESOR UNIVERSITARIO, LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

- **CAPÍTULO UNO
UN CONTEXTO GENERAL SOBRE LA UNIVERSIDAD
Y EL PROFESOR UNIVERSITARIO.**

Delegado y presidente de Ascofade: José Leonardo Rincón Contreras, S. J.

Autores: Fabián Alonso Pérez Ramírez.
Elkin Alonso Ríos Osorio.

- **CAPÍTULO DOS
PERSPECTIVAS Y CAMBIOS EN LA PROFESIÓN
DE DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL MUNDO ACTUAL**

Delegado Ascún: Rafael Martínez Gómez.
Delegada ACFO: Gina Carolina Castro B.
Delegado Acofacién: Carlos Corredor.
Delegada Ascofame: Juliana Vallejo Echavarría.

- **CAPÍTULO TRES
SER PROFESOR UNIVERSITARIO: SENTIDO Y COMPROMISO**

Delegada Acofaén: María del Carmen Gutiérrez Agudelo.
Delegada Acofaén: Jaqueline Molina de Uriza.
Asesora Ascún: Myriam Velásquez V.

- **CAPÍTULO CUATRO
CONSULTA SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES**

Delegada Ascún: Elizabeth Bernal Gamboa.
Delegado Acofi: Luis Alberto González.
Delegada Afacom: Martha Lucía Mejía Suárez.

COORDINADOR GENERAL DE LA MESA SOBRE EL PROFESOR UNIVERSITARIO
Rafael Martínez Gómez
Asesor del equipo técnico de Ascún.

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	5
Introducción	7
CAPÍTULO 1	
Un contexto general sobre la Universidad y el profesor universitario	9
1.1. El origen de la Universidad en el mundo, Latinoamérica y Colombia.....	9
1.2 Regulación jurídica de la Universidad y el profesor universitario en Colombia	13
1.3. Retos de la Universidad y el profesor universitario en Colombia.....	17
CAPÍTULO 2	
Perspectivas y cambios en la profesión de docente universitario en el mundo actual	22
CAPÍTULO 3	
Ser profesor universitario: sentido y compromiso	31
3.1 Identidad y rol del profesor	35
3.2 Responsabilidad social y servicio a la sociedad	38
3.3 La responsabilidad social y los valores en la labor docente.....	41
3.4 Formación de ciudadanos profesionales	45
CAPÍTULO 4	
Identificación de buenas prácticas en facultades y programas en relación con sus profesores universitarios.....	50
4.1 Justificación	50
4.2 Buena práctica	51
4.3 Cuestionario.....	51
4.4 Definición del profesor universitario y políticas institucionales	54
4.5 Gestión del profesorado universitario	56
4.6 Información y estudios que tienen las IES sobre sus profesores universitarios.....	61
4.7 Descripción general de las buenas prácticas.....	62
4.8 Pistas para el trabajo asociativo y colaborativo 2018.....	63
Bibliografía	64
Buenas prácticas identificadas en facultades y programas universitarios en relación con sus profesores	71

PRESENTACIÓN

Las entidades asociativas contamos con el trabajo integrado como instrumento válido para el crecimiento y el desarrollo institucional y como mecanismo que favorece la generación de ideas y la construcción de pensamiento argumentado, con enfoque colectivo. Al integrar experiencias y planteamientos provenientes de origen distinto se enriquecen los resultados por encima de la visión individual o aislada, de manera especial en los actuales momentos que reclaman análisis y crítica constructiva producto de la unión de capacidades y de la conjunción de esfuerzos que apunten con mejores posibilidades en favor de metas comunes.

Con esta perspectiva, Ascún favoreció convocar y acompañar el desarrollo de mesas de trabajo en temáticas de interés común con asociaciones universitarias, asociaciones de facultades y organizaciones del sector privado.

El presente documento es la síntesis de una mesa adelantada en torno a la temática sobre el profesor universitario, en compañía de ACFO, Acofacién, Ascofame, Ascofade, Acofaén, Acofi y Afacom, con quienes se ha compartido una actitud abierta al diálogo y al trabajo integrado.

Estas reflexiones son producto de la síntesis de documentos, diálogos y exploraciones bibliográficas adelantadas por el grupo que integró esta mesa con el mayor entusiasmo y sentido académico, como parte de un proceso que debe continuar y se constituye en una prueba de la capacidad de gestión conjunta con enfoques plurales.

Con el interés de difundir a quienes en el mundo universitario desean saber sobre esta temática, presentamos el resultado de una primera etapa adelantada gracias a la experiencia y los valiosos aportes de los académicos que participaron en esta construcción.

Carlos Hernando Forero Robayo
Director Ejecutivo de Ascún.

INTRODUCCIÓN

Señala el Plan de Desarrollo de Ascún, para el período 2016-2020, la interlocución y la asociatividad como estrategias programáticas, orientadas a definir e implementar acciones que, como resultado del trabajo conjunto, lleven al mejoramiento educativo y de los procesos sociales.

En esta perspectiva, Ascún tuvo la iniciativa de convocar a asociaciones de facultades, con la respuesta positiva de siete de ellas, con las que ha compartido metas y objetivos comunes. De este diálogo surgió la propuesta de adelantar la conformación de una mesa de trabajo sobre el tema: *el profesor universitario*.

El profesor es un actor esencial en el devenir académico, es fundamental frente a los nuevos retos que tienen que ver con la docencia, la investigación, la extensión o proyección social, la innovación y la competitividad en la generación y aplicación del conocimiento. Concentrar el interés en el estudio del profesor en perspectivas de sus nuevas obligaciones, los aspectos de su labor diaria, las capacidades y desarrollos de su ser profesional y humano, son aspectos de enorme interés para las entidades asociativas del sector académico.

La estructura de este documento de trabajo, fruto de la reflexión y la producción grupal, básicamente gira en torno a tres temáticas centrales sobre el profesor universitario, las cuales se fueron consolidando durante las reuniones, discusiones y exposiciones de profesores e investigadores invitados, así como de la lectura de diferentes artículos y textos de autores nacionales e internacionales, ideas y escritos de los participantes que se fueron tejiendo y enriqueciendo hasta lograr el presente documento. Todo lo anterior con el propósito de tematizar e iniciar un diálogo que pueda calar en la comunidad académica de las instituciones de educación superior en Colombia y motiven el estudio, la investigación y la producción científica sobre el profesor, tal como ocurre a nivel internacional en Chile, Argentina, México, Estados Unidos y en países de Europa.

Por consiguiente, invitamos a la lectura de este trabajo de forma independiente por capítulo porque, como se mencionó, es una producción que fue adquiriendo rostro sin necesariamente tener la sistematicidad propia de un estudio o investigación.

En el capítulo uno se propone una revisión del contexto del profesor universitario en la actualidad, sus improntas y exigencias, su historia y las condiciones sociales, culturales, normativas y políticas que históricamente lo han caracterizado; en el dos, se reflexiona sobre las perspectivas, cambios, retos y exigencias que la sociedad del conocimiento científico-tecnoló-

gico y la educación superior esperan de los profesores que forman los nuevos profesionales y, en el tres, se recogen las discusiones respecto de la identidad y el rol del profesor en relación con una ética humanista de principios y valores de aceptación universal, con los cuales se espera que formen y preparen a los estudiantes como los presentes y futuros ciudadanos en el mundo real de la vida, para que con su ejercicio profesional y honesto realicen importantes aportes a la sociedad.

Finalmente, se presentan en el capítulo cuatro los resultados de una consulta realizada mediante la aplicación de un instrumento de opinión a los decanos de las universidades de las asociaciones participantes, con el fin de identificar y dar a conocer las prácticas exitosas que han permitido, en las instituciones y sus unidades académicas, fortalecer y dignificar la imagen del profesor universitario.

Esta mesa académica funcionó durante el período comprendido entre febrero y septiembre de 2017 y el pensamiento académico expresado a lo largo del presente documento solo refleja el sentir y pensar del grupo de trabajo.

CAPÍTULO 1

UN CONTEXTO GENERAL SOBRE LA UNIVERSIDAD Y EL PROFESOR UNIVERSITARIO

Revisar el contexto del profesor universitario en la actualidad, sus improntas y exigencias, precisa acercarse a la Universidad, a su historia y a las condiciones sociales, culturales y políticas que históricamente lo han configurado. Desde este propósito, el presente capítulo abordará en primera instancia el origen de la Universidad en el mundo, en Latinoamérica y en Colombia, buscando desde la historia comprensiones sobre los requerimientos, condiciones y roles que han delineado el rostro y la profesionalidad del profesor universitario; el segundo apartado está relacionado con el aspecto jurídico de la Universidad y el profesor universitario en Colombia, cómo este ha incidido tanto en la evolución de la Universidad como de la labor docente; y finalmente, se hace referencia a los retos de la Universidad en el país, y cómo estos definen formas de relación y caracterización en la cultura, profesionalización y desempeño del profesor universitario¹.

1.1 El origen de la Universidad en el mundo, Latinoamérica y Colombia

El surgimiento de la Universidad en el mundo se disputa tres momentos de enunciación: el medieval (Rashdall, 1895) y (Haskins, 1923), que hacia el siglo XII, y como resultado de la evolución de las escuelas monacales, catedráticas y palatinas, vieron nacer las *universitas*, inicialmente en París y Bolonia, como posibilidad humana por construir esa visión íntegra, universal y autónoma de la realidad que solo es posible, a su vez, en la configuración de cuerpos colegiados *universitas magistrorum et scholarium*, entre estudiantes y maestros reunidos alrededor de los saberes.

Es de anotar que desde esta perspectiva “aparecen dos paradigmas de universidad: París y Bolonia. La primera, que dirige el pensamiento especulativo y teológico medieval, es una corporación de maestros. La segunda, motora del pensamiento jurídico, es un gremio de estudiantes” (Soto, 2005, p. 404). Esto ha hecho que se establezcan relaciones de poder en la compleja elaboración de sus estatutos, sobre todo, le da carácter de movilización social que tiene la Universidad desde sus orígenes, reordenando las órdenes feudales en la creación de nuevos oficios, como el de enseñar, el *magister* y el alumno, “el que es alimentado y nutrido por el que alimenta y nutre, el *magister*, que como también es alimentado es a la vez alumno” (*Etimologías* X, 170. Citado en Soto, 2005, p. 402).

¹ Agradecemos desde la mesa de trabajo a los profesores: Fabián Alonso Pérez Ramírez y Elkin Alonso Ríos Osorio, quienes como autores expertos por parte de Ascofade redactaron el presente capítulo.

Así, el profesor (maestro) universitario se configura en tanto corporación, cuerpo colegiado y gremio de enseñantes que cultivan y profesan un saber; ese saber los define y caracteriza, les da su estatus y se relaciona con el cuidado y cultivo de sí, ya que todo conocimiento es ético, estético y comporta una responsabilidad, no solo con el saber sino y, además, con la condición humana y la sociedad.

Nótese cómo, desde esta mirada, el conocimiento teológico y jurídico está definiendo al maestro y la formación universitaria, en el marco de conocimientos movidos por la pregunta de Dios y el gobierno de los hombres, por la exégesis bíblica y el espíritu de las leyes humanas, por la normalización de toda actividad que se pretende humana y por su validez en tanto su legitimidad en la cultura escrita, libros que fundaron el saber de las universidades: la Biblia, las constituciones y el vademécum².

Una segunda mirada señala el origen de la Universidad en las escuelas filosóficas atenienses (Ureña, 1919), básicamente en la academia platónica y el liceo aristotélico, las cuales influirán y con el correr del tiempo, hacia la Edad Media, a partir de los trabajos de Martianus Capella (siglo V), Aurelius Casiodoro (siglo VI) y Alcuino York, en la Escuela Palatina de Aquisgrán (siglo VIII), configurarían el *trivium* (gramática, retórica y dialéctica) y *quadri-vium* (matemática, geometría, música y astronomía), primeros estudios en toda universidad, a través de la Facultad de Artes (o de Filosofía).

Así, y desde esta segunda perspectiva, el profesor universitario o de las altas escuelas clásicas es un erudito, un filósofo, un sofista (en el mejor sentido del término), incluso, “las estrategias que hasta nuestros días acompañan los procesos de formación universitaria por medio de temas fijos o improvisados, las conferencias, los debates, las lecturas y los comentarios, la escritura de textos donde sintetizaban sus enseñanzas” (Pérez *et al.*, 2015, p. 112), son herencia de estos. Además, el profesor universitario desde esta mirada es quien se encarga de los discursos, pero a su vez, se hace cargo de sí, en la medida en que atiende el llamado de su *paideia* (ideal formativo), en tanto un ejercicio permanente de la virtud (*areté*) y el conocimiento científico (*episteme*), en un ideal de formación de lo bello, lo bueno y lo justo en las ciudades (*polis*), al igual que en sus afueras y pórticos (*stoas*).

Y una tercera mirada (Ribeiro, 1971) y (Dussel, 2004), plantea el origen de la Universidad en toda civilización (desde una perspectiva no solo europea, sino asiática) capaz de conocimientos teóricos y técnicos de avanzada, que produjo la creación de altas escuelas para preservar y formar a sus dirigentes; fue el caso de la antigua Universidad Nanjing en China del siglo III a. C., la de Nalanda en el siglo V de nuestra era o las academias judías dirigidas por los Gueonim en el siglo VII, que reviste un origen político-religioso.

Esta perspectiva propone una impronta del profesor universitario revestida de religiosidad, de fuerza sacra, de aquellos en quienes reposaba el conocimiento más profundo sobre la naturaleza y los hombres e incluso las fuerzas misteriosas que los rigen. Eran quienes hablaban al oído del rey-gobernante, consejeros, místicos sobre los cuales se mantenían los reinos, los imperios, más allá de las batallas que con frecuencia les asistían.

2 Recuérdese que también se da la medicina como saber fundante en esta perspectiva del origen de la Universidad.

Sea cual fuere el origen de la Universidad³, está claro que su contexto como institución social en esta génesis se identifica a partir de unas características fundamentales: la agremiación de estudiantes y maestros alrededor de los saberes, la búsqueda de una visión universal e integradora, la consolidación y organización de los saberes que luego se reflejarían en la organización de los currículos, la formación teórica y técnica de avanzada, la autonomía universitaria en términos legales (vía las cédulas reales y las bulas papales) y en el sentido intelectual esto configuró un nuevo tercer poder (entre el papado y las monarquías), vía el uso de la razón con sus dominios y su relación con el poder en tanto la formación de élites dirigentes que posibilitaron además, según Soto (2007), la transición de los llamados oficios a la consolidación de profesiones y profesionales, entre ellas, la del saber enseñable o los *magistorum*, que produjeron teólogos, abogados, médicos, matemáticos, en estas primeras facultades que acompañaron el surgimiento de las universidades⁴.

Por su parte, en Latinoamérica, y aunque hay quienes plantean antes de la Colonia un centro universitario azteca denominado La Casa del Canto (Mejía, 1983), aparece la primera universidad, en Lima denominada Universidad de San Marcos, creada por decreto del emperador Carlos I de España, iniciando su trabajo en el convento del Rosario de los padres dominicos. Es definitivo que la Universidad, tal y como la conocemos hoy, está influida por la universidad europea española, la cual además se extendió hacia el siglo XVI (Tünnermann, 1990) con la fundación de la Universidad de Santo Domingo (1538) en República Dominicana y con la Universidad de León en Nicaragua, y por decreto de las Cortes españolas se creó una treintena de universidades en este continente⁵.

Ese impulso por parte del reino español manifiesta unos propósitos claros que están en relación con la formación, por un lado de religiosos que pudiesen evangelizar, y, por el otro, formar los hijos de los criollos para que, por el poder que confiere el saber institucionalizado en la Universidad, pudiesen legitimar el dominio y gerencia de estas tierras ocupando cargos burocráticos (Pérez & Ríos, 2017, p. 86).

El profesor universitario es aquí un heredero directo de la tradición escolástica de la Universidad medieval, que sirve a los poderes religiosos y estatales en la configuración de un continente colonizado. La evangelización y las normas jurídicas regulan y son el soporte de la organización social y con ellas, el ilustrado profesor universitario versa en cultura clásica y medieval, en la *disputatio* confiere validez al uso de la razón en virtud de la fe no solo a las leyes divinas, sino además a las humanas, cuyo fundamento es igualmente teológico.

En Colombia, se identifica primero la creación de colegios, entendidos en el siglo XVI como universidades, todas de origen confesional.

“En la primera etapa de la Colonia, una vez instalada la Real Audiencia en 1550 [...] no fue sino hasta comienzos del siglo XVII [...] en 1605, cuando se fundó el Colegio de San Bartolomé, en 1623 se fundó la Universidad Javeriana y en 1626 se estableció la Universidad Tomás-

3 Los tres momentos enunciados sobre el origen de la Universidad no identifican por ejemplo el caso ruso, para lo cual al menos decir que la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos fue la primera, fundada en 1960.

4 En el mundo se puede identificar la Universidad Pública de Nápoles Federico II en Francia (1224), considerada la primera universidad laica y estatal del orbe.

5 Es bueno clarificar que para el caso brasileiro (colonia portuguesa) se identifica la Escola Universitária Livre de Manáos, fundada en 1901 y que para 1962 es refundada con el nombre Universidade do Amazonas.

tica, que empezó labores en 1636” (Patiño, s. f., p. 15), en 1654 apareció el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Estas universidades en Latinoamérica muestran similitud a la manera europea de organizar su institucionalidad, el saber y la enseñanza de la misma. También en la Nueva Granada se crean estas señaladas universidades, a la luz de cuatro facultades: Teología, Derecho, Medicina y Artes.

Es así como la primera universidad pública para el caso de nuestro país⁶ se dio hacia 1826 con la creación de la Universidad Central de la República, con sedes en Bogotá, Caracas y Quito, que poco menos de cien años después y en medio de las transformaciones que la universidad pública tiene no solo en nuestro país sino a lo largo y ancho de Latinoamérica, promoverá los movimientos estudiantiles que darán como resultado, entre muchos otros hitos de la Universidad, el Congreso Interamericano de Estudiantes en Montevideo (1904), la Asociación Universitaria del Cusco (1909), el Ateneo de la Juventud Mexicana⁷ (1909), el Manifiesto de Córdoba⁸ (1918), la Federación de Estudiantes de Colombia⁹ (1929), es la lucha contra la dominación monárquica y monástica, proponiendo la democratización de la universidad latinoamericana.

La parte más viva y activa de la burguesía alcanzó finalmente el objetivo de prepararse ideológica y organizativamente para convertirse en la clase social dominante. Tanto la Universidad da un sello en la configuración del profesor universitario como este, a su vez, no solo asume dicha cualidad sino que tiene la potencia de cambiar, revitalizar o perpetuar la huella que la institución universitaria le da. El profesor universitario tiene la responsabilidad ética, estética y epistemológica de configurar *universitas* en todo lugar.

Es así como durante todo el siglo XX hubo grandes hitos que marcaron la historia de nuestro tiempo y por ende de la Universidad y el profesor universitario: la Revolución rusa, la Declaración de los Derechos de los Niños, la Primera y la Segunda Guerra Mundial, la creación de organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM), la Cruz Roja, entre otras.

Todo esto sumado a los desarrollos científicos y tecnológicos de las últimas décadas: las teorías críticas, la teoría de la relatividad, la cuántica, la teoría del caos, las teorías y ciencias de la complejidad, los medios de comunicación, la internet, la robótica, los drones, la biotec-

6 Denominado La Gran Colombia entre 1819 y 1831, que comprendía: Venezuela, Quito y Cundinamarca.

7 Asociación civil mexicana que promovió la cultura y el arte; generadora de debates públicos con el propósito de realizar críticas al mecanicismo y determinismo del positivismo de la época.

8 “Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten, estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana” (“De la Juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica”), Manifiesto del 21 de junio de 1918.

9 Cuyos orígenes están asociados a la figura de Germán Arciniegas con sus famosos Festivales de Primavera, que atraería de diversos lugares a estudiantes universitarios y que plasmaría en quizá una de las primeras novelas sobre la universidad en Latinoamérica: *El estudiante de la mesa redonda* (1932).

nología, la nanotecnología, el acelerador de partículas, la inteligencia artificial, el biopoder, los problemas ambientales, junto con la globalización económica y científica, hacen que existan nuevas exigencias, condiciones y roles que en adelante han configurado y marcan el rostro, la profesionalidad, la formación ética y científica del profesor universitario, dando origen a una serie de consideraciones y responsabilidades en relación con el desarrollo socioeconómico, científico, cívico y ciudadano de nuestras sociedades.

Así, el profesor universitario asume la responsabilidad de informarse, apropiarse, analizar, comprender y proponer alternativas de solución en clave informática, tecnológica y científica, siendo conocedor y, a su vez, crítico de la transición de una sociedad de la información y el conocimiento, a sociedades cibernéticas o de control; capaz de asumir las generaciones de los *millennials* y *centennials* (Marc Prensky, 2010), inmigrantes y nativos digitales que ponen en jaque las propuestas formativas de las universidades y del profesor universitario, exigiéndoles no solo el conocimiento disciplinar, sino además un reconocimiento de la pedagogía, la didáctica¹⁰, el currículo y la evaluación, desde lo teórico y lo práctico, que lo lleve a pensar la formación de profesionales en las exigencias de las cibersociedades que hoy, en medio de las crisis políticas, económicas y ambientales, asuma las crisis de las profesiones, las universidades y del mismo profesor universitario de manera creativa, con el martillo de la deconstrucción, para re-crear y volver sobre los fundamentos del conocimiento humano y su *ethos*-estético, perdidos en la inmediatez de la productividad.

1.2 Regulación jurídica de la Universidad y el profesor universitario en Colombia

En Colombia siempre ha existido ordenamiento jurídico de la Universidad a favor del Estado, la religión y de sus relaciones, con pretensiones de laicidad o confesionalidad. En la Universidad colonial, a partir de 1580, se asumió el Código de las Siete Partidas, que desde el siglo XII, con Alfonso X, había sido la forma de regular estas primeras universidades (Soto, 2005). A partir de 1774 con el Plan Educativo Moreno y Escandón, que introducía ideales de la Ilustración burguesa, tiempo después con la Reforma de Santander en 1826, junto con la Ley 21 de 1842 de Mariano Ospina Rodríguez y su reforma al régimen de la universidad, se continuó una serie de regulaciones que hacia 1850 provocó la segunda expulsión¹¹ de los jesuitas en nuestro país, profundizando estos intentos por separar el poder político del religioso. Hacia 1867, con la Ley Orgánica que crea la Universidad Nacional, además de las modificaciones a la norma de alcance nacional en 1872 con Eustorgio Salgar, hacen de la educación una función del Estado, hasta la recuperación del control de la educación por parte de la Iglesia católica vía el concordato de 1886.

Por su parte y para nuestro caso, se reconoce en 1935 la Ley 68, Orgánica de la Universidad Nacional, que introduce por vez primera la Extensión Universitaria, el Bienestar Estudiantil y el Docente de Carrera como logros de la educación superior en Colombia y fruto, entre otras,

¹⁰ Con lo problemática que es desde la sentencia en su *Didáctica Magna*, “No llega, en verdad, nuestro método hasta este punto: pero se nos ha de permitir que exponamos aquí nuestra opinión respecto a las materias que en él se contienen. Ya dijimos antes que debía reservarse a las academias el más elevado conocimiento y desarrollo de todas las ciencias y todas las superiores enseñanzas” (Comenius, 1998, p. 85).

¹¹ La primera ya había sido fruto en 1768 del Despotismo ilustrado de Carlos III.

de las luchas de los movimientos estudiantiles que desde 1929, pasando por 1954¹², 1968, entre otras fechas, se han manifestado y aportado a la configuración de la Universidad misma.

La movilización estudiantil, además de las connotaciones de carácter social y político, tenía como punto de referencia la lucha contra la propuesta de reforma universitaria planteada dentro del Plan Básico (1968), diseñado por la Asociación Colombiana de Universidades, el Fondo Universitario Nacional y la Misión de la Universidad de California, cuya base estaba en el Informe Atcon¹³. Propuesta de reforma hecha y promovida desde Estados Unidos, como se denunció en la época (Bocanegra, 2011, p. 15).

En ese mismo año, 1968, se crea el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), responsable de procesos evaluativos y el fomento de la educación. En este año el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales “Francisco José de Caldas”, crean el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) vía el Decreto 2869 de 1968, que desde la fecha es responsable de plantear, orientar, coordinar e implementar la política del Estado en relación con la ciencia, la tecnología, la innovación y la medición de los investigadores y los grupos de investigación del país.

En 1971 se crea el Estatuto de la Educación Superior, que en 1980 con el Decreto 80 plantea el Sistema de Educación Postsecundaria, en el cual se identifican los primeros antecedentes de los proyectos educativos institucionales en el artículo 52, además de continuar marcando el acento en la extensión científica y cultural, la educación permanente y el Sistema de Créditos Académicos.

En 1992, un año después de la Constitución Política de Colombia, se da curso a la Ley 30 y por ende a los fundamentos de la Educación Superior, estableciéndose en el capítulo tercero los criterios para la vinculación de los profesores de las universidades estatales u oficiales, el estatuto y el escalafón docente, el régimen salarial y prestacional, que en adelante y hasta la presente no solo legislan, caracterizan y organizan los profesores, sino que también definen sus relaciones con el Estado.

A partir de esta ley y en desarrollo del capítulo tercero, en especial del artículo 77, en diez años el Ministerio de Educación Nacional ha expedido tres decretos, a saber: el 1444 del 3 de septiembre de 1992, el 2912 del 31 de diciembre de 2001 y el 1279 del 19 de junio de 2002, todos con el propósito central de establecer el régimen salarial y prestacional de los profesores de las universidades estatales u oficiales de orden nacional, departamental, distrital y municipal a partir de pautas para su remuneración con base en puntajes por títulos de pregrado y posgrado, productividad académica, experiencia calificada, actividades de dirección académico-administrativa y el desempeño destacado en labores de docencia y extensión.

Igualmente, en estos decretos se determinan los criterios y orientaciones para establecer el estatuto del profesor universitario, que deberá ser expedido por el Consejo Superior Uni-

12 El 8 y 9 de junio de 1954 mueren asesinados varios estudiantes universitarios. Estos días de cada año se conmemoran como Días del Estudiante Caído en nuestro país.

13 Rudolph Atcon fue asesor de la Unesco desde los años cincuenta hasta la década de 1970; autor del libro *La universidad latinoamericana*, donde se plantea el modelo estadounidense de modernización de la universidad latinoamericana impulsado en los años setenta del siglo pasado. (La nota al pie es propia, no del autor citado).

versitario y contener, entre otros, los siguientes aspectos: a) Régimen de vinculación, promoción, categorías, retiro y demás situaciones administrativas. b) Derechos, obligaciones, inhabilidades, incompatibilidades, distinciones y estímulos. c) Establecimiento de un sistema de evaluación del desempeño del profesor universitario. d) Régimen disciplinario. (Artículo 75).

El escalafón del profesor universitario contempla las siguientes categorías: a) Profesor Auxiliar. b) Profesor Asistente. c) Profesor Asociado. d) Profesor Titular (Artículo 76).

Es muy importante resaltar en relación con esta normatividad sobre los profesores universitarios del sector oficial, algunos aspectos de importancia vital que impactan la profesión docente:

1. Los profesores no se reconocen como académicos, sino como empleados públicos.
2. Se privilegia con fuerte énfasis la productividad académica según la “modalidad productiva”, entre lo cual no se tiene en cuenta “el acto de la docencia misma”, el cual es necesario organizar y preparar académicamente con antelación, de acuerdo con la temática y características de los estudiantes, y las problemáticas del entorno que los rodea, como tampoco las exigencias y condiciones para llevar a cabo en términos actuales de responsabilidad social “la extensión universitaria”.
3. Los criterios de estas normatividades homogeneizan la carrera docente de las universidades públicas y se dejan de lado las características y particularidades de cada institución de acuerdo con su misión y el entorno regional o capitalino donde se encuentren, sin mencionar el aspecto económico.
4. Aunque esta legislación solo aplica para las instituciones de educación superior oficial, organizadas legalmente como universidades, en la práctica las diferentes normativas, criterios y componentes de evaluación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia retoman los principios y componentes de estos decretos y los aplican a todo tipo de institución, incluyendo las universidades privadas, las escuelas tecnológicas o instituciones universitarias, instituciones tecnológicas e instituciones técnicas profesionales.

Hacia 1994 se expide la Ley 119, que reglamentó el Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA). Por su parte la Ley 749 de 2002 organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de Formación Técnica Profesional y Tecnológica; luego el Decreto 2566 de 2003 (derogado) refuerza el sistema de créditos académicos y se establecen las condiciones mínimas de calidad; posteriormente y con otras normas se reglamentan los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior (ECAES, luego Saber Pro). El Decreto 1001 de 2006 regula la formación posgradual, con la Ley 1188 de 2008 se regulan los registros calificados de los programas de educación superior, y con el Decreto 1295 de 2010 se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008, así como la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

En el año 2011 el gobierno del momento intentó impulsar la nueva Ley de Educación Superior, que generó “una amplia movilización social, discusión política y académica acerca del

rumbo que deberá seguir la educación superior” (Bocanegra, 2011, p. 23). Ya para el año 2015 se establece el Decreto 1075, que compila toda la legislación educativa (incluida la educación superior).

Todo este boceto jurídico muestra cómo la gestión académica de la Universidad y el profesor universitario han sido regulados por lo legislativo, asumiendo los encargos que para cada época se requieren según el proyecto que se imponga, influyendo en la actuación del maestro en la clase y marcando una huella incluso en su modo de relacionarse con la Universidad, la sociedad y los estudiantes universitarios.

El profesor universitario se ve enfrentado en tanto la legislación delimita su marco de actuación desde lo jurídico, que, de ser sobrepasado, puede representar hasta la pérdida de su lugar institucional. Pero a su vez se ve confrontado en relación con los ideales formativos, más allá de lo jurídico que le propone su propia vida (que a veces significa incluso renunciaciones personales a sus convicciones racionales y prácticas); también pone en tensión los ideales formativos de la sociedad y aun de los estudiantes.

El maestro universitario queda en medio no solo (como hemos visto), de lo estatal y lo religioso, sino y además entre lo jurídico, las utopías propias, de los estudiantes, las necesidades reales de las comunidades y las exigencias internacionales a todo nivel. De manera especial hoy en día, de los retos que obligan la innovación y la competitividad desde la ciencia y la técnica para responder a las demandas de las nuevas audiencias, del mercado y las exigencias del desarrollo social y económico.

Así, y con la Ley 30 de 1992, la cualidad de la *autonomía*¹⁴ universitaria queda regulada según el marco normativo, la cultura, la filosofía institucional de cada universidad y las comprensiones que el profesor universitario tenga, en caso de que esta sea objeto de su reflexión, como ha de ser.

El Estatuto Docente, por su parte, se presenta como un intento jurídico por dar unidad, regulación y profesionalización al ejercicio del profesor universitario. Sin embargo, dicha profesionalización en sentido estricto no es solo una batalla por el mejoramiento salarial, sino por dignificar la labor docente en la sociedad, redimensionar el imaginario social frente al profesor universitario, su rol en la construcción de la democratización de las sociedades y, sobre todo, de su lugar en la transformación de las profesiones, la ciencia y las comunidades.

En la Ley 1188 de 2008 se establecen unas exigencias al profesor universitario que, en síntesis, reclaman de la docencia dominios teóricos y prácticos de la pedagogía, la didáctica, el currículo y la evaluación, no solo disciplinares. En la investigación al profesor universitario se le exige producción y visibilidad¹⁵ (nacional e internacional) en relación con los campos disciplinares en los que se expresa su docencia, lo que implica además una exigencia en su formación avanzada (maestría, doctorado), relacionamiento con redes académicas y plurilingüismo que le otorgue profundización y ciencia a su quehacer docente. Igualmente, le corresponde ejercer la extensión desde el trabajo con las comunidades académicas y no académicas, para favorecer

14 Se sugiere la lectura de los clásicos textos: *El conflicto de las Facultades* (1798) y *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la ilustración?* (1784) de Immanuel Kant.

15 Mínimo estar registrado en el CVALAC de Colciencias para el caso colombiano, pertenencia a un grupo de investigación, tener ranquin (júnior, asociado o sénior) e incrementar el factor H (de citación) a nivel nacional e internacional.

y aportar a los procesos de desarrollo humano y formativo de las mismas, desde ejercicios de reconocimiento y transferencia de conocimientos.

Hacia el 2013 el Ministerio de Educación Nacional publica el documento “Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política”, estableciendo tres subsistemas de formación: *inicial, continua y avanzada*, alrededor de tres ejes transversales: *pedagogía, investigación, evaluación*, y cuatro unidades de relación: *Sujeto en formación, Sentido de la formación, Instituciones relacionadas y Sujetos formadores*, impulsando con esto comprensiones sobre la profesionalización docente en el país.

Se replicará que estos lineamientos están dirigidos a profesores de la educación básica y media del país, pero, ¿acaso no se debería incluir además al docente universitario en la medida en que se está hablando de un “sistema” colombiano de formación de educadores? Y al detenernos un poco en los ejes transversales: *pedagógico, investigativo y evaluativo*, ¿no son acaso estos al mismo tiempo los componentes que desde las exigencias cotidianas de los profesores y estudiantes universitarios a gritos silenciosos piden ser formados? ¿Pensar en las unidades: *Sujeto en formación, Sentido de la formación, Instituciones relacionadas y Sujetos formadores* en la educación superior no implicaría directamente la oportunidad de repensar la Universidad y el profesor universitario? ¿No será que dadas las condiciones actuales de las sociedades, de los jóvenes y adultos que llegan hoy a la universidad con sus esperanzas de formarse, y las sociedades mismas en su urgencia de profundas transformaciones, que requieren profesionales íntegros, necesitan prioritariamente un subsistema¹⁶ de formación de maestros universitarios que asuma estas unidades y los ejes mencionados?

Es así como el contexto del profesor en el desarrollo universitario en Colombia presenta tensiones y retos que ameritan ser visibilizados, para asumirlos en perspectiva crítica y propositiva.

1.3 Retos de la Universidad y el profesor universitario en Colombia

Para algunos sectores todas estas reformas legislativas de la educación superior promueven crisis¹⁷ al interior de las universidades, desde la lucha por la continuidad del poder religioso y político, pasando por la estandarización del conocimiento vía el sistema de créditos académicos, los exámenes de Estado, el afianzamiento de los sistemas de calidad y evaluación como ejercicios de nivelación y uniformidad del currículo, herederos del gerencialismo educativo como formas de homogeneización de la educación superior en América Latina. Plantea Andrés Felipe Mora (2016) que vía la educación superior en Colombia se producen subjetividades crediticias, expropiadas, el asalariado cognitivo y el sujeto global-colonial, prueba de la exclusión y las desigualdades de dicha educación, que responde a las demandas del mercado global, a los mecanismos de control de la administración educativa y al control ideológico de los currículos universitarios, como saber institucionalizado.

16 Véase el caso de la Universidad Católica de Oriente, que desde 2014 instauró el Modelo de Formación y Autoformación de Maestros en la Educación Superior (Modefames) en el ámbito de la Escuela de Formación de Maestros UCO y que a la fecha —2017— vincula el 80% de los profesores de tiempo completo en un subsistema de formación continua vía diplomados en: Pedagogía, Didáctica, Currículo, Evaluación, Campos Disciplinarios e Investigación en la Universidad. (Ver revista *Alterum*, núm. 3, de la Universidad Católica de Oriente).

17 El vocablo griego *krisis* indica disenso, contestación, y *krino* juicio y decisión; aquí se refiere a ambos sentidos.

Este saber-poder institucionalizado en crisis devela rasgos que han caracterizado la configuración de un sujeto particular: el profesor universitario, sobre el cual y de manera decisiva se erige la formación de profesionales, igualmente llena de fisuras. La formación de profesionales ha sido parte del destino de la Universidad misma (y claro está, de sus profesores), los que atravesados por lógicas funcionalistas y de acreditación estandarizada impuestas por el gerencialismo consumista pierden su sentido primigenio¹⁸, dejando entrever la necesidad de recrear la Universidad a la luz de la reflexión-acción en clave pedagógica (no solo administrativo-jurídica), como alternativa de formación, comprensión y liberación de sus cuerpos colegiados de profesores, quienes han de reivindicar su lugar en la formación y destino de los profesionales, desde su propia formación y en la reconstrucción de las sociedades modernas (Pérez & Ríos, 2017, p. 84).

Las tensiones que se plantean a la Universidad y al profesor universitario requieren solución a partir de las exigencias propias en la productividad de los ránkines internacionales *versus* los aportes al desarrollo local de las comunidades, y a su vez generan relaciones asincrónicas en los desarrollos alcanzados en la educación, la empresa, el Estado y las comunidades, que profundizan las brechas entre educación media y superior, entre educación técnica, tecnológica, profesional y posgradual; cruce de fuerzas entre las certificaciones estandarizadas de calidad y las certificaciones sociales de la institución, donde la Universidad y el profesor universitario quedan atrapados en tanto posibilidad de movilidad social o perpetuación del orden económico, político e ideológico imperante, desde donde fluctúan las funciones sustantivas (entre las ya clásicas: docencia, investigación, extensión) que terminan o no develando la misión de la Universidad colombiana y el encargo del profesor universitario en medio del conflicto de racionalidades –también de irracionalidades– e imágenes formativas que se superponen.

Por su parte, las preguntas que indagan por los estudiantes universitarios, por sus ideales, por su configuración, guardan el misterio de las generaciones que se desconocen a sí mismas y que en medio de su espíritu inquieto poco a poco se dejan inadvertidamente aplacar; asimismo, la relevancia en los resultados de las pruebas Saber Pro y sus relaciones con la promesa de hacer parte de la OCDE¹⁹ vía el cumplimiento de las políticas internacionales asumidas en nuestro país, junto a la lucha por la profesionalización del profesor universitario, la condición de los profesionales colombianos, su impacto en el desarrollo de país, la formación posgradual, los desarrollos en ciencia, tecnología e innovación y la legislación de la educación superior actual, crean escenarios donde la apertura, la competitividad entre las universidades colombianas y extranjeras, entre estudiantes y entre profesores, incentivan a toda costa el delirio del rendimiento, ya que “han insertado el trabajo del pensamiento en un sinfín de relaciones productivas que implican una desnaturalización del concepto, la práctica y el sentido de los saberes” (Restrepo, 2013, p. 86), olvidando que, no solo es lo que se pueda hacer con ciertos saberes (en sentido práctico), sino, y sobre todo, lo que los saberes hacen en el interior de cada uno y en el de un país.

Ribeiro (1983) se pregunta por el papel de la Universidad en la lucha contra el subdesarrollo, planteando que tanto la estructura de la Universidad, como de la sociedad donde está

18 La formación humana, civil, profesional, íntegra, de cara a los problemas sociales, y no solo al saber disciplinar, técnico e instrumental.

19 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, fundada en 1961.

inmersa, reproducen las desigualdades sociales en las que viven nuestros pueblos. También Arcila (1970) reconocía que la Universidad tiene como supraestructura el nivel económico y político imperante de cada época, caracterizada en nuestro caso por la dependencia de nuestras universidades.

Solo les queda la posibilidad de producir cuadros técnicos de nivel medio, limitados en su formación tecnológica, que no científica, porque no la tienen, a reproducir y controlar los procesos productivos ideados y programados por los técnicos y científicos de la economía dominante (Arcila, 1970, p. 23).

Tendríamos que preguntarnos entonces, en los avances de este documento, por el tipo de ciencia que producimos en las universidades, el papel del profesor universitario en tanto científico, pero a su vez, por las responsabilidades de ambos con el desarrollo armónico posible en lo local y nacional (en tanto la extensión, la proyección, la responsabilidad social y ambiental), pero además, por la pedagogización de la Universidad, del profesor universitario en la formación inicial de profesionales y de avanzada posgradual que no solo respondan a las demandas del sistema económico, sino también al espíritu propio de las *universitas*: “hacer del hombre medio, ante todo, un hombre culto, situarlo a la altura de los tiempos” (p. 53). Se trata de “devolver a la Universidad su tarea central de ilustración del hombre” (Gasset, 1930, p. 67); como bien lo decía el eminente intelectual colombiano Germán Arciniegas: “darle al universitario, al simple profesional, capacidad de comprensión nacional, que dignifique su trabajo y lo relacione con la vida colectiva (1932, p. 11). Para finalmente, determinar las perspectivas de la universidad latinoamericana, cuyo planteamiento fundamental es la del “salto cualitativo hacia una nueva formación social” (Arcila, 1970, p. 106), en la que, y como dice Mockus, “la misión de la universidad sería ser fiel en todo sentido a sí misma, obedecerse a sí misma como tradición y como proyecto” (2012, p. 51). El secreto de la Universidad es la posibilidad de vincular estrechamente *discusión racional, tradición escrita y reorientación de la acción* (Mockus, 2012).

Así la Universidad, como dirá Derrida, “hace profesión de la verdad. Declara, promete un compromiso sin límite para con la verdad” (2002, p. 10). Asimismo, las profesiones en el sentido que indica el vocablo en tanto profesar, el dar testimonio, es un acto de fe, un compromiso, una promesa pública, una consagración, y pone en tensión el reduccionismo de ejercer una profesión en tanto labor, trabajo, ocupación y redimensiona el compromiso que implica el profesar la profesión, por lo que y desde esta perspectiva, la Universidad no es solamente una institución, es una actitud, una disposición interior de lo humano en tanto búsqueda del saber íntegro, en tanto *in vestigiumire*²⁰.

La Universidad sin condición no se sitúa necesaria ni exclusivamente en el recinto de lo que se denomina hoy la Universidad. No está necesaria, exclusiva ni ejemplarmente representada en la figura del profesor. Tiene lugar, busca su lugar en todas partes en donde esa incondicionalidad puede enunciarse. En todas partes en donde ella da, quizá, qué pensar, y se da quizá para ser pensada (Derrida, 2002, p. 76).

20 Origen del término ‘investigar’: ir tras los vestigios.

No obstante, hacia la segunda década del siglo XXI y según datos ofrecidos por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Centro de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Cataluña, “existen 19 403 centros universitarios en todo el mundo, de estos 3466 están en Norteamérica, 5102 en Europa, 6177 en Asia, 168 en Oceanía, 3941 en Latinoamérica (solo Brasil tiene 1449 y México 899), el mundo árabe 600, y África 398” (Vilchez, 2011, p. 1).

Estos datos cuantitativos indican por lo menos tres aspectos de análisis:

Al parecer uno de los factores de la creciente creación de universidades en todo el mundo está determinada por las relaciones que se establecen entre educación y desarrollo; sin embargo, no necesariamente a mayor número de universidades, mayor desarrollo de los países.

De igual manera, se presentan impulsos de mejoramiento en la calidad de la educación superior, entre otros motivos, por acompañarse con medidas de aseguramiento de la misma, que regulan su oferta y demanda.

La Universidad como institución y el profesor universitario como profesional están presentes en la estructura misma de la constitución de las sociedades modernas de todo el mundo, tienen capacidad de generar movilización social o la perpetuación de los poderes hegemónicos de la sociedad.

El Ministerio de Educación Nacional reporta a diciembre de 2015 un total de 287 instituciones de educación superior, de las cuales 62 son oficiales y 206 privadas, y 2 293 550 de matriculados en programas de pregrado y posgrado. Teniendo en cuenta que más del 50% de habitantes del país cuenta con la edad para realizar estudios universitarios, entonces un poco más del 8% de la población colombiana tiene acceso a la vida universitaria.

En el 2015 el Ministerio de Educación Nacional reporta un total de 149 280 profesores en universidades, de los cuales 9 477 tienen doctorado, 43 856 tienen título de maestría, 44 505 son especialistas, 43 366 son profesionales, hay 2 131 tecnólogos, 1 055 son técnicos profesionales y no se cuenta con información de 4 890 profesores.

Sin embargo hay que plantear hoy que, vía las acreditaciones de alta calidad nacionales e internacionales a las que se ven inicialmente de manera voluntaria y cada vez más obligadas las universidades, se visiona que algunas de estas desaparecerán, y, las universidades que sobrevivan a este reto y a la estandarización de la calidad tendrán el monopolio de la educación superior a nivel mundial, abriendo el escenario de creación de otros modelos de universidad.

En este mismo escenario, se indaga hoy por el futuro y la función del profesor universitario de medio tiempo y de cátedra, que difieren, sobre todo, el de cátedra, con las exigencias mencionadas. Curiosamente para muchos profesores es más cómodo ofrecer cátedra y quedarse regularmente en estas, que estar comprometido con las demandas productivas que realizan las universidades a los profesores de tiempo completo (ni hablar de las demandas de los que gozan del título de doctor, dados los estándares). Por otra parte, el estándar es tan alto que aunque muchos profesores de cátedra quisieran vincularse de tiempo completo, no siempre cumplen el perfil exigido.

Los universitólogos del siglo XX categorizan la Universidad en modelos como el de investigación o humboldtiano, el napoleónico o estatal de docencia, el latinoamericano o popular (Borrero, 1983), entre otros. Universitólogos del siglo XXI como Chaparro (2006) y Vilela (2007), hablan de la universidad de investigación, de docencia con investigación, de docencia, la universidad empresarial, la universidad virtual y la universidad tecnológica; estas clasificaciones dejan por fuera, por ejemplo, a la *Singularity University* (creada en el 2009) y que a partir del principio de la *singularidad tecnológica*²¹ promueve la innovación y el desarrollo tecnológico como respuesta a los desafíos de la humanidad, pero desde una perspectiva de investigación tecnológica de punta.

Todas estas tendencias hacen decir a algunos que la Universidad en su sentido originario ha muerto (Restrepo, 2013), mientras pululan las instituciones de educación superior, y que el profesor universitario unas veces más que otras, ha quedado solo en medio de diversas lógicas, entre ellas las gerencialistas. Tendríamos que decir finalmente con Kant que la Universidad entendida como “una suerte de comunidad científica [...] con cierta autonomía” (1798, p. 61), necesita urgentemente ser re-creada.

Recuérdese que fueron la Universidad –y la Iglesia– quienes al finalizar la Segunda Guerra Mundial reconstruyeron las ciudades del centro de Europa (Lovaina, Dresde, Colonia...) y que hoy, en este contexto el profesor universitario, es llamado a reconstruir la Universidad desde adentro, asumiendo la voz kantiana por cuanto toda comunidad primero ha de ser ética, para luego poder hacer ciencia, y por supuesto, alcanzar la autonomía en tanto formadora de la identidad ciudadana, intelectual, cultural y profesional, responsable del destino espiritual, social y material del mundo.

21 Término acuñado por John von Neumann, quien plantea que la *strong AI* (inteligencia artificial fuerte) podría autoaprender, autorrepararse, autodiseñarse, superar la inteligencia humana.

CAPÍTULO 2

PERSPECTIVAS Y CAMBIOS EN LA PROFESIÓN DE DOCENTE UNIVERSITARIO EN EL MUNDO ACTUAL

En el momento actual y en la tradición del sector educativo, los miembros de la sociedad consideran que el profesor universitario es un profesional de altísima formación humana y pedagógica. Las exigencias del siglo XXI en la formación de las nuevas generaciones obligan a considerar que el sistema de la educación superior esté conformado por cuadros docentes de gran capacidad (Guerriero, OCDE, 2017)²².

Sus desempeños no se concentran, como antes, en aplicarse como sujeto transmisor de conocimiento, sino que ahora, además, le corresponde emplear herramientas para establecer hasta dónde la enseñanza impartida ha sido realmente incorporada por el alumno, con cualificación para el análisis y aplicación correcta en el campo de su formación profesional.

En consecuencia, debe ser un guía de formación en sentido integral, tanto en lo profesional, como en la comprensión social y personal de los alumnos bajo su responsabilidad. Estos aspectos y algunos más que han cambiado la naturaleza del ejercicio de la docencia obligan a nuevas dimensiones que hacen comprender de manera diferente el ejercicio de la profesión, no solo desde la perspectiva de sus saberes, sino otras muy complejas desde la perspectiva de lo científico, lo tecnológico, lo ético-social y lo cívico, como sujeto y actor esencial en la construcción de ciudadanía.

En el documento referido de la OCDE, dos conocidas investigadoras de la profesión docente, Sonia Guerriero y Karolina Deligginidi, señalan que en el esquema general de la concepción del profesor hoy en día se le relaciona con categorías como autonomía, gobernanza, autorregulación, capacidades para la enseñanza, debiéndose reconocer que para el momento actual se le considera en mayor medida desde la perspectiva de un inductor y socializador de conocimiento científico. Sin embargo, es necesario considerar que estas dos dimensiones, la científica y la académica, son complementarias, constituyen el resultado de un proceso de evolución de la dimensión docente. No es de ninguna manera que la una supera a la otra, son componentes de un mismo agente educativo.

Incluso esta tensión entre los diferentes roles del profesor universitario se ha presentado siempre en el acercamiento analítico a su desempeño profesional. Algunos analistas consideran que la misión profesoral es antes que nada la de un científico, la de un investigador, que difunde entre sus alumnos los nuevos conocimientos, las nuevas hipótesis a partir de lo

²² Guerriero, S., & Deligiannidi, K. (2017). *The teaching profession and its knowledge base*, capítulo 1: "Pedagogical Knowledge and the Changing Nature of the Teaching Profession". París: OCDE Publishing.

cual transmite el proceso educativo y los contenidos de aprendizaje. Para estos académicos la Universidad forma científicos con capacidad para intervenir la realidad. Ese es el modelo de la universidad alemana, construido en los tiempos del científico Wilhelm von Humboldt, quien fuera uno de los gestores de la Universidad de Berlín y ejerciera enorme influencia sobre la estructura educativa de la Alemania de la época, incluso, dada su autoridad, durante el tiempo que se desempeñó como ministro de Estado.

En esta misma época surgieron otros enfoques, como en la universidad francesa, estructurada dentro del esquema de la denominada universidad napoleónica, con mayor concentración en la formación de ciudadanos con capacidad para desempeñarse en las labores del Estado y su funcionamiento. Es una Universidad con sentido profesionalizante. A este respecto el profesor Carlos Corredor, en documento sobre la calidad de la educación superior, señala:

Ha habido dos puntos de quiebre en la historia de la universidad occidental: el primero se da con el establecimiento de la Universidad de Investigación en 1810 en Berlín y se le encomienda la rectoría a Fichte, quien fue el responsable de su conceptualización. Es a él a quien debemos el concepto actual de Ph.D. que él llamó *Διδάκτωρ Φιλοσοφίας* (el que enseña porque ama la sabiduría) y cuya formación se basa en una universidad en la que existe libertad de cátedra, libertad de investigación y financiación estatal. Este modelo fue adoptado, no sin trabas, por la universidad anglosajona y ha permitido la estratificación actual de universidades de investigación y universidades tradicionales o profesionalizantes (Corredor, 2015)²³.

Dado que existe un marcado aumento en la oferta por parte de las instituciones de educación superior en Colombia, ha ido creciendo el requerimiento de profesores universitarios con altas cualidades y capacidades educativas.

A su vez, el crecimiento de la demanda originada en el crecimiento dinámico de la población presiona por la apertura de nuevos cupos educativos; también el aumento de la cobertura universitaria como componente de las políticas de gobierno y el crecimiento de programas en todas las regiones del país llevarían a tomar en consideración tres aspectos sobre los cuales será necesario ampliar el estudio de este profesor y revisar las políticas, tanto públicas como institucionales, que tienen que ver con el profesor como sujeto académico y como persona con necesidades individuales y sociales.

Los aspectos a considerar son esencialmente tres:

- ¿Cómo motivar a los profesionales en formación o recién egresados para que desarrollen su profesión en el campo de la docencia universitaria?
- ¿Cómo conservar en el medio universitario la permanencia de profesores con alto grado de formación y desempeño apetecidos muchas veces por las empresas e instituciones productivas del entorno?
- ¿Cómo atraer a la vida académica a profesionales exitosos de reconocido desempeño, para que además de ser valorados por sus logros profesionales, se interesen por la labor formadora, como medio para generar nuevos cuadros profesionales y líderes sociales, para la construcción de sociedades más equitativas, más justas y con mejores perspectivas de vida para sus miembros? (OCDE, 2017).

²³ Corredor, C. (2015). *Calidad en la educación superior, en políticas públicas en educación superior, ciencia y tecnología: una crisis en búsqueda de oportunidades*. Bogotá: Contraloría General de la República, pp. 7-721.

Estos factores han sido interpretados desde diferentes perspectivas, una de ellas, la consideración del ‘estatus’ profesional del profesor. Se considera que el ejercicio académico ha ido disminuyendo su calificación en términos de juicio social, lo cual afecta negativamente el interés de los nuevos graduandos para integrarse a su ejercicio. Sin embargo, es necesario considerar que el ejercicio del maestro y del profesor universitario, en honor a la justicia, debería ser considerado desde unas perspectivas de mayor cualificación social, tales como la que se brinda a ejercicios profesionales reconocidos por su ‘prestigio’ y ‘estima’ en el sentir de la sociedad. Ese sentimiento colectivo se cualifica como de muy alto valor. Los profesionales conservan en su sentimiento el respeto y orgullo de haber sido formados por un educador, valorados y aprestigiados por el contexto académico, gremial o social. De esta forma, el concepto de ‘estatus’ se operacionaliza en los conceptos ‘prestigio’ y ‘estima’ (Hoyle, E. 2001).

En el ámbito educativo se considera valioso cualificar a un profesor como sujeto con alto profesionalismo. Este es un concepto con el cual corresponde identificar la labor de los profesores. En el decir propio de la academia, distinguimos a alguien motivado, innovativo, dedicado, disciplinado, como sujeto exaltado por su reconocimiento. Las instituciones que cuentan con el mayor número de estos profesores, o considerados como tales, son entidades que gozan del mayor prestigio académico, con mayor aceptación de los grupos sociales, familiares o de gobierno, dado que la valoración de sus egresados son reconocidos por los diferentes ambientes de trabajo o desarrollo profesional. Pratte y Rury consideran el profesionalismo como “un valor al cual los individuos y grupos ocupacionales aspiran con el fin de distinguirse entre ellos, frente a otros trabajadores” (Pratte y Rury, 1991).

Hace varias décadas el conocimiento profesional era considerado un conocimiento técnico, basado en instrucción, útil para el desarrollo de habilidades, las cuales eran reconocidas por el medio académico para el desempeño de una profesión. Era un conocimiento orientado a la resolución de problemas puntuales. El concepto ha evolucionado enormemente y hoy en día el conocimiento científico, o científico-técnico, goza de mayor consideración. El conocimiento aporta a la productividad basada en competitividad e innovación. El aporte al desarrollo de la industria, de los servicios, de lo social, requiere de innovativas formas para responder a las demandas del medio. La capacidad de formar para la competitividad y la gestión exitosa puede considerar otras alternativas de pensamiento, con espíritu independiente y capaz de asumir retos, supone una nueva forma de comprender al profesional joven frente a las responsabilidades que le exige el mundo moderno.

A su vez, se requiere observar que para comprender el desarrollo de un profesor con suficiente profesionalismo corresponde considerar dos factores esenciales; por una parte la gobernanza, es decir, la capacidad por el autodesarrollo, fundamentado en especial en la autoformación, y también de la autonomía académica, considerada en aspectos de cátedra, de metodologías, de relaciones con el entorno, de aplicación del conocimiento. A menor desarrollo profesoral mayor regulación, a mayor desarrollo profesoral mayor autonomía y autogobernanza.

La concepción de un desarrollo profesoral basado en la autonomía y el autogobierno genera una de las grandes ventajas del contexto académico de prestigio, considerando la responsabilidad en lo que cada profesor hace, dueño de sus intenciones, responsable por sus acciones, consciente del alcance de su filosofía y su concepto de la aplicación del conocimiento. La

responsabilidad de lo que se hace, se asume como forma de expresión de la madurez; es la evolución a la autonomía como merecimiento, es el ejercicio de la autonomía lo que hace al profesor merecedor de su libertad de expresión y enseñanza.

En estos cambios de las nuevas demandas de formación que se esperan del profesor universitario, se encuentran además otras razones generadas en el contexto del capital y desarrollo de las sociedades; en esta dirección, el experto en educación superior Claudio Rama, en su libro *Mutaciones universitarias latinoamericanas* señala:

La educación se constituye en objeto de investigación, centrada en su aporte al aumento de la productividad, al interior de un modelo de desarrollo con mayores complejidades tecnológicas y mayores demandas de competencia laboral.

Con ello la misión primigenia de la universidad como es la formación profesional, pasó a ser un componente endógeno del desarrollo económico en tanto determinante del aumento de la productividad del trabajo. Tal nueva relevancia se asoció al lento pasaje desde una dinámica basada en lógicas de producción, hacia lógicas de productividad las cuales implicaron también una transición desde un enfoque del trabajo como valor agregado de fuerza y energía, al trabajo como valor agregado de conocimiento y competencias. (Rama, 2016, p. 44)²⁴

Razonamientos como el señalado presentan nuevas consideraciones provenientes del desarrollo y la competitividad social y empresarial. La competitividad, así como la innovación, son el producto del conocimiento y la investigación generados para tales fines. Surge entonces una nueva dimensión prevaleciente en el momento actual; el conocimiento, su generación, su aplicación, se convierten en componente del capital expresado en productividad.

La formación de los nuevos profesionales asume entonces una nueva formación expresada en forma de capital social. Es el capital social poseedor y generador de un conocimiento con capacidad de transformarse en productividad y riqueza. Esta tendencia ha evolucionado en la denominada sociedad del conocimiento. Nueva sociedad donde el conocimiento se constituye en recurso generador de desarrollo y bienestar. Paul Romer (1955) refiere que en esa fecha surge una especialidad de incentivos para la generación de nuevas empresas, basadas en la producción de alta competencia, soportadas en la aplicación de investigación y desarrollo (I & D).

En estudios nacionales como el adelantado por la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (Acofi), el cual contempló el análisis del profesor universitario que trabaja en las Facultades de Ingeniería asociadas en Acofi, desde la perspectiva de tres momentos del desarrollo de la acción pedagógica, se señala:

El papel de las universidades en las sociedades modernas ha cambiado profundamente, ya que no sólo se circunscribe a la formación de sus profesionales, sino que debe contribuir al desarrollo de diferentes sectores sociales, como por ejemplo el sector empresarial; además, deben ser un agente dinamizador del pensamiento, la cultura, la economía, etc., exigiéndosele, además que la calidad de sus profesionales cumpla estándares de máximos (Acofi, 2014).²⁵

24 Rama, C. (2016). *Mutaciones universitarias latinoamericanas*. San Salvador: Editorial Universidad Don Bosco.

25 Los desafíos que impone la cuarta revolución industrial cimentada en la evolución digital y su fusión con las tecnologías físicas y biológicas que predicen desde ya inminentes cambios del mundo tal como se conoce.

Así, en esta dirección surgen nuevas demandas a las instituciones de educación superior; entre otras, la necesidad de recertificación de conocimientos y destrezas. La evolución de este proceso es bastante rápida, se mueve a gran velocidad y las nuevas demandas de capital social trabajan a marchas forzadas; es necesario generar nuevos conocimientos con la necesidad de reglamentar la propiedad intelectual y la gestión de patentes, para conservar como propios los avances en los contenidos y formas del conocimiento aplicado.

Este profesor universitario no es ajeno a todos estos nuevos retos. La Universidad misma como organización hacia la modernización tiene que avanzar rápidamente en la transformación de su estructura y gestión para ajustarse a las nuevas demandas. En América Latina la respuesta se hace a ritmos altamente conservadores, la relación Universidad-empresa ha llevado mucho tiempo en concretarse. No existe el conocimiento mutuo suficiente para integrar el trabajo y asumir conjuntamente los retos. De manera especial, el medio empresarial no conoce muy claramente lo que puede esperar de las universidades.

Estas situaciones permean la acción universitaria, comprometiéndola a adecuarse a nuevas formas de relacionarse con el entorno, especialmente al ejercicio de la investigación a través de fondos concursables, asociarse con otras organizaciones o centros de investigación, compartir los recursos de investigación, hacer alianza con capitales de organizaciones no académicas, a través de parques tecnológicos, incubadoras y contratos de investigación.

¿Cómo hacer la evolución del profesor en este nuevo contexto? Se requiere de él antes que nada una mayor formación, especialmente a nivel de doctorados, formado para la competitividad y conocedor de rutas nuevas en busca de recursos, de relaciones profesionales y estratégicas demandantes de diseños novedosos y de transformación en los sistemas de información y mecanismos de mercado. En Colombia existe especial interés de la política gubernamental para favorecer la formación de profesionales del más alto nivel, como vía para acelerar la competitividad nacional. Las universidades son las entidades con mayor beneficio de los programas para apoyar este desarrollo.

Se requieren mecanismos que permitan una nueva exigencia de la realidad, aprender con gran velocidad, ser igualmente capaces de desaprender lo considerado válido hasta el momento, para aprender nuevos conceptos, nuevas relaciones, nuevos principios, nuevas demandas de aplicación de nuevos conocimientos. Por estos motivos surgen nuevas formas de pasantías de profesores en el medio productivo y estas nuevas realidades actuales han generado que empresas y organizaciones conformen sus propias universidades (Lufthansa, McDonald's, con sedes en Illinois (Estados Unidos) y Sao Paulo (Brasil), o bien financian entidades con fondos de origen empresarial; especialmente se observa este mecanismo en el medio colombiano (Universidad de los Andes, Universidad del Norte, EAFIT, etc.) y otros países como México o Chile. La relación Universidad-empresa-Estado toma gran importancia en las nuevas exigencias de la relación de la Universidad como fuente de productividad desde su valor del conocimiento científico-tecnológico.

Se puede considerar en este aspecto el auge actual de las universidades denominadas corporativas; una de ellas con amplio liderazgo en este campo es el Instituto Tecnológico de Monterrey, con presencia en casi todos los países de Latinoamérica y en varios de Europa y Asia. En el Foro Internacional de Formación Corporativa, celebrado en el Campus de Ciudad de México, en mayo 18 y 19 de 2016, se divulgaron aspectos de interés en la formación corpo-

rativa, tales como ser conveniente prever que una empresa con un gran número de colaboradores considere la creación de una universidad corporativa para formar y capacitar a sus empleados de manera permanente, de acuerdo a las necesidades de la organización, como parte de su evolución y en consideración a las necesidades de sus productos y sus mercados. El verdadero énfasis debe convertirse en un laboratorio de aprendizaje, para todos los clientes, empleados, y para toda la cadena de valor. La universidad corporativa debe convertirse en una cadena de valor competitiva, que le permita acceder a nuevos mercados (ITEM, 2016)²⁶.

Retomando el tema del prestigio y profesionalismo del profesor en esta nueva realidad, las fuertes demandas hacia la productividad, centradas en la competencia, crea necesidades nuevas en el saber y en el ser profesional, a las cuales se suman los cambios exigidos por las entidades gubernamentales, especialmente en las formas de contratación de los servicios educativos a través de universidades para la demanda de formación de los jóvenes, con lo cual se afecta el estatus y el prestigio de los profesores.

Convendría señalar los grandes cambios en las políticas:

- Aumento de la cobertura, política de los últimos gobiernos en Colombia: actualmente se pretende superar el porcentaje de cobertura del 47% hasta llevarla a cifras superiores del 50%. El aumento de la cobertura no solamente implica una mayor demanda de profesores, sino también aumento de los grupos de clase, yendo en contra de lo que se consideró, durante bastante tiempo, un valor agregado a las buenas prácticas académicas, como es el criterio de trabajar con grupos de veinte estudiantes promedio con fines de calidad y mejor acompañamiento al estudiante, lo cual contrasta con la conformación de grupos de setenta a cien estudiantes por profesor, como exigencia administrativa institucional fundamentada en argumentos financieros, lo cual lleva a que él se convierta más en un dictador de clase, sin espacio para el seguimiento personal de sus alumnos y sin capacidad para asegurarse de cuál fue realmente el nivel de logro de cada estudiante. Más difícil aún se constituye la posibilidad de establecer un contacto más individual, que genere confianza y conocimiento mutuos.
- Control de la deserción: dado que los indicadores de abandono educativo señalaban pérdida de la matrícula antes del cuarto semestre, se solicita al profesor apoyo y colaboración para bajar estas tasas. Estas normativas han incidido en los logros educativos, en la capacidad de exigir a los alumnos por parte del profesor, comprometiendo su autonomía y debiendo adaptar su trabajo a metas institucionales de cumplimiento, como parte de las exigencias gerenciales.
- Los recientes enfoques de educación terciaria propuestos como incorporación de un modelo tomado de experiencias foráneas, con injerencias en las formas de construcción del currículo, en los medios de valoración y en las expectativas de aprendizaje centrada en habilidades y destrezas orientadas al trabajo productivo, han incidido de manera importante en la dedicación y el tiempo de estudio dedicado a las humanidades, a la formación ciudadana y a la estructuración de un pensamiento lógico-matemático.

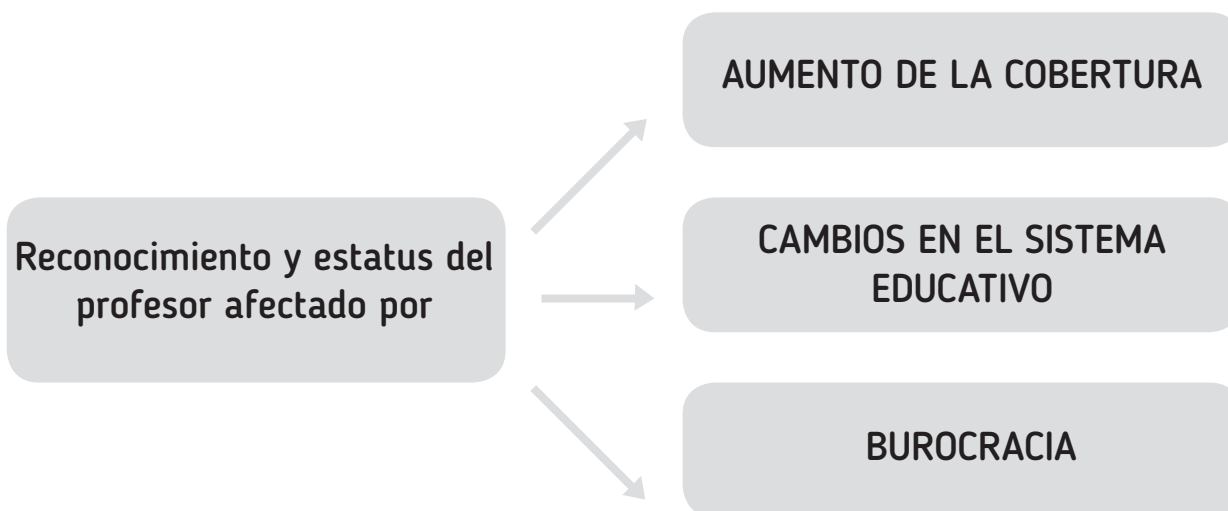
26 Instituto Tecnológico de Monterrey (2016), “Foro Internacional de Formación Corporativa”.

- El desbordado crecimiento en la tramitación y burocracia, tanto por las exigencias internas, como por las exigencias de los sistemas de información gubernamental, con el propósito de mantener sistematizada y actualizada la información, afecta la dedicación a las actividades de docencia porque se debe disponer de un tiempo para procesos de gestión y administración.

De manera especial, todos estos factores, con otros más que merecen ser tomados en consideración, han limitado en mayor o menor medida la autonomía del profesor. No se puede obtener un libre desempeño en medio de tan alta carga de novedades, de formas de limitar su tiempo, de acrecentar sus responsabilidades, de no permitirle espacios para su propio desarrollo, para poder actualizar conocimientos e intereses. Este aspecto se observa en realidades nacionales e internacionales. Considerar el aumento en las tasas educativas no deja de ser artificial en ocasiones, dado que la cobertura compromete seriamente la calidad, lo cual no parece ser bien comprendido por los tomadores de decisiones; la calidad no posee estructuras específicas para su desarrollo, aunque se encuentra muy presente en el discurso educativo de manera reiterada por los generadores de política.

La siguiente gráfica muestra de forma sintética los aspectos que desde esta perspectiva afectan el estatus del profesor.

ELEMENTOS QUE AFECTAN EL ESTATUS DEL PROFESOR



Enfrentar con éxito los nuevos retos académicos requiere considerar como básica una adecuada política institucional para el desarrollo profesoral. El reglamento docente necesita una propuesta actualizada con miras al futuro, a partir de la misión y visión de la entidad educativa. La investigadora educativa Fani Lauermann (Universidad de Bonn, Alemania) presenta los resultados de sus estudios en los aspectos que hacen referencia a la incentivación y motivación de los profesores, en procura de conseguir su integración a los planes de desarrollo profesoral.

Se considera que los temas que tienen que ver con la motivación del maestro en general, han sido suficientemente explorados; sin embargo, nuevas perspectivas de su ser profesoral

no se han tomado en consideración; entre estas pueden señalarse: expectativas, valores y metas que esperaría obtener de su ejercicio didáctico; un sentido profesional del desempeño de su papel académico, así como de la comprensión de las necesidades psicológicas de su ser personal y de autodesarrollo. Se debe comprender la inmensa influencia que la motivación ejerce en la calidad de la educación impartida en las aulas universitarias.

No cabe duda de que en las profesiones humanas en general podría aplicarse la misma afirmación, sea para desempeñarse como aviador, como banquero, como oficial de policía, pero se infiere que existen aspectos vocacionales en algunas profesiones liberales, como la enfermería, la medicina, el arte, la educación, que se encuentran altamente afectadas por el nivel vocacional de quien ejerce. El ejercicio académico obliga una satisfacción personal inmensa por lo que se hace, un sentido de vida y de valor personal que el mismo profesor debe cultivar en su autoestima. Cuenta la valoración externa que se recibe, pero no se compara con la admiración proveniente de la familia, de los amigos cercanos, del sentimiento generado en la comunicación con los hijos, donde consolida sentimientos del valor de la historia personal y de la realización humana.

Estos aspectos son difíciles de alimentar en la época actual, concentrada en valores materiales y económicos como el reflejo del valor de un ciudadano. La cultura del capitalismo ha cobrado un precio humano enorme, lo ha simplificado a necesidades básicas, lo ha reducido a la generación de lucro, el oro merece todo esfuerzo, todo sacrificio, todo riesgo. Este fenómeno contrasta con los que se han señalado para la vida del profesional, entregado a la educación de los jóvenes de cada sociedad.

La responsabilidad para el adecuado ejercicio de la docencia tiene relación directa e indirecta con la motivación por su buen desempeño. Se puede resumir que para el buen desempeño docente sería necesario considerar aspectos como: (1) establecer una adecuada relación con alumnos y colegas en el contexto académico del entorno institucional; relaciones no concentradas en la dominancia o la autoridad, por el contrario, el adecuado reconocimiento de los otros es un logro, es un mérito que nace del contexto social hacia la persona del educador; (2) disponibilidad para el trabajo compartido, el ejercicio de miembro de grupo para aportar y recibir, para asumir responsabilidades frente a otros en un equipo de trabajo; (3) generación de altas expectativas y metas entre los alumnos; solo un líder con carisma tiene capacidad para llevar a otros seguidores a entregarse con sacrificio por las metas, por los ideales, por la construcción de una vida con sentido; (4) desarrollo de la autonomía, de la confianza en sí mismos, de la capacidad para autogobernarse y reconocer el resultado de las consecuencias de sus actos; (5) capacidad para identificar lo que realmente funciona de las buenas prácticas más allá de la rutina, tener capacidad para imaginar e identificar nuevas formas de abordar la didáctica de su disciplina.

En esta dimensión es posible señalar que los profesores universitarios asistentes al “Teaching and Learning International Survey” desarrollado por la OCDE (2014) consideraron, luego de trabajos grupales de análisis y diálogo, como aspectos relevantes en la docencia, los siguientes:

PRINCIPIOS PARA LA DOCENCIA EFECTIVA

1. *Brindar un clima adecuado en el salón de clase.* Desarrollar comunidades de aprendizaje, adecuada interacción profesor-estudiante.

2. *Alineamiento curricular.* Establecer una organización del contenido curricular, de manera que el alumno asista a un proceso relacionado de manera progresiva y secuencial del contenido, referido siempre a aspectos de la realidad.
3. *Establecer orientaciones de aprendizaje.* Claridad en los productos específicos esperados del proceso de aprendizaje, con la utilización de las más convenientes formas de estrategia.
4. *Claras orientaciones para el desarrollo del aprendizaje.* Proveer los mecanismos y la dirección de los resultados esperados del aprendizaje y las estrategias para lograrlo.
5. *Coherencia en los contenidos.* Facilitar la comprensión y el aprendizaje, mediante la adecuada integración de nuevos contenidos.
6. *Discurso participativo.* Motivar la participación de los estudiantes, así como capacidad de argumentación, por intermedio del planteamiento de preguntas interesantes.
7. *Práctica y actividades de aplicación.* Proveer oportunidades de aplicación de nuevos conocimientos y habilidades, considerando mecanismos que retroalimenten el aprendizaje.
8. *Brindar soporte a los compromisos de los estudiantes.* Brindar asistencia a los estudiantes de forma que les soporte su desarrollo en el conocimiento, su afectividad y su compromiso de comportamiento durante el proceso de aprendizaje.
9. *Estrategias de enseñanza.* Utilizar un modelo de instrucción y aprendizaje orientado al autodesarrollo, de manera que les permita monitorear y observar su propio avance.
10. *Aprendizaje compartido.* Favorecer espacios para que los alumnos puedan desarrollar actividades de aprendizaje cooperativo y en grupo.
11. *Evaluación orientada a las metas.* Aplicar mecanismos de valoración que permitan conocer el nivel de logro respecto de las metas señaladas.
12. *Expectativas de logro.* Establecer y comunicar adecuadamente cuáles son las expectativas de logro prevista para el proceso de aprendizaje.

(Brophy, J. E. (1999). *Teaching*. Bruselas: International Academy of Education). (Traducción libre para este documento).

Son muy variados los posibles criterios y principios a considerar como adecuados para un proceso académico exitoso, por lo cual se recomiendan, entre otros, los estudios adelantados por Kunter y Baumert (2006), en lo que se considerarían las buenas prácticas para la enseñanza de las matemáticas y que en principio no difieren de los señalados.

Un aspecto esencial a contemplar tiene que ver con la enseñanza en temas disciplinares. Si bien es cierto que hemos estado haciendo referencia a la enseñanza universitaria y el profesor en esa tarea en una perspectiva general, también es verdad que cada profesor es responsable por la enseñanza de una disciplina del conocimiento, por lo cual le corresponde formarse en metodologías y didácticas para la enseñanza de saberes específicos.

CAPÍTULO 3

SER PROFESOR UNIVERSITARIO: SENTIDO Y COMPROMISO

Regresando momentáneamente al origen de las *universitas*, vale señalar que esta surge cuando profesores y estudiantes –*magistri et scolari*– decidieron organizarse en comunidades que compartían y defendían intereses comunes en torno a un saber, conocimiento u oficio (profesión), siendo reconocidas por las autoridades de las ciudades. La literatura consultada sobre la presencia de los profesores y su papel fundamental a través de la evolución histórica de la Universidad señala que algunos autores los consideran el ‘corazón’, el ‘alma’ de esta institución, dado que sin ellos la Universidad no existiría²⁷.

El presente capítulo es producto de la exploración de estudios, observaciones y recomendaciones que se han expuesto en informes recientes sobre las problemáticas que afectan la educación superior, así como el desempeño de los profesores, unida a otras miradas sobre las características de la profesión a través del tiempo, donde se aprecian exigencias y cambios, responsabilidades y desafíos frente a los requerimientos de los nuevos desarrollos científico-tecnológicos de la globalización y la sociedad del conocimiento.

Por otra parte, la reflexión se orienta también al compromiso del profesor universitario con la formación de los nuevos profesionales y ciudadanos, quienes no solo deben conocer la técnica del oficio, sino también que su trabajo se constituya en un ejercicio para servir a la sociedad con ética y responsabilidad, desde una perspectiva democrática que inspire y haga posible aplicar los principios éticos y cívicos para una convivencia en paz, con igualdad y respeto para todos los colombianos, sin exclusión alguna.

En realidad, más allá de las estadísticas de los diferentes organismos del Estado, como el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), no son muy abundantes los estudios que permitan comprender las percepciones e intereses de los profesores universitarios frente a aspectos como el área del conocimiento que enseñan, la didáctica y la forma como realizan la docencia, la institución, los estudiantes, el grupo y sus pares, el gremio, las condiciones materiales de la vida académica, la posición y el prestigio en la educación superior. Todo lo anterior con el fin de poder caracterizar su naturaleza y perfiles, de tal forma que cada universidad y el conjunto de ellas puedan compartir experiencias y estrategias de formación y capacitación con las cuales se logre trazar un plan de formación que responda a las diversas necesidades, intereses y expectativas, en orden a elevar la cualificación docente y contribuir de forma significativa a la formación de estudiantes y profesionales con los atributos y cualidades que la sociedad espera.

²⁷ Guadilla, C. (2008). “Prólogo”, en *Las intimididades de la Academia. Un estudio cuanti-cualitativo sobre la dinámica de los profesores universitarios*. Zulia, Venezuela: Vicerrectorado Académico Universidad de Zulia.

Es a la Universidad y a sus diversos actores a quienes corresponde responder con propuestas novedosas, efectivas y en tiempos cada vez más cortos, a los enormes y diversos desafíos que se presentan actualmente tanto a nivel nacional como internacional: en cuanto a lo primero, la necesidad de transformar y modernizar la Universidad y la educación superior, con nuevas formas y dinámicas de gobierno y gestión, como también de enseñar y producir conocimiento útil y de calidad, que con base en el conocimiento de los intereses, motivaciones y características de los alumnos, los maestros y las problemáticas regionales, se enfoquen en cualificar la docencia y la investigación²⁸; elevar la retención de estudiantes; facilitar la movilidad para ampliar experiencias, generando un horizonte de oportunidades sociales para estudiantes y egresados, pero sobre todo, apostando por la formación de profesionales y ciudadanos que apoyen el desarrollo de valores éticos, sobre lo cual afianzar y avanzar en la práctica de valores y principios democráticos. Estos desafíos suponen a su vez compromisos éticos en la construcción de sociedad.

A nivel internacional, no se pueden desconocer los retos que surgen de la globalización tecnocientífica y de convergencia digital²⁹ ni su incidencia en las relaciones de producción, distribución y economía mundial de bienes y servicios, todo lo cual no solo impacta, sino que condiciona de manera importante la economía nacional y por ende de la Universidad y sus formas de producción de conocimiento.

Es difícil el panorama de la educación universitaria en Colombia si se toman en consideración los aspectos señalados en el Informe Nacional de Colombia 2016 de Universia, Cinda y la Universidad de los Andes, donde se plantea que en los contenidos de los programas académicos no se aprecia relación, ni diálogo entre instituciones y el sector productivo, y la definición de perfiles de egreso por carreras lo realizan los académicos sin consultar las demandas del mercado y las exigencias del desarrollo nacional, lo cual incide por supuesto en la pertinencia de la formación universitaria frente al país; se aprecia desencuentro entre el sector académico y el administrativo, aspecto ya consuetudinario respecto de las estrategias y prioridad del gasto y destinación de los recursos.

Por otra parte, en el Informe de la OCDE 2012 sobre educación superior en Colombia se recomienda conceder alta prioridad al mejoramiento de la calidad de la enseñanza con ma-

28 Filósofos y pensadores de la Universidad se refieren y la consideran como: una comunidad de aprendizaje para pensar y llegar al conocimiento, dice el cardenal Newman, en tanto Sartre manifiesta que “La Universidad está hecha para hombres capaces de dudar” y K. Jaspers afirma que “la Universidad es el recinto sagrado de la Razón, es decir un espacio para pensar, meditar, dudar, analizar y razonar acerca de la realidad y el mundo que lo rodea para conocerlo y transformarlo, por eso es posible y se espera que desarrolle una actitud crítica frente a la sociedad”. De acá parte la idea, y solo considerando estos tres autores, de que la Universidad es la conciencia crítica y no el reflejo de sociedad. Se entiende que la misión de la Universidad es pensar (la investigación no es otra cosa que pensar al mundo y a nosotros en el mundo), enseñar a pensar (y esta es la esencia de la educación universitaria), transmitir y acrecentar el pensamiento (en esto consiste la extensión de la cultura). A la Universidad, cuyo mayor bien es el saber y el conocimiento de la realidad social que busca transformar, le asiste la razón para asumir con independencia una actitud crítica de esa sociedad para juzgarla y denunciar sus irregularidades o injusticias con el fin de aportar a su mejoras y soluciones.

29 Hiperglobalización o globalización es un concepto propuesto por Arvind Subramanian y Martin Kessler que describe el rápido aumento en la integración, pero entendida como aquella basada en el comercio internacional. A su vez, Subramanian y Kessler señalan otras seis características de esta globalización contemporánea: la desmaterialización, expresada por el incremento en el comercio de servicios respecto al de las mercaderías; la democratización política (al menos formal); la creciente homogeneización entre importaciones y exportaciones así como en flujos de capital entre un grupo cada vez más amplio de naciones; el surgimiento de un gigante comercial a escala planetaria (China); la proliferación de acuerdos regionales de comercio; y la reducción de las barreras al comercio en bienes pero su persistencia para los servicios. En Subramanian, A. y Kessler, M. (2013), *Hyperglobalization of Trade and Its Future Global Citizen Foundation*, no hay ningún sector que pueda pasar inadvertido por su influencia y consecuencias, tales como los políticos, los administradores públicos, los agentes privados, la academia y la sociedad civil.

yores oportunidades de desarrollo profesional al personal académico, incluyendo el apoyo para aumentar sus cualificaciones en niveles de posgrado, tomar cursos y actualizarse en las diferentes dinámicas y exigencias que demanda el empleo y participar en intercambios académicos con instituciones nacionales e internacionales de alta calidad. Se requieren esfuerzos proactivos para conectar la enseñanza y el aprendizaje de todas las instituciones de educación superior con las necesidades de la economía y el mercado laboral colombiano, a fin de garantizar que los estudiantes se gradúen con las competencias que les permitan acceder a un empleo, de no ser así se estaría incumpliendo el compromiso adquirido con padres, alumnos y la sociedad en general.

Es entonces imprescindible la participación de los profesores y de las universidades, del Estado, la sociedad, las asociaciones académicas y el sector empresarial, para dinamizar e incrementar la generación de vínculos, estrategias y acciones que permitan intensificar las relaciones con el sector productivo.

Igualmente, es muy necesario explorar acerca de la función que cumplen los profesores en la Universidad, para lo cual corresponde esbozar algunas ideas y rasgos acerca de su naturaleza, razón de ser, el compromiso con una formación ética y su contribución al desarrollo de una educación superior de calidad, las cuales se recogerán en el planteamiento de una nueva mirada del profesor universitario.

Todo ello implica un ambiente de participación y autonomía que estimule la discusión argumentada y el intercambio de ideas entre alumnos y profesor, de forma tal que se favorezca la apropiación de valores éticos de aceptación general, inspirados en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en relación con la libertad, la dignidad humana, la justicia y la solidaridad, los cuales permiten afirmar y orientar la vida personal, profesional y ciudadana de todas las personas en el ámbito de una sociedad democrática como la colombiana.

Como punto de análisis sobre la discusión acerca de la educación universitaria, dos asuntos se consideran esenciales porque identifican la naturaleza del profesor y aportan a definir su razón de ser y sentido en relación con los propósitos misionales de la universidad y la concepción de formación integral a la luz del artículo 1.º de la Ley 30 de 1992, el cual señala que la educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral,³⁰ aspecto que es posible examinar a la luz de nuevas cosmovisiones de formación ética y humanista, fundamento para definir y redefinir también nuevas visiones del ‘profesional docente-educador’, de hombres y mujeres profesionales y ciudadanos con la capacidad para ejercer su oficio con respeto e inteligencia, como un bien compartido con ‘otros’ en la sociedad.

El primero de estos asuntos es el relacionado con la indispensable *capacidad de autodeterminación y razonamiento que tiene el profesor* para ejercer su libertad de asumirse con su ‘propio yo’ como persona; capacidad que ha construido y conquistado de forma consciente como ser humano inteligible, profesional, y que le permite servirse de su razón e intelecto para conocerse a sí mismo en función del mundo que lo rodea y que comparte con otros,

30 Congreso de Colombia (1992, diciembre 28), Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. DO: 40 700.

condición que afianza su desarrollo y lo faculta para decidir y asumir nuevas y diferentes responsabilidades, como la de formar a otros, a la vez que exigir el cumplimiento de sus derechos como persona y ayudar a otros a ser conscientes de sus propios derechos y dignidad.

Desde este espíritu consciente del yo personal del profesor, la libertad de cátedra, de enseñanza e investigación, se asume con la responsabilidad que se origina y se afirma en y desde la convicción de una conciencia ética y moralmente fundada en la autodeterminación y razonamiento del profesor, como condición necesaria para desarrollar la acción educadora y formadora que caracteriza el papel del maestro. Libertad³¹ que está sujeta a las normas y regulaciones establecidas en la sociedad en razón de asegurar bajo las mismas condiciones la libertad de los otros, y entraña y exige a la vez, responsabilidades tanto para la institución como para el profesor.

A la Universidad le corresponde proporcionar las condiciones y elementos necesarios para que se pueda llevar a cabo la enseñanza y la docencia en ámbitos de calidad y experiencia, mientras que al profesor le corresponde ejercer la docencia de acuerdo con la garantía de independencia y autonomía que tiene para brindar conocimiento veraz, actualizado y organizado de forma pedagógica y experiencial, con arreglo al currículo compartido y establecido, así como evaluar según los criterios definidos por la institución y de antemano conocidos por los estudiantes.

El segundo aspecto esencial lo constituye el desarrollo de la capacidad de autorreferencia y relación para reconocer, aceptar, respetar e interactuar con otros. Kant distingue por su naturaleza a las personas como seres racionales, y como tal, dotados y revestidos de fines en sí mismos; por consiguiente, la existencia de toda persona es una existencia —fin y valor— en sí misma, y por ende nunca medio; por lo tanto, los otros son seres también revestidos de valor, y jamás percibidos como medios.

La existencia de toda persona se identifica con y por su dignidad de fin en sí misma, la cual no es intercambiable, no tiene precio y no es comercial, es un valor de dignidad que debe ser concientizado y asumido por el profesor, quien lo transfiere e involucra en todo proceso de enseñanza y aprendizaje a sus estudiantes para que estos lo apropien a su vida personal, profesional y como ciudadanos.

Así las cosas, la concepción de profesor se fundamenta en su ética y en el desarrollo de sus capacidades intelectuales que le permiten construirse como ser humano sensible, pensante y profesional que actúa y se relaciona con otros en sociedad, pilar sobre el cual es posible concebir nuevas y diferentes dimensiones de la actividad docente, que no solo la pueden en-

31 Corte Constitucional, República de Colombia, Sala Séptima de Revisión (3 de julio de 2003). Libertad de Cátedra (M. P. Eduardo Montealegre). En cuanto a la libertad de cátedra y de enseñanza, derecho garantizado por el artículo 27 del Estatuto Superior, es evidente que su ejercicio vincula la libertad de pensamiento del docente, la posibilidad de que escoja el método que considere adecuado para transmitir sus conocimientos, el derecho a disentir con razones fundadas y explícitas sobre determinadas posturas académicas, la libertad de guiar responsablemente a sus alumnos, dentro del marco jurídico señalado para las enseñanzas que imparte. La libertad de cátedra refuerza el derecho que tiene el docente de oponerse a recibir órdenes provenientes de las autoridades administrativas de los centros educativos en los cuales desarrolla su función cuando ellas impliquen atentado contra las ideas profesadas y defendidas por él. La libertad de enseñanza y de cátedra no solo resulta vulnerada ante la imposición al profesor de un determinado método o ideología para impartir sus conocimientos, sino, además, cuando debido a las ideas que profesa, al ejercicio de su derecho a disentir o a la manifestación de sus opiniones acerca del manejo administrativo o académico de la institución, las autoridades o directivas del centro educativo deciden excluirlo deliberadamente, disfrazando su verdadera y real voluntad mediante el uso de alguna de las cláusulas del contrato de trabajo.

riquecer, sino también influir en modernizar el papel del maestro frente al compromiso con las realidades y carencias de la sociedad en general y de la educación superior en particular.

Esta posibilidad permite que los equipos académicos reflexionen y se interesen por otras actividades y desarrollos distintos de la tradicional docencia e investigación, las cuales favorezcan el entendimiento, la comprensión y el relacionamiento de los estudiantes con su entorno, a fin de garantizarles diversas posibilidades de conocer e insertarse en el mundo de la vida, participar en la reconstrucción y afianzamiento de principios y valores democráticos, construir nuevos espacios pedagógicos para proporcionar mayor apoyo, asistencia y seguimiento a los estudiantes durante el complejo proceso de formación y aprendizaje.

En este sentido, se podrían esbozar algunas consideraciones en torno a tres dimensiones del profesor en la Universidad contemporánea, que podrán servir de luz no solo para dar alcance y caracterizar un nuevo rol del profesor de acuerdo a nuevas exigencias, sino que también podrían servir como criterios deseables en el equipo de maestros en cada universidad, establecer diferentes formas de vinculación laboral y de carrera profesoral y también como pautas para un plan de formación docente universitaria. Estas dimensiones y consideraciones son:

- La identidad y función del profesor.
- La responsabilidad social.
- La formación ciudadana.

En una concepción humanista, la ética y la conciencia moral son elementos claves que enlazan e integran estas dimensiones y le dan sentido y valor a las exigencias y demandas de educación para diferentes personas, grupos y organizaciones, y evidencian la urgencia de formar ciudadanos activos que hagan posible afianzar las bases de una sociedad democrática sin exclusión alguna.

3.1 Identidad y rol del profesor

La identidad del profesor se entiende y construye desde una perspectiva ética, racional y cognoscitiva que le permite asumirse como una persona autónoma, con capacidad argumentativa, que percibe y se apropia de los conocimientos y valores provenientes de su propia profesión, como ingeniero, médico, físico o geólogo, etc., como también de aquellos conocimientos que constituyen el ‘saber científico pedagógico’³² que justifica y le otorga sentido al ejercicio de la docencia, de tal forma que la fusión de estas dos vertientes de saberes, valores y experiencias constituyen una nueva profesión, que es la de ‘ser profesor y ejercer la enseñanza universitaria’, susceptible de sistematizar e investigar por su misma razón de ser y por su relación con los objetos del conocimiento, esto es lo que en esencia constituye la ‘inteligencia y el corazón de la docencia’, porque es lo que identifica y distingue a esta profesión de otras: es el *magisterium* que en la Edad Media significaba dignidad y autoridad para enseñar y ser maestro.

Sin embargo, la identidad del profesor no solo se construye y se estructura con los valores y conocimientos de estas dos fuentes de conocimiento: ámbito profesional o disciplinar y ámbi-

32 Es un conocimiento sistematizado y fundamentado en la investigación de la educación y la pedagogía.

to científico-pedagógico, sino que se afianza e incluso se transforma para asimilar o adaptarse a las diferentes realidades y contextos, tales como:

- A. La experiencia, como forma de conocimiento que se produce a través de la observación y las vivencias, con lo cual se fortalecen y enriquecen la enseñanza y las actividades consecuentes con la misma, como son la investigación y la producción de conocimiento nuevo, la asesoría, el apoyo y seguimiento a los estudiantes.
- B. El trabajo y las relaciones con la comunidad, el sector productivo y las organizaciones civiles, que posibilitan no solo una visión de la realidad, sino el uso del conocimiento en la solución y mejora de diversas situaciones y problemas, así como acrecentar la capacidad relacional.
- C. La formación de ciudadanos libres, críticos y comprometidos con unos principios democráticos.
- D. La cualificación y la capacidad de los profesores para desaprender y aprender nuevos y diferentes saberes.
- E. La motivación y el interés personal por avanzar y aportar a la calidad de la enseñanza.
- F. La percepción personal que tiene cada profesor, es decir, la forma como él se ve y se acepta, así como el modo como los otros lo perciben y se hacen de él una imagen.
- G. El diálogo y la interlocución con pares académicos a nivel nacional e internacional para conocer nuevas y diferentes experiencias docentes y de docencia-aprendizaje, resultados de investigación, todo lo cual favorece la actualización, potencia y posibilita la innovación docente.

La condición ética y los valores que presiden y orientan el sentido y la finalidad del desempeño docente permiten la reflexión y el cuestionamiento³³ de los distintos aspectos que intervienen en la actuación cotidiana, la forma de relacionarse, en especial con los alumnos para ayudarlos a aprender y a introducirse en el mundo. Al respecto Bain (2004)³⁴, fundador e investigador de centros universitarios de apoyo a la docencia en Northwestern y New York University, considera muy importante y definitiva esta habilidad, por lo que se deben “buscar profesores que ayuden constantemente a sus estudiantes a llegar más lejos de lo que los demás confían”, idea que refuerza que la docencia no se agota en el acto de enseñar, pues la actividad docente es muy versátil y rica en crear infinidad de estrategias y actividades mediante las cuales puede orientar, asesorar y dirigir, pero sobre todo ayudar a los estudiantes a aprender, consiguiendo influir de forma positiva, sustancial y sostenida en sus formas de pensar, actuar y sentir.

33 Preguntas que permiten al maestro cuestionar su desempeño y desarrollar autocrítica con el fin no solamente de sistematizar las experiencias y la forma como ha resuelto las dificultades: ¿Qué es ser docente? ¿Cuál es la finalidad de la docencia? ¿Hacia dónde voy y debo a orientar mi práctica docente? ¿Cómo voy a comportarme frente a los alumnos? ¿Cuál es la perspectiva ética con la cual debo enseñar un conocimiento que forma parte de la formación profesional para la cual se está preparando un estudiante? ¿Cuáles son los principios éticos que debo profesar y enseñar a los estudiantes para que asuman con rigor y compromiso social el ejercicio de su profesión?, respuestas que requieren de referentes morales porque permiten comprender y explicar el significado de las acciones y aportar a la consolidación de una identidad y práctica docente.

34 Bain, K. (2004), en su estudio investigativo sobre lo que hacen los mejores profesores universitarios, también encontró que la mayoría de quienes son considerados exitosos por sus estudiantes y a los cuales recordaban con mayor aprecio y especialidad son “aquellos que rompen las definiciones tradicionales de las materias, y nos convencen de que el éxito a la hora de ayudar a los estudiantes a aprender, incluso materias básicas, se beneficia de la buena disposición del profesor a reconocer que el aprendizaje humano es un proceso complejo que requiere de mucho apoyo, convicción y preparación del profesor”.

La cultura y el *ethos* de la docencia están constituidos por el conjunto de valores, principios, hábitos, usos y costumbres que en total forman parte de su identidad. Por consiguiente, las actitudes, los comportamientos y las reglas que despliega y pueden ser observadas o no, permiten apreciar su condición ética, la forma como actúa, su disposición y lo que se esperaría o no de él por su calidad de profesor.

Esta identidad docente también se construye por referencia al otro; los autores que la han estudiado determinan que esta identidad se elabora en interrelación con sus pares, y se encuentra fuertemente enraizada en un contexto histórico, social y educativo (Prieto, 2004; Álvarez, 2004; Bolívar, 2007; Tezanos, 2012). Álvarez Martín (2004) y Bolívar (2007) recuperan el planteamiento realizado por Barbier (1996) en torno a la identidad docente, a partir de dos lecturas diferentes pero complementarias entre sí de este autor.

Mientras que en Álvarez Martín la identidad se construye mediante la interrelación entre la dimensión personal –identidad construida por sí– y la social –identidad construida por otro– (Álvarez, 2004, p. 71), en Bolívar (2007) esta identidad docente es el resultado de un proceso en el que se integran la “identidad para sí”, que es producto de la construcción que el profesor hace sobre sí mismo, y la ‘identidad para otro’, la cual constituye las representaciones que otros sujetos hacen del profesor (Bolívar, 2007, p. 15).

Por otra parte, los valores y cometidos que caracterizan el rol del profesor y que como tal le corresponde asumir durante la práctica en el aula o fuera de ella con los estudiantes, no pueden limitarse únicamente al cumplimiento de los preceptos que la institución universitaria ha establecido, porque de esta forma se estarían afectando y dejando de lado todas aquellas finalidades y aspectos que constituyen la razón de ser, el sentido y el corazón de la docencia, como es la exigencia de enseñar en condiciones de autonomía y libertad, y porque de ser así, se estaría constriñendo la acción educadora y se le estaría obligando al profesor a mantenerse dentro de unos límites establecidos, con lo cual se vulnera la libertad de cátedra y enseñanza consagrada en el artículo 27 de la Constitución y que al respecto, según la jurisprudencia establecida en la Sentencia T-535/03, reconoce:

La libertad de cátedra refuerza el derecho que tiene el profesor de oponerse a recibir órdenes provenientes de las autoridades administrativas de los centros educativos en los cuales desarrolla su función, cuando ellas impliquen atentado contra las ideas profesadas y defendidas por el profesor.

Por otra parte, también determina que La libertad de enseñanza y de cátedra no sólo resulta vulnerada ante la imposición al profesor de un determinado método o ideología para impartir sus conocimientos, sino, además, cuando debido a las ideas que profesa, al ejercicio de su derecho a disentir o a la manifestación de sus opiniones acerca del manejo administrativo o académico de la institución, el profesor es desvinculado de la misma, sancionado o fustigado.

Delinear el papel del profesor en relación con su identidad, valores y finalidades que inspiran la docencia y la enseñanza actualizada y moderna, científica y ética, en relación con las condiciones actuales de la educación superior en Colombia, y de las necesidades sociales del país en materia de exclusión, desarrollo económico, débil e incipiente cultura ciudadana, crisis y tensión en el ejercicio de la gobernabilidad y transparencia de lo público-privado en el marco de la Constitución, no es una tarea sencilla, ni fácil de lograr, porque no se dispone de estudios e informes anteriores y recientes que den cuenta de la forma como es ejercida la práctica docente, sobre esto hay un vacío investigativo en Colombia.

La práctica docente a la cual nos referimos debe también considerar por parte del profesor la caducidad de los conocimientos y la necesaria actualización permanente de ellos. Lo mismo cabe decir del deber de la universidad con el profesor, con su formación, reaprendizaje y cualificación, especialmente en lo que concierne a la transformación e innovación científico-tecnológica de los bienes y servicios que competen a cada profesión, su ética y formas de actuación, de tal forma que los estudiantes guiados por su profesor comprendan e indaguen entre otros aspectos los siguientes, relacionados con la profesión en la cual se están preparando:

- Explorar y estar a la vanguardia de los adelantos científicos y tecnológicos correspondientes a cada profesión y sus relaciones e interacciones con otras disciplinas y profesiones.
- Proponer y desarrollar el proyecto de vida personal e involucrar en él el ejercicio profesional y la contribución a la sociedad como ciudadano.
- Identificar los beneficiarios directos e indirectos de la profesión y los modos más apropiados de ofrecer dichos servicios.
- Indagar y apropiarse los principios éticos y normativas que regulan el ejercicio profesional y sus correspondientes códigos de conducta.
- Indagar sobre la complejidad del trabajo profesional en las diversas organizaciones públicas y privadas y la posibilidad de que se produzcan conflictos éticos durante el ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de resolver los problemas propios de la profesión de forma sistemática y efectiva.
- Identificar y conocer los problemas de identidad profesional cuando los estudios no coinciden con las ofertas de empleo.
- Verificar y valorar la existencia y vigencia de las asociaciones académicas y gremiales relacionadas con cada profesión.
- Establecer y crear las formas y oportunidades de contribuir con el ejercicio de la profesión para mejorar la sociedad.

3.2 Responsabilidad social y servicio a la sociedad

Con el propósito de explorar qué se entiende por responsabilidad social, cuáles son sus finalidades, sus alcances, componentes y características, hacia dónde se orienta y a quiénes involucra, es necesario comprender primero cuál es en la actualidad su concepción de las nuevas realidades y exigencias de la educación superior, que suponen otras responsabilidades y tareas, e igualmente formas de organización y gestión que permiten responder por los compromisos asumidos e involucran a los profesores, quienes también continúan siendo los protagonistas centrales del proceso educativo, desde una perspectiva de formación ética y de valores.

La universidad latinoamericana desde sus comienzos retomó el ideal originario de la estructura organizativa tradicional, sus formas de gobierno y funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y concentró a los profesores en las labores específicas de enseñanza y, más tarde, en razón de las demandas y exigencias de investigación, realizó ingentes esfuerzos para formarlos y vincularlos en el desarrollo investigativo; actualmente se encuentran las

universidades cortas y hasta en crisis frente a sus propias capacidades y su forma de responder a las nuevas demandas de la sociedad.

La responsabilidad social como compromiso de la Universidad exige y requiere la participación y vinculación de todos sus integrantes en el desarrollo de los diferentes proyectos y actividades que se ha propuesto, siendo el personal académico por su formación y experiencia, conocimiento del currículo y capacidad de investigación, el más indicado para indagar acerca de las capacidades mencionadas, las cuales no agotan la docencia. Esto implica replantear el nuevo rol del profesor, sus desempeños, su formación, tiempos y formas de vinculación, más allá del rígido concepto del escalafón docente.

Sin embargo, es preciso pensar que no se está hablando de la también tradicional función de extensión y proyección social, muy relacionada con la realización y supervisión de prácticas profesionales, sino de la dimensión de la responsabilidad social, como un nuevo sistema de mayor alcance y envergadura por sus vínculos con el alto gobierno universitario, su alcance político y económico y el conjunto de relaciones e intereses que se tejen al interior y exterior de la Universidad.

Y es en este nuevo escenario donde el profesor debe compaginar la docencia y la investigación, no solo para los programas de formación profesional con estudiantes matriculados, sino que ahora es necesario también pensar la acción educadora para otras personas y grupos sociales que no han podido integrarse a la Universidad y que tal vez nunca lo puedan hacer, para los cuales es preciso crear nuevas estrategias flexibles de educación en espacio y tiempo, configuraciones curriculares y pedagogías alternativas, así como otras actuaciones docentes; lo mismo ocurre con la investigación, es hora de que esta capacidad se haga visible con sus aportes y resultados a la sociedad, permitiendo comprender las diferentes causas y origen de las problemáticas y sus alternativas de solución viables y útiles.

La asunción del verdadero compromiso de la responsabilidad social universitaria, como se anunciaba, exige un replanteamiento global de la Universidad actual y no solo en sus capacidades de gobernanza o gobierno, organización y gestión, y de relacionamiento social, sino lo más importante, en el rol, estilo y desempeño de sus directivos y académicos, porque como se ha venido expresando la Universidad no se debe únicamente a la formación profesional, ni los profesores a la mera enseñanza, como tampoco los investigadores en hacer informes sin reales y verdaderos aportes útiles para comprender o resolver problemas. Igualmente, el sostenimiento no ha de depender de las matrículas únicamente, ahora es inminente, más que nunca, que la Universidad se extienda más allá de sus muros y actúe verdaderamente en y para la sociedad, porque se debe a ella, lo mismo que su accionar; por ello hay que reconsiderar los nuevos desempeños del profesor y delinear diferentes perfiles acordes con las distintas necesidades y propósitos misionales, lo que implica también revisar sus derechos, obligaciones, formas de evaluación, vinculación y contratación docente.

La mayoría de los proyectos, actividades y tareas académicas son en realidad de responsabilidad social, y exigen su desarrollo de acuerdo con unos criterios de calidad, objetivos, valores y competencias que requieren la construcción de conocimiento y una sistemática adecuada y precisa para solucionar algún problema del entorno, lo cual exige no solo preparación, sino también identificar valores y comportamientos que se integren y fusionen con los conocimientos para llevar a cabo la responsabilidad. Es decir, tanto la Universidad, como el profesor, deben crear también un nuevo rol y una actuación específica para cada proyecto académico.

La docencia y la investigación en su invariable gama de posibilidades son polivalentes, por lo tanto estimulan la creatividad y la necesidad de nuevos aprendizajes con los cuales asumir nuevos retos y perspectivas de acción para llevar la academia fuera de la Universidad, a otros grupos y colectivos de personas, y hacer partícipes a sus colegas y estudiantes.

Las propuestas siguientes ilustran las diversas actividades que el profesor puede desarrollar por su formación, experiencia y por su misma condición como profesor y/o investigador, para las cuales requiere, además de preparación y metódica, carisma, interés y pasión a fin de llevar adelante cualquier proyecto académico, junto con la capacidad para asumir y poner en acción los principios y actuaciones guiados por una ética con base en valores de aceptación universal, entre los cuales se citan:

- Documentar, clasificar y sistematizar las experiencias académicas dentro o fuera de la Universidad, resaltando las situaciones problema que se presentaron, las ventajas, lo que no sería viable repetir, la incidencia que tuvo en modificaciones del comportamiento, si se produjeron valores agregados.
- Conformar grupos o círculos de estudio y apoyo social con los estudiantes durante el desarrollo de un curso, que permita estudiar un entorno con alguna problemática específica, susceptible de ser analizada para identificar alternativas de solución, desde un conocimiento relacionado con la materia o curso, con la intención de que los alumnos aprendan a utilizar el conocimiento de forma inteligente y ética.
- Constituir grupos de trabajo interdisciplinario e interinstitucional con estudiantes para estimular la lectura y discusión argumentada de noticias e informes de carácter político y público desde la óptica de diferentes disciplinas. Redactar informes de acuerdo con criterios previamente establecidos y difundirlos en los medios universitarios.
- Desarrollar cursos y actividades diversas de capacitación y actualización para los graduados y aprovechar la experiencia al indagar sobre la pertinencia y vigencia del conocimiento en los programas en los cuales estudiaron con el fin de revisarlos y actualizarlos.
- Establecer redes de discusión o de aprendizaje en torno a temas relevantes y bajo criterios acordados, con el propósito de intercambiar ideas y consolidar argumentos en temáticas de interés nacional.
- Establecer enlaces y alianzas estratégicas de cooperación con otras universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos para realizar proyectos conjuntos de acción social, sostenibles en entornos previamente seleccionados y en los que participen los estudiantes.

Con esto se puede plantear, sustentados en la experiencia, que no existen modos y roles singulares para la actuación docente e investigativa del profesor, puesto que estos no son únicos, ni inflexibles, y se pueden construir en función de cada proyecto y sus alcances.

Reforzando lo mencionado es posible y entendible promover y exigir a todos los integrantes de la Universidad, en especial a los profesores, la “inteligencia académica y social de la Universidad, por su capacidad de estudiar y resolver problemas o elaborar nuevas teorías y productos valiosos”, para que participen activamente en la creación y establecimiento de las condiciones que hagan posible su modernización y proyección, más allá del campus, donde hay otras realidades que se deben conocer y mejorar, y para las cuales es necesario invo-

lucrarlos, para que desde sus disciplinas y saberes, percepciones y modos de configurar su acción de docencia, desarrollen las diversas funciones que se requieran para actuar, como:

- Ser creadores de conocimientos nuevos y nuevas visones del mundo.
- Ser creadores de proyectos según marcos lógicos de cada organización.
- Ser directores y gestores de proyectos socioeducativos de carácter investigación-acción participativa e interdisciplinaria.
- Ser diseñadores de nuevos ambientes educativos para diversos procesos de aprendizaje según demandas de las personas y grupos sociales, haciendo uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- Investigar problemáticas específicas de forma estructurada, creativa y efectiva en entornos y grupos determinados para ayudar a solucionarlas.
- Ser escritores de artículos, informes, memorias y relatos que den cuenta de las acciones realizadas en cada proyecto y la puesta en práctica de los resultados en la solución de problemas.
- Interactuar con los miembros de la comunidad académica universitaria y en ambientes multiculturales, generando aprecio y respeto por las demás personas.
- Ser promotores y propiciadores de enlaces, relaciones y alianzas estratégicas con otras universidades y organismos públicos y privados para la realización de proyectos sociales, empresariales y educativos conjuntos destinados a distintos públicos y audiencias³⁵⁻³⁶.
- Crear proyectos y espacios para llevar la misión educadora y cultural de la Universidad a los múltiples espacios de la sociedad y la comunidad. Si la Universidad no tiene fronteras, sus académicos tampoco³⁷.

En conclusión, la responsabilidad social de los profesores proviene de la también responsabilidad social que debe asumir la Universidad contemporánea; los compromisos y roles de los primeros y de la Universidad como tal han de revisarse, transformarse y reescribirse, lo cual exige a su vez nuevos compromisos de vinculación y exigencias de formación, cualificación y reaprendizaje por parte de las instituciones de educación superior (IES) y de su equipo académico.

3.3 La responsabilidad social y los valores en la labor docente

“Educar a un joven no es hacerle aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía” (John Ruskin)

Como se ha venido expresando, las nuevas circunstancias sociales obligan a replantear en las universidades las funciones de su profesorado, lo cual está suscitando un debate internacional respecto a la misión y futuro de la Universidad, en parte provocado por la crisis económica, política y social.

35 Valenzuela, R. (Compilador). (2016). *Competencias transversales para una sociedad basada en el conocimiento*. México, D. F.: Tecnológico de Monterrey, Cengage Learning.

36 Robolino, M. (2005). “¿Actor o protagonista? Dilemas y responsabilidades sociales de la profesión docente”, en *Revista Proyecto de Educación Regional para América Latina y el Caribe - Prelac*, núm. 1. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001446/144666s.pdf>

37 Libertad de cátedra, investigación y enseñanza.

Según Martino y Naval (2013) citando a BIS (2011) y a Bowen (2012), la situación actual de los profesores universitarios en relación con su capacidad formativa en aspectos éticos, cívicos y de desarrollo humano sostenible necesita un plan de formación permanente, un intercambio fluido que entendemos puede darse a través de redes de universidades, de procesos de capacitación permanente y grupos de calidad. Con mayor atención deben adelantarse estos procesos si recordamos que sobre el profesor recaen responsabilidades de enseñanza, investigación, difusión del saber, compromiso que convendrá promover en quienes deseen ejercer esta profesión en el mundo actual.

La tarea educativa se enfrenta a diversos y apasionantes retos, dilemas y problemas; estamos en un mundo plural con una realidad intercultural, una sociedad con graves desajustes socioeconómicos, culturales y una Universidad en cierto modo masiva, que busca ser inclusiva (Delors, 1996), citado por Martino y Naval Durán (2013).

Las universidades deben centrarse en la formación de un profesional integral que, unido a una sólida preparación científica y técnica, demuestre su compromiso social y formación humanística, lo cual se relaciona directamente con los valores éticos. Para formar estos valores se necesitan profesores preparados en la teoría y en la práctica, donde su actuar sea un vivo ejemplo y paradigma para los educandos. No es posible educar en valores si no se es ejemplo permanente, la transmisión de los conocimientos teóricos y prácticos debe hacerse desde una posición de relación directa con la sociedad (Hodelín & Fuentes, 2014, p. 115).

Collazo *et al.* (2012) plantean que la complejidad de la educación en valores desde el currículo requiere la preparación y superación de los profesores de manera sistemática, lo que implica no solo adquisición de conocimientos o habilidades, sino también el desarrollo de toda su personalidad, por lo que el educador debe también ser educado, para que pueda asumir con efectividad la compleja tarea de formación de valores con los estudiantes. Además se menciona dentro del estilo del profesor la exigencia, la autenticidad y la utilización de la persuasión como métodos educativos fundamentales (p. 119).

El profesor en el desarrollo de su profesión deberá ejercer con estricto apego y respeto las consideraciones éticas y valores individuales y sociales, de acuerdo con la evolución que experimenten estos conceptos en la sociedad, respetando la dignidad de todas las personas, el pluralismo, la lealtad, la colaboración y la justicia con todos los integrantes de la comunidad desde el respeto mutuo y la tolerancia (Crisol & Romero, 2014). Pues aunque su quehacer docente es enseñar a aprender, transmitiendo o construyendo conocimiento con los otros, se requiere también la formación de actitudes, normas y valores en su hila cotidiano.

La calidad educativa exige un profesor o maestro que tenga un desarrollo personal y profesional que conlleve a ser un promotor de los valores, a ser un maestro de vida, que enseñe a vivir, a comprometerse con los semejantes, con la naturaleza, con su propia superación y con la creación de un mundo nuevo (Casares, 2011, p. 26). El verdadero profesor promueve la autoestima, el amor por lo propio, el desarrollo de las propias competencias y la construcción de la riqueza humana integral, así como el compromiso con la paz y el amor por la vida (Casares, 2011, p. 31). La buena enseñanza no se refiere solo al saber, a técnicas o competencias que se desarrollen en nuestros educandos; la formación requiere el desarrollo integral de los otros, de sus dimensiones éticas, espirituales y morales, para que se construyan personas íntegras, capaces de enfrentar el medio social y contextual donde interactúen en beneficio propio y de los demás.

La Universidad desempeña de hecho un papel en el desarrollo de la autonomía moral de sus alumnos, en el cuidado de sus emociones y la apertura de posibilidades para el ejercicio de un comportamiento moral consecuente. Igualmente, le corresponde promover la integración social de todos los alumnos, el respeto a las diferencias, el cuidado de la alfabetización emocional, la participación de los alumnos en las actividades escolares, el aprendizaje a través de formas de cooperación entre iguales, el apoyo a los que tienen dificultades de aprendizaje, la defensa de la paz, del medio ambiente, sin discriminar ninguna persona según su religión, raza, etnia, cultura, origen y sexo. También en este sentido cobran importancia determinadas actividades de trabajo comunitario, como elementos necesarios para construir comunidades escolares basadas en la responsabilidad y en el comportamiento solidario (Martino & Naval, 2013, p. 169). Y es aquí donde el profesor asume un papel protagónico como facilitador y mediador del estudiante en estos procesos.

El cumplimiento de las funciones en la Universidad actual requiere una valoración del trabajo y el papel que debe desempeñar el profesor en la formación de los estudiantes “Volver a pensar la Universidad significa reconceptualizar el papel del profesorado, de los estudiantes, de la enseñanza-aprendizaje, de la investigación, del gobierno y la gestión” (Tomas, 2001, citado por Mas Torelló, 2011). Se debe apuntar entonces a que la Universidad asuma el papel de conciencia crítica de la sociedad, centro de reflexión y análisis del acontecer social, pauta social (Borrero, 2000), donde se cuestionen los problemas que atañen su vivir y desde donde se puedan dar soluciones a ellos, siempre orientados hacia el bien común.

Por lo anterior, las instituciones de educación superior deben retomar al profesorado como eje central del proceso educativo, lo que requiere contar con profesores íntegros, con coherencia en su palabra y acción, comprometidos con su quehacer, virtuosos de su labor y críticos ante los cambios de su entorno, sin desconocer los valores propios de los seres humanos con los que está en constante reciprocidad.

Sin embargo, la educación en valores no debe limitarse a lo ético; también debe tener presente que en el proceso hay que desarrollar otros valores que son importantes, como los estéticos, los políticos, los intelectuales, que en su conjunto contribuyen al desarrollo de la personalidad. Es por ello que la educación en valores es pluridimensional (Matías, 2006). Por lo tanto, el compromiso con la formación a través de las enseñanzas no supone una función sobreañadida al quehacer ordinario, ni tampoco significa “moralizar continuamente”, descuidando la formación intelectual de los alumnos (García, 1994, p. 189).

Cuando el profesor como persona y educador se percata de la gran misión que tiene entre sus manos, la educación adquiere una nueva connotación y es cuando toma un nuevo sentido, el profesor se considera con una misión a cumplir, se acaban los discursos y se comparten las propias vivencias (Molina *et al.*, 2008).

El profesor universitario formado en ética y valores debe ejercer una función primordial en la educación, esto es, enseñar a sus seguidores cómo aprender a vivir los valores, no practicar la enseñanza como una tarea de vaciar conocimientos aislados y fórmulas, la idea es enseñar a desarrollar visiones que les abran las puertas de una educación creativa, que los encamine a la aceptación de retos para así descubrir con mayor facilidad los valores que poseen (Prieto, Zambrano & Rincón, 2014).

El reto es la formación del profesor, para que su comportamiento haga prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, emprenda la transformación y la renovación cultural de forma que la sociedad pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asuma dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas (Prieto, Zambrano & Rincón, 2014).

La educación y formación de valores comienzan sobre la base del ejemplo, pero estos no se pueden reducir a los buenos ejemplos y al modelo del profesor, por lo que la formación en valores es un proceso gradual, donde es necesario buscar e indagar cuáles valores y por qué vías se deben formar, desarrollar, afianzar y potenciar en diferentes momentos de la vida, según las necesidades que se van presentando en la formación de un profesional.

Con relación a los valores principales que debe tener un profesor universitario se presentan los propuestos por Febres (2013, pp. 68-80) en su artículo “Valores en el profesor universitario: una exigencia en la actualidad”, donde señala los siguientes aspectos para cada uno de los valores más relevantes:

Respeto

Se aprende a respetar en la medida que se es respetado, por lo que se debe exigir en la medida que se brinda.

Respetar los derechos tanto humanos como académicos de los estudiantes y tratarlos con amabilidad.

Respetar las normas y leyes que rigen a las instituciones donde labora.

Respetar las creencias, ideologías y valores de los demás.

Respetar la dignidad de los demás.

Respetar las inquietudes de los estudiantes y responder con honestidad y armonía.

Responsabilidad

Ser perseverantes con los sueños y metas propias del alumno.

Esforzarse siempre en dar lo mejor de sí mismo en todo nivel.

Ser una persona que no se deja persuadir por ideas o ideologías distintas a las propias.

Ser una persona que emita juicios de opinión con bases y criterios sólidos.

Utilizar tonos de voz y posturas adecuadas y acordes a la situación.

Ser responsable como facilitadores en la preparación de su actividad educativa.

Puntualidad

Ser puntual al asistir a las actividades académicas y administrativas.

Ser cuidadoso, diligente y eficiente al realizar las funciones dentro de las instituciones.

La puntualidad es una disciplina y un hábito que se desarrolla con la práctica constante en el individuo.

Humildad

Ser humildes con los participantes al enseñarles, apoyarles en sus dificultades y al corregirlos.

Expresar humildad al desconocer algún tópico o cometer algún error.

Entender que todos los seres humanos son iguales en dignidad.

Valorar cada actividad elaborada por los estudiantes, reconociendo el esfuerzo realizado.

Honestidad

Expresar en todo momento justicia, verdad y coherencia entre el pensamiento, la palabra y las acciones en cada actuación.

Aceptar las carencias o debilidades que se tienen.

Decir siempre la verdad asumiendo las consecuencias derivadas de palabras o acciones cometidas.

Reconocer los méritos y logros de los demás.

Tolerancia

Comprender y escuchar los planteamientos de los demás aun cuando parezcan insignificantes o difieran de los propios.

Aceptar las disculpas y excusas de los estudiantes al cometer una falla, y reflexionar con la persona de manera individual.

Encauzar y abordar de manera reflexiva las conductas inapropiadas.

Aceptar las ideas de las demás personas aun cuando no se compartan ni se esté de acuerdo.

Comprensión

Escuchar, analizar y reflexionar antes de reaccionar o responder en las diversas situaciones que se presenten.

Conocer y entender las vivencias y realidades que forman parte de la vida de los estudiantes diariamente.

Evitar categorizar, etiquetar o clasificar a las demás personas.

Atender en el momento que la persona necesite apoyo o solicite ser escuchada.

Proponer, sugerir o establecer estrategias que ayuden a los estudiantes a superar dificultades en su vida personal, familiar, académica y profesional.

3.4 Formación de ciudadanos profesionales

Se parte de considerar primero qué se entiende por formación ciudadana, qué persigue, cuáles son sus propósitos, cuáles son los valores y principios que la inspiran, cómo se demuestra y se despliega la formación ciudadana en los grupos sociales y en las comunidades, cómo se articula en los currículos y ambientes de formación universitaria, y cuál es la responsabilidad de los profesores universitarios frente a este compromiso de la Universidad con respecto a esta obligación moral y legal.

Las exigencias cada vez mayores de una educación universitaria que dé cuenta de la formación de profesionales con profundas raíces y fundamentos ciudadanos, es relevante no solo

para que se introduzca con fuerza en los currículos y contenidos, sino que su enseñanza además de comprensiva debe ser experiencial y en un marco institucional de libertad, autonomía y respeto, aspectos que requieren del trabajo y el compromiso de toda la comunidad universitaria, en especial de los profesores a través de sus diversas acciones de docencia.

La ciudadanía es un concepto de carácter ético-político donde las personas participan en igualdad de condiciones, esto es, de derechos y deberes como miembros de la sociedad en la cual conviven y trabajan; por consiguiente son ciudadanos que exigen ser tratados con respeto y consideración de acuerdo a las leyes que rigen para todos por igual. En el modelo de desarrollo humano los ciudadanos son poseedores de una dignidad que es inviolable y debe ser respetada por el sistema normativo, las instituciones y los demás miembros de esa sociedad. En este modelo se destaca también, de forma importante, el conjunto de oportunidades y capacidades que las personas tienen y las cuales comprenden la vida misma, la salud e integridad física, la libertad, la participación política y la educación.

En las sociedades modernas la concepción de democracia se encuentra en las cartas constitucionales, donde se declara, como en el caso de Colombia, tanto en el preámbulo, como en los principios fundamentales, que este es un Estado social de derecho, democrático, participativo y pluralista que asegura a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la paz y la libertad dentro de un marco jurídico y un orden político, económico y social justo. En la perspectiva de una educación democrática y ciudadana para la formación de los estudiantes y futuros profesionales es imprescindible que los profesores y todos los integrantes de la comunidad universitaria reflexionen, apropien y se conduzcan conforme a los valores y comportamientos propios de una ciudadanía moderna; comprendiendo que la Universidad es el laboratorio por excelencia no solo para reflexionar, vivir y experimentar la democracia en los diferentes ámbitos de estudio y práctica, sino también en la participación de elecciones de representantes, rectores, decanos, en la revisión de los reglamentos de estudiantes y profesores, el diálogo argumentado para llegar a consensos y disensos, asumir y respetar la diferencia.

En suma, una educación y una cultura ciudadana fuertes y comprometidas con los pilares que afianzan una sociedad democrática, la cual, aunque no sea perfecta puede garantizar libertad, igualdad y respeto por la dignidad humana, contrario a lo que sucede en sociedades con regímenes autoritarios. Sin embargo, cabe preguntarse cuáles son las perspectivas y los criterios que pueden orientar la formación de ciudadanos activos y críticos frente a las crisis que se presentan en una sociedad democrática en diferentes niveles, tales como la corrupción en la gestión pública, la intolerancia y la falta de solidaridad.

Poder pensarse libre y responsable moralmente es determinante de la condición humana y crucial en la formación para la mayoría de edad en la sociedad civil, para una activa participación ciudadana y para la formación de la persona.

En este sentido, Martha Nussbaum considera muy importante que la formación de ciudadanos se concentre en el desarrollo de por lo menos las siguientes habilidades, que no competencias³⁸:

38 Nussbaum, M. (2015). Discurso de Marta Nussbaum al recibir el doctorado *honoris causa* en Filosofía. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

- El diálogo con los que piensan igual o diferente permite aprender y conocer los argumentos de unos y otros, porque no siempre se llega a acuerdos, y esto no significa ni derrota, ni enemistad. El diálogo humaniza y reconoce al otro como un ser racional y es esencial en la resolución de las diferencias.
- La habilidad para reconocer la finitud y la contingencia de la condición humana, y la aceptación de la relatividad de toda experiencia. Aquí reside la crítica de todo conocimiento y la posibilidad de aprender de la experiencia, siempre que esté precedida por un cuidadoso y consciente examen.
- La capacidad para deliberar acerca de los problemas políticos que afectan la sociedad, para examinar, reflexionar, discutir y debatir sin diferir de la tradición ni de la autoridad.
- La capacidad de verse a sí mismos como ciudadanos pertenecientes a un grupo, región o nación, entender y conocer la historia como seres humanos vinculados a los demás seres, por lazos de reconocimiento y mutua preocupación; es lo que Adela Cortina llama ciudadanía cosmopolita (Cortina, 1995).
- Pensar en el bien común de la sociedad como un todo, no solo del grupo local, sino en relación con la sociedad-nación y en la mira de un orden mundial donde el conflicto y los problemas son de mayores dimensiones y exigen inteligentes y sosegadas deliberaciones internacionales y transnacionales para su resolución.
- La capacidad de preocuparse por la vida de otros, de poder anticiparse e imaginar los efectos de las políticas en cuanto a nuevas oportunidades y experiencias de cada uno de los conciudadanos de más lejos, e igualmente para las personas más lejanas de otras naciones.
- La capacidad para imaginar y ponerse en el lugar de la otra persona, diferente de uno, para entender sus emociones, necesidades y deseos, es decir, ser un lector de esa persona para aprender a verlo como otro ser humano completo, habilidad que permite tener una visión del otro como grupo o persona.

Esta visión humanista de la formación universitaria de profesionales tal vez requiera de una nueva forma de pensar los currículos de formación y de hacer docencia centrada en una concepción humanista para la democracia, rica en valores que posibiliten ver las cosas de forma distinta, que reconozca la diferencia y el conflicto, con lo cual se puede hacer posible la búsqueda de comprensión y soluciones en el mundo real de la vida, en la sociedad civil y en un Estado de derecho, porque es más humana y enriquecedora la cooperación entre diferentes que la competitividad entre las personas³⁹.

Tal vez se pueda cambiar o modificar el paradigma progresista de la competitividad y la perfección con arraigo en la ciencia y la tecnología que olvida que el hombre es el guardián del ser, por uno que tenga en cuenta la finitud y la contingencia de la condición humana, la diferencia de las personas, donde la práctica solidaria y la cooperación acompañen la formación

39 Hoyos, G. (2005). "Comunicación, educación y ciudadanía". Conferencia inaugural. Maestría en Educación, Universidad del Valle.

ciudadana en marcos culturales humanistas, con altos valores éticos claramente establecidos y desde los cuales se pueda integrar la ciencia y la tecnología.

Esta sería en esencia la visión humana que se plantea como base para una formación ciudadana en la Universidad. Visión de una ética cívica como reflexión de la dimensión moral de las personas, que no es otra cosa que la reflexión sobre el comportamiento de las personas en la vida real y cotidiana frente a lo que se considera bueno o malo. Todas las personas están dotadas de una estructura moral, por lo cual están obligadas a comportarse moralmente frente a las concepciones del bien y del mal, o también a comportarse de forma inmoral⁴⁰. El hombre es afectado por la realidad de la vida y para sobrevivir elige entre las posibilidades y justifica su elección.

La realización moral del ser humano requiere de una educación atenta a la formación del carácter individual, que permita adoptar en la vida un estado de ánimo determinado por la capacidad de autoestima y la conciencia de que puede tener distintos proyectos, que puede querer y tener la voluntad y la creatividad para llevarlos a cabo y sentirse autorrealizado.

La expresión moral también significa capacidad y ánimo para enfrentar la vida, es posible que en ocasiones se esté alto o bajo de moral. Una persona y una sociedad altas de moral tienen el talante suficiente para enfrentar la vida con altura humana. El talante y la altura humana vienen de dentro de la persona y la llevan a su plenitud. La educación debe favorecer una formación que incentive y consolide la autoestima y el autoconcepto.

Los proyectos de autorrealización son distintos en las diferentes personas, por eso encontrar los propios es uno de los grandes retos tanto personales como comunitarios. La realización de las personas, además de ser personal, está ligada a la comunidad o al grupo al que pertenecen y tienen arraigo, porque los seres humanos están por su misma razón de ser y por la condición de su dignidad para vivir en comunidad con otros, a cultivarse y moralizarse dentro de esa comunidad. En Grecia se consideraba por moral el desarrollo de las capacidades de la persona en una comunidad política en la que tomaba conciencia de su identidad como ciudadano perteneciente a ella, lo cual le facilitaba saber y conocer cuáles eran los hábitos, las costumbres o valores que se debían cultivar y asumir, así como las responsabilidades que cumplir. Este sentido de pertenencia, de unión, posibilita respaldo y acogida y de ahí la importancia de fortalecer esos lazos de comunidad.

Desde la perspectiva de una ética cívica o ética ciudadana, que vincula a las personas a la comunidad, a la sociedad o a la nación, estas tienden a buscar una vida feliz y plena, pero como ciudadanos aspiran a desarrollar una convivencia justa, razón por la cual es necesario compartir unos mínimos axiológicos y normativos que permitan la convivencia entre ciudadanos con diferentes concepciones de hombre e ideales de vida; estos mínimos básicos son la esencia de la moral cívica, y a la vez se constituyen en la base de una sociedad pluralista y en plena libertad⁴¹⁻⁴². Los contenidos de una ética cívica de mínimos son los valores de liber-

40 Cortina, A. (1995). "La educación del hombre y el ciudadano", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 7, pp. 41-63.

41 Cortina, A. (1993). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos.

42 Cortina, A. (1986). *Ética mínima*. Madrid: Tecnos.

tad, igualdad, solidaridad, respeto activo y recurso al diálogo, como camino para resolver los conflictos de forma pacífica, y se refieren a los derechos humanos de las tres primeras generaciones y a la idea de que los ciudadanos deben considerarse como ciudadanos sociales, en el sentido que dio a este término Thomas S. Marshall. Estos valores son y se comprenden así:

- La libertad, entendida como autonomía moral (cada persona es libre de querer unas cosas y no otras, siempre que no dañe a los demás) y como autonomía política (cada ciudadano puede participar activamente en la vida política de su comunidad).
- La igualdad, considerada como igualdad de oportunidades para alcanzar unos mínimos materiales y unas mínimas condiciones sociales y culturales para desarrollar una vida digna.
- La solidaridad, asumida como una acción para apoyar al débil a fin de que alcance la mayor autonomía y desarrollo posibles. En un mundo con tantas desigualdades, difícilmente se puede lograr la libertad y la igualdad sin unas acciones solidarias.
- La tolerancia, entendida como el respeto activo: la tolerancia puede llevar a la indiferencia, por tanto, es mejor referirse al respeto activo (no solo permito que el otro, el diferente a mí, pueda convivir conmigo, sino que además procuro entenderlo, preocuparme por él, apoyarlo, e incluso aprender de él).
- El diálogo, como la mejor manera de resolver los problemas que supone la convivencia plural. La violencia trae resentimiento, odio y deseos de venganza, mientras que el diálogo permite buscar una solución pacífica que satisfaga a las partes y crear unas normas básicas de convivencia.

Con esta perspectiva de una ética cívica se propone una educación universitaria y una docencia que ayude y acompañe a los jóvenes en su formación como hombres y ciudadanos, con una conciencia moral que los hace partícipes de una comunidad o grupo donde les corresponde asumir y comprender unos mínimos básicos axiológicos y normativos con los cuales es aceptado y acogido, y se fortalecen los lazos de amistad, solidaridad y sentido de pertenencia, desde los cuales se aprende a ser morales y a forjar lazos cívicos.

CAPÍTULO 4

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN FACULTADES Y PROGRAMAS EN RELACIÓN CON SUS PROFESORES UNIVERSITARIOS

4.1 Justificación

El estudio elaborado por la OCDE (Guerreiro, 2017) muestra cómo las demandas del siglo XXI hacia el profesor universitario son más complejas y exigentes. Se podría decir que el profesorado vive en carne propia los efectos de un escenario de transición de la Universidad. Nuestros profesores universitarios actualmente participan en docencia, tutoría y acompañamiento (virtual y presencial), bienestar institucional, investigación, innovación, gestión de proyectos sociales y culturales, dirección y administración académica, relaciones interinstitucionales e internacionales, emprendimiento, búsqueda de fuentes de financiación, vinculación con el Estado y la empresa, actualización permanente, formación de alto nivel, entre otros. Esto en un contexto de transformación cultural, social y económica en gran parte por el surgimiento y uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, donde se requiere una educación más incluyente y de calidad, donde emergen estudiantes diferentes y con nuevas demandas, en un país cuyos investigadores anhelan que pueda ser una verdadera sociedad del conocimiento, y en un mundo con importantes avances tecnológicos y sociales, pero también con retos ambientales, pobreza, violencia, exclusión y corrupción.

Por tal razón, en algunos estudios se ha analizado la identidad en relación con el trabajo profesoral (Cabrera, 2016) y las consecuencias de estas nuevas demandas; también se ha querido avanzar en la caracterización de competencias docentes a nivel global (OCDE, 2017), o en ámbitos circunscritos a una disciplina en particular (p. ej., Albéniz *et al.*, 2007) o a un análisis institucional (p. ej., Baracaldo, 2016; Universidad Nacional de Colombia, 2009 y 2010). Todos los estudios coinciden en la importancia del profesor para el cumplimiento con calidad de las funciones misionales de las instituciones de educación superior y su eventual transformación.

De manera recurrente se mencionan también las necesidades de formación o actualización pedagógica y las carencias del profesorado universitario actual, pero rara vez se reconocen las buenas prácticas que vienen adelantando las instituciones y sus unidades académicas en materia de gestión, formación o apoyo a sus profesores. Es por ello que, en un espacio de trabajo conjunto entre asociaciones de facultades (ACFO, Acofaen, Acofi, Afacom, Ascofade, Ascofame) y Ascún, se diseñó, aplicó y analizó un instrumento de recolección de información que permitiera identificar los ejercicios que vienen realizando las IES para la dignificación de la profesión docente.

En la década de 1970 se vivió en el país la necesidad de generar procesos de formación del profesor universitario, surgieron centros de formación, algunas universidades crearon

diplomados, especializaciones, maestrías y más recientemente doctorados. Esto significa que se pueden encontrar instituciones con más de cuarenta años de experiencia y con excelentes aprendizajes, que acompañan la actualización y la formación de alto nivel de sus profesores. Adicionalmente, se han generado espacios de acompañamiento al profesor universitario, reglamentación, evaluación e incluso la formulación de modelos integrales de los que podemos aprender.

Este ejercicio busca entonces reconocer fortalezas institucionales que dignifican la labor docente en educación superior, la principal función misional, y construir estrategias de apoyo mutuo que permiten el mejoramiento continuo. Se pretende dar a conocer a las IES, a la sociedad y a los entes gubernamentales las prácticas exitosas que han permitido fortalecer y dignificar la imagen del profesor universitario en las unidades académicas de las instituciones educativas.

4.2 Buena práctica

Una vía para pensar la Universidad tiene que ver con sus prácticas y con el lugar que ocupan en la configuración de una transformación educativa que lleve a posibles cambios sociales. Se entiende por prácticas el conjunto de acciones que implican cambios significativos en los sujetos así como en las relaciones que se construyen entre ellos y la institución y su proyecto educativo. En el ámbito universitario las prácticas no pueden comprenderse como acciones que homogeneizan, sino como la puesta en juego de proyectos y expectativas individuales y colectivas en escenarios de diversidad en relación con el conocimiento y la institución que generan una gama diversa de posibilidades para asumir los diversos ámbitos de actuación de una institución de educación superior, desde la formación de profesionales y de sujetos para la vida social, hasta la construcción de conocimiento y de vínculos con el mundo social. Por ello, la importancia de la pregunta por las prácticas que movilizan la vida universitaria en saberes y en relaciones que vinculan a los sujetos que constituyen a la institución (Baracaldo, 2016).

Para el presente cuestionario se entiende por buenas prácticas las acciones, técnicas o estrategias que las instituciones realizan y que en la percepción de sus directivos contribuyen a la dignificación del profesor universitario, implican un desarrollo importante para la institución y podrían ser replicables en otras IES.

Generalmente se han realizado estudios sobre las buenas prácticas del profesor, en relación especialmente con su práctica pedagógica (ver, por ejemplo, Bain, 2004; Guzmán, 2011), pero poco se han estudiado aún las buenas prácticas que en la gestión universitaria se realizan para la dignificación del profesor. A la identificación de estas buenas prácticas en particular se dirige este estudio.

4.3 Cuestionario

El cuestionario se dividió en tres secciones. La primera sección incluyó un listado de veintiséis frases relacionadas con estrategias para la dignificación del profesor universitario; cada una de ellas permitió cuatro opciones de respuesta: “Podría servir de ejemplo a otras IES”, “Está en consolidación actualmente en mi institución”, “Es un aspecto que no hemos contemplado, nos gustaría tener asesoría”, y “No es un aspecto que consideremos prioritario para el desarrollo profesoral”.

La segunda sección solicitó una descripción breve de las prácticas institucionales de facultad o programa, que reflejaran algunos de los ítems señalados, como “Podría servir de ejemplo a otras IES”, teniendo en cuenta que significaran un desarrollo importante en la institución y que fueran una experiencia replicable en otra IES.

En la tercera sección se indagó por las sugerencias para el fortalecimiento del profesor universitario con el apoyo o la asesoría de la alianza de asociaciones de Facultades y Ascún. Allí se preguntó por el nombre de la estrategia, se hizo un resumen breve de esta, y se indagó por quiénes liderarían la estrategia y cuáles serían sus tareas principales.

El instrumento tuvo la participación de 93 profesionales con cargo actual de decano o director de Facultades y programas asociados en Acofaen, Afacom, Ascofade y ACFO. De ellos, 85 pertenecen a universidades y 8 a instituciones universitarias; 59 son de IES de carácter privado (53 de universidades y 6 de instituciones universitarias) y 34 de carácter público (32 de universidades y 2 de instituciones universitarias) (Gráfico 1).

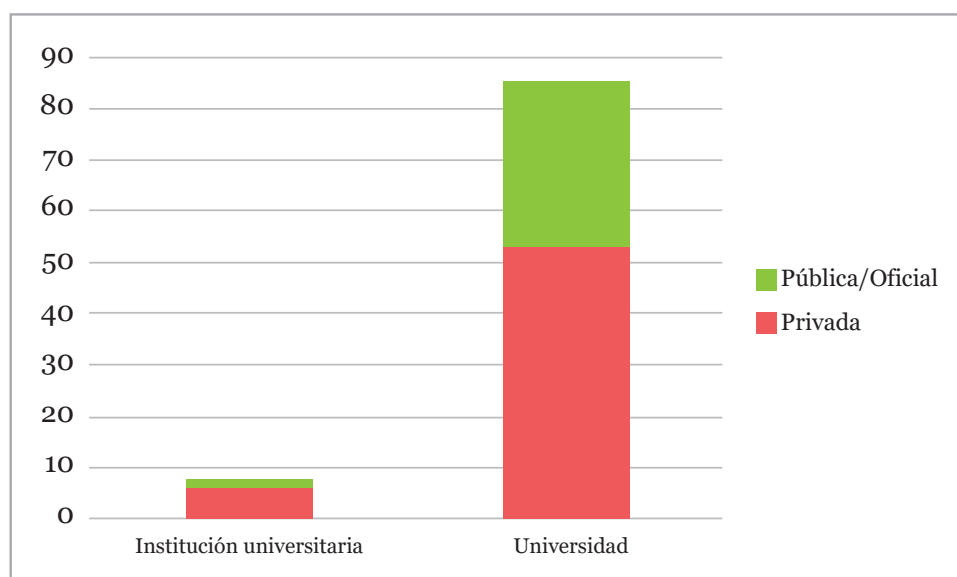


Gráfico 1. Tipos y carácter de IES que respondieron el cuestionario

Fueron evidentes en el cuestionario las diferencias de la organización de las IES en sus Facultades y programas; en algunos casos las Facultades coinciden con una o dos áreas de conocimiento; en otras se agrupan una o más disciplinas en Facultades, que no coinciden necesariamente con áreas de conocimiento. Esta situación corresponde regularmente a los diferentes proyectos educativos institucionales y a las características de tamaño, enfoque o misión de la IES. En términos generales, hubo una participación distribuida entre las Facultades y los programas; en un mayor porcentaje participaron aquellos que hacen parte de las de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, que en este caso están representados por Educación y Comunicación⁴³, posteriormente se ubican los dos programas de Ciencias de la Salud que hicieron parte del trabajo: Enfermería y Odontología, y se complementa con una participación importante de los programas y Facultades de Ciencias.

⁴³ Algunos decanos que participaron en el cuestionario dirigen Facultades de Ciencias Sociales, Humanas, Jurídicas o de Artes que no se delimitan a Comunicación o Educación; en estos casos fueron agrupadas en una categoría propia.

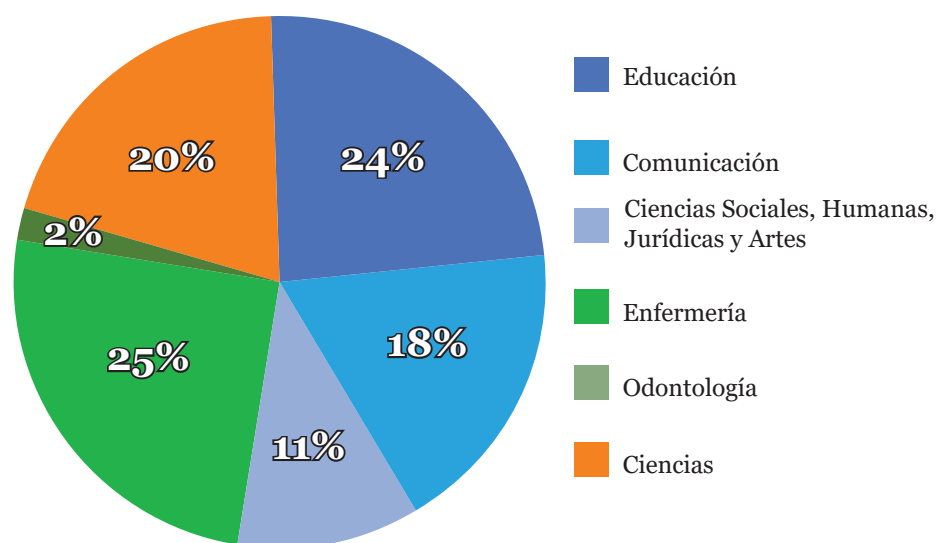


Gráfico 2. Facultades y programas que participaron en la aplicación del cuestionario

Participaron decanos y directores de programas de veinte departamentos de Colombia, incluyendo el Distrito Capital. La distribución es coincidente con el porcentaje de programas existentes en los departamentos del país, siendo mayoritarios en la región Andina. El mayor número de participación se generó en Bogotá, Manizales, Cali y Tunja.

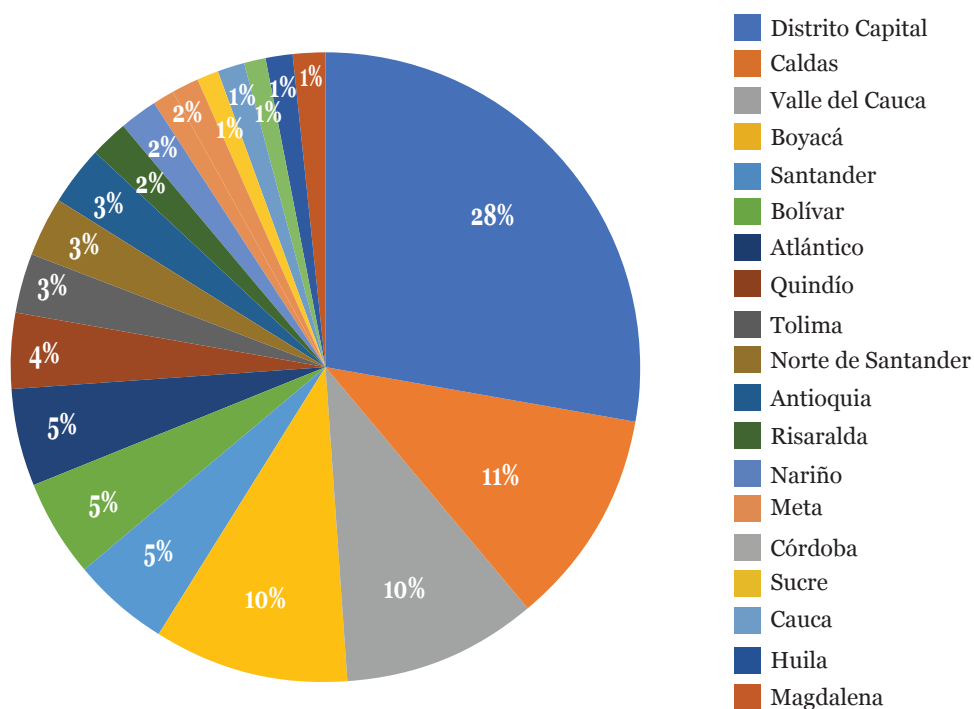


Gráfico 3. Departamentos donde se ubican las Facultades y los programas que participaron en el cuestionario

Análisis de las respuestas recibidas sobre definición y políticas, gestión e información y análisis del profesor universitario (sección I del cuestionario)

La dignificación del profesor universitario desde las instituciones y unidades académicas de educación superior pasa necesariamente por tres aspectos: (i) la reflexión interna sobre qué es el profesor universitario y el diseño de políticas institucionales coherentes y consecuentes con esta reflexión; (ii) las estrategias, programas y acciones realizadas para reconocer aptitudes y competencias, así como para fomentar el desarrollo humano integral del profesor; y (iii) la información con la que se cuenta para realizar análisis, estudios o investigaciones sobre el profesor universitario. Las veintiséis frases incluidas en la primera sección estuvieron clasificadas en estos tres ejes.

En términos generales se evidencia una tendencia a la reflexión sobre el profesor universitario y la definición de políticas; la gestión (selección, inducción, formación, acompañamiento, etc.) ocupa un lugar intermedio y hay un menor desarrollo en el acopio de información y el análisis o investigación sobre el profesor universitario.

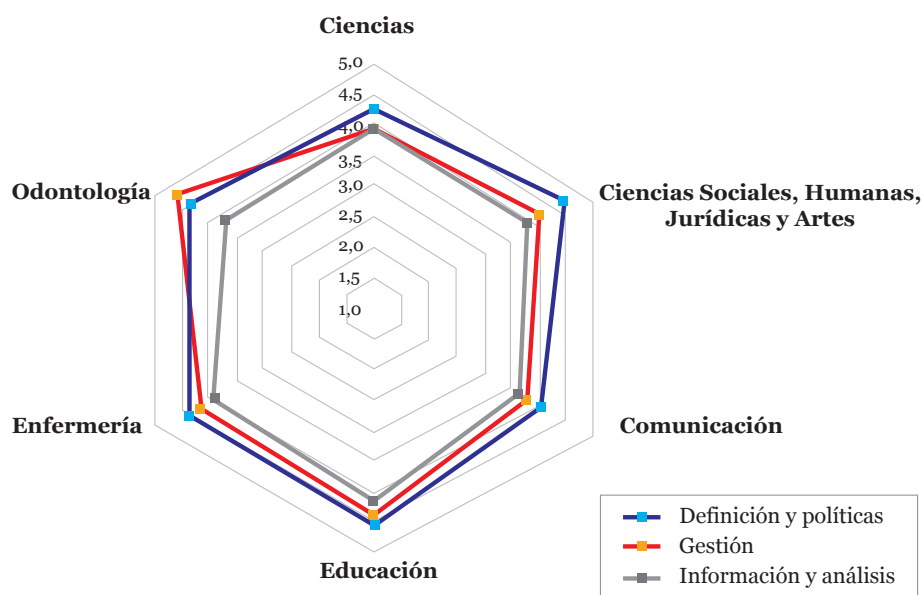


Gráfico 4. Resultados generales de respuestas a la sección I del cuestionario⁴⁴

4.4 Definición del profesor universitario y políticas institucionales:

Para la dignificación del profesor universitario es importante que esta profesión no sea definida solamente por el hecho de tener un contrato laboral con una IES. Es necesario que en las instituciones y en las unidades académicas se plantee un desarrollo conceptual en la definición de lo que se entiende como profesor universitario y que esto sea una guía efectiva para

⁴⁴ Este índice se construyó dando un valor cuantitativo a cada respuesta, se calculó el promedio simple por respuesta y posteriormente se calculó el promedio simple por cada eje de análisis para los grupos de Facultades y programas que participaron en el cuestionario.

las decisiones que se toman respecto de los profesores. A mayor claridad sobre la definición del profesor universitario y su relación con la misión y el PEI institucional, aumenta la posibilidad de hacer selecciones, formaciones y evaluaciones profesoraes pertinentes, de tal manera que beneficien efectivamente a profesores, estudiantes, directivas y al país en general.

Esta definición debe guardar coherencia además con los estatutos, la clasificación institucional y el tipo de contratación de los profesores (ejemplos: asociado, titular, ocasional, dedicación exclusiva, medio tiempo, tiempo completo, cátedra, etc.) de tal manera que las decisiones que se toman sobre contratación o cambio de categoría de un profesor universitario se miren siempre en relación con el logro de los objetivos institucionales y de programas.

El profesor universitario tiene una característica intrínseca, y es que cuenta con otra profesión y está comprometido con el desarrollo del conocimiento a partir de avances disciplinares sobre problemas inter-, multi- y transdisciplinares. Por ello, es importante que las IES y sus unidades académicas definan perfiles profesoraes según áreas de conocimiento y disciplinas, que conlleven a competencias o aptitudes diferenciadas. Otro aspecto que ha venido tomando importancia es la definición de perfiles también en relación con los ámbitos de actuación en docencia, investigación y extensión, de tal manera que la institución responda con calidad a sus funciones misionales reconociendo y asegurando diferentes perfiles profesoraes.

El porcentaje de IES que consideran que sus desarrollos pueden servir de ejemplo a otras instituciones en este eje de análisis ronda del 44% al 55%; es decir, en la mitad de los programas y Facultades consultadas se encuentra un desarrollo institucional muy favorable en relación con la definición y políticas relacionadas con el profesor universitario. Un porcentaje similar lo ocupan aquellos programas y Facultades que consideran que estos aspectos están actualmente en consolidación en su institución y el 8% plantea que le gustaría tener asesoría en este sentido.

Se puede afirmar la existencia de avances en relación con la definición de lo que concibe la IES como profesor universitario y su afirmación en políticas institucionales. Es positivo observar que el mayor peso de las respuestas se encuentre entre: “Podría servir de ejemplo para otras IES” y “Está en consolidación en mi institución”. Las respuestas que se vinculan a un aspecto no contemplado o que no se considera prioritario, es menor. Podría afirmarse que existe disposición institucional para que las políticas sean conocidas: se observa coherencia en las respuestas y un alcance de acciones en términos de lo deseable en cuanto a definición, afirmación en políticas y claridad en la manera como se aplica.

Las prácticas exitosas relacionadas con este aspecto podrían ser inspiradoras para nutrir las experiencias de quienes se encuentran en procesos de conceptualización de lo que es un profesor universitario, y en su conjunto, convertirse en motores para cambiar la perspectiva de ‘no necesidad’ por parte de quienes manifiestan no considerarlo un aspecto importante.

Para este apartado podrían seleccionarse como buenas prácticas aquellas que tengan que ver con programas y acciones que hagan posibles los proyectos educativos institucionales y los estatutos docentes. Estos documentos, en sí mismos, no lo resolverían, pero sí los esfuerzos por construirlos desde la comunidad, tanto para definirlos como para incorporarlos a la vida cotidiana de las instituciones.

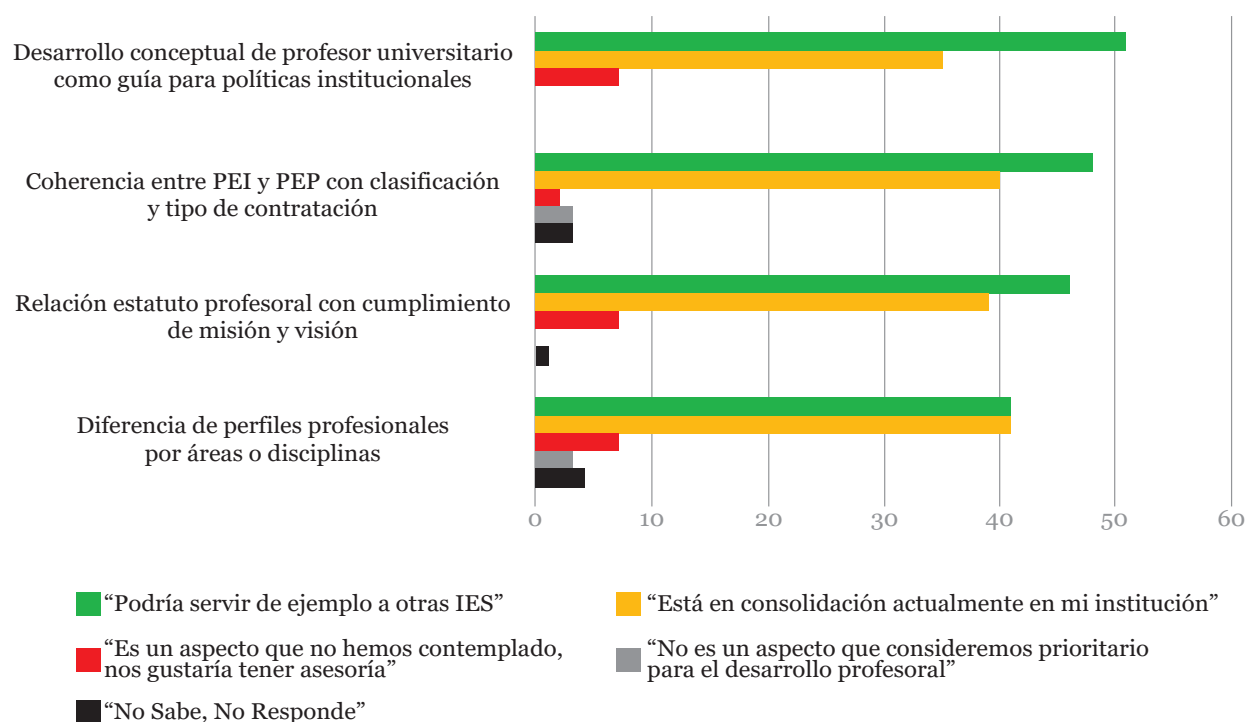


Gráfico 5. Respuestas a eje I: Definición de profesor universitario y políticas institucionales

4.5 Gestión del profesorado universitario

Un aspecto fundamental para la dignificación del profesor universitario es partir de su reconocimiento como un ser humano integral; de allí, el deber de las instituciones y los programas de ser garantes de sus derechos fundamentales y promotores de su desarrollo holista. Por esta razón, la gestión del profesorado universitario no debe confundirse con una mera administración de recursos: los profesores universitarios son personas que hacen parte de la comunidad educativa y como tal debe fomentarse su defensa y desarrollo y, a su vez, evitar su instrumentalización, discriminación, tratamiento inequitativo o deshumanización.

La gestión del profesorado universitario se realiza desde diferentes ámbitos: como gestión académica, es decir aquella que está referida directamente a la toma de decisiones sobre el currículo de los programas (entendiendo el currículo en su acepción amplia, no limitado al plan de estudios); una gestión académico-administrativa, que es responsable además de la asignación de asignaturas y horarios, de la evaluación docente, de la aplicación de los estatutos, entre otras; y es posible encontrar una gestión administrativa relacionada exclusivamente con gestión de recursos administrativos y financieros que sustentan la acción universitaria. No necesariamente esta división recae en cargos diferentes, esto depende en gran medida de la manera como se organiza una IES, sin embargo la gestión por la que se preguntó en esta sección del documento es la académico-administrativa, que es aquella llevada a cabo regularmente por decanos y directores de programa.

A diferencia del eje anterior, la mayor parte de las situaciones descritas en el eje de gestión del profesorado universitario se ubican en construcción o consolidación, hecho que podría

sugerir que, a pesar de tener la definición y la afirmación en políticas (eje I), los alcances en términos de aplicación aún son limitados.

De acuerdo con las respuestas recibidas, el mayor porcentaje de personas cuyas unidades académicas y sus instituciones podrían servir de ejemplo a otras IES (entre el 40% y el 44%) se encuentra en aquellas que han consolidado procesos de revisión de las necesidades específicas de la unidad académica a la que están adscritos los profesores y son estas las que determinan la definición de funciones a realizar, el tipo de contratación y el proceso de vinculación; así mismo, plantean que han logrado reformas curriculares con perspectivas actualizadas de planeación y evaluación curricular, y han conseguido que sus evaluaciones profesoraes sean integrales y útiles al desarrollo institucional (ejemplos: se realizan con triangulación de diversas fuentes de información, son conocidas por los profesores y se utilizan para retroalimentar y acompañar los procesos de autoevaluación y mejora).

Estos tres aspectos reflejan coherencia, reflexión permanente y mejoramiento continuo, tres aspectos fundamentales para que la labor docente de los profesores universitarios se inserte en un escenario institucional lógico y articulado. La dignificación pasa necesariamente por la realización de una labor que tenga un sentido profundo y un marco de referencia, más allá de la elaboración de un listado de tareas que pueden resultar repetitivas o ausentes de significado. Vale la pena considerar para el análisis la participación de los profesores en estos aspectos y la formación que incluso se debe generar para garantizar su participación cualificada.

La búsqueda y selección de profesores universitarios podría cubrir diferentes ámbitos, por ejemplo búsqueda externa, cuando se ubican talentos ya formados que las instituciones acogen para vincular a los ámbitos misionales y sus proyectos. O puede ser búsqueda interna de talentos para apoyar en su cualificación. En esta última la Universidad los forma; en la primera, se beneficia de procesos anteriores.

En cuanto a la evaluación profesoral, se observa preocupación por el tema. Las preguntas surgirían entonces en relación con las prácticas evaluativas, no solo en la aplicación de instrumentos, recolección y análisis de información desde diversas fuentes, sino la comunicación que sobre ello se realiza a los profesores, los efectos en su carrera, así como la inclusión de estos resultados en los planes de mejoramiento que permitan el crecimiento y consolidación de la comunidad.

Con un número menor de unidades académicas e instituciones que los ubican como aspectos ya consolidados (37% al 39%) se encuentran los temas de: posibilidades de acompañamiento a los profesores en la solución de problemas de diferente índole (académicos, administrativos, conflictos entre integrantes de la comunidad académica); premios, reconocimientos y estímulos específicos a la docencia, con un proceso claro y riguroso de selección; programa de inducción a los nuevos profesores que ha demostrado ser muy útil; claridad institucional sobre por qué, cómo y hacia dónde fomentamos la movilidad nacional e internacional de profesores.

En las IES es posible que algunos temas se conviertan en actos automáticos, a veces sin la reflexión suficiente sobre su sentido; por ejemplo, dar reconocimientos a los profesores aunque no se tengan claros los criterios o los efectos que se busca conseguir con ello, ofertar programas de inducción en los que en ocasiones hay muy poca participación de los nuevos profesores o sin evaluación de su impacto, favorecer la movilidad nacional e internacional

sin una estrategia de fondo, o realizar acompañamiento a los profesores para la resolución de problemas, pero solo en casos extremos y no de manera permanente. El grupo de las IES encuestadas presenta valiosos avances en este sentido y muestra cómo estas acciones se están inscribiendo en una estrategia de gestión integral, aunque la mayor parte de los encuestados reconoce que es un proceso aún en consolidación e incluso que se requiere asesoría.

Los reconocimientos públicos y los estímulos permiten motivar y visibilizar la labor docente; de acuerdo con las respuestas dadas al cuestionario es más común encontrar la existencia de premios, reconocimientos y estímulos específicos a la docencia (20,5%) y a la investigación (18,7%), y menos común que existan reconocimientos a la labor directiva (9,4%) o a aquellos profesores líderes en procesos de extensión, proyección social, servicio o relación con sectores externos (8,8%). Según las respuestas existen buenas prácticas en docencia e investigación, con significativo descenso en extensión. Estos resultados ameritan una mayor consideración por parte de las IES, dado que se trata de ámbitos de actuación que configuran las funciones misionales de la educación superior.

Reconocimiento a la gestión-dirección. Si se considera este aspecto en relación con el anterior, el nivel de alarma es mayor. En el nivel de direcciones y decanaturas se ubican, por lo general, a quienes han ejercido la docencia y la investigación. Se supone que es un nivel de reconocimiento, pero, paradójicamente, es el de menor reconocimiento. Aquí vale la pena pensar en cómo se realiza la inducción para estos cargos, de qué manera se abren espacios de formación y participación, cómo son los procesos de evaluación, para comprender por qué la diferencia.

La brecha entre práctica exitosa y práctica en consolidación de procesos de inducción podría dar lugar a suponer que los procesos de inducción institucional pudieran existir en las universidades, pero que tal vez la inducción a las unidades académicas, los programas, puestos de trabajo y prácticas internas, especialmente las prácticas pedagógicas, pudieran no ser tan precisas como se quisiera. En la experiencia se observa mayor fuerza en la inducción a la institución primera y menor en la inducción a la unidad académica o el programa; sin embargo, es un aspecto que amerita una indagación más detallada.

En el aspecto de movilidad nacional e internacional es importante considerar que dada la situación de las universidades en relación con los recursos de los cuales disponen y destinan para promoverla, es fundamental contar con una perspectiva estratégica y claridad sobre la razón y los lugares hacia los que se dirige el fomento de la movilidad. Valdría la pena incursionar en propuestas de estrategias conjuntas entre las IES y las asociaciones para optimizar y potenciar los recursos. Vale la pena considerar, igualmente, que la movilidad está asociada al factor de visibilidad de los programas y sus comunidades académicas, hecho que convierte este aspecto en crítico.

Entre aquellos aspectos en los que se ubicó un porcentaje menor de buenas prácticas (entre el 30% y el 35%) se encuentran: el apoyo al desarrollo integral del profesor (ejemplos: habilidades artísticas, deportivas, sociales, emocionales, culturales), el aseguramiento de condiciones dignas de trabajo para los profesores ocasionales o de cátedra, las estrategias de formación pedagógica a profesores que hayan significado una alta participación de estos e innovaciones en la práctica docente, y el fomento efectivo del uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El primer aspecto resulta fundamental para la dignificación del profesor universitario por cuanto se identifican y potencian aquellas habilidades que permiten un desarrollo pleno, ya que en ocasiones se desdibuja la responsabilidad institucional en la formación integral del profesor y no solo del estudiantado. Las respuestas reflejan existencia y consolidación de programas de desarrollo integral del profesor; no obstante, las expresiones en relación con no consideración o no priorización –17 de 85 respuestas– marca una señal de alerta respecto a cómo se entiende bienestar para los profesores: si para estudiantes se atiende, por ejemplo, la permanencia, cómo se realiza con los profesores la atención de factores de riesgo psicosocial, entre otros asuntos que hacen parte de este factor.

El segundo aspecto es un tópico de debate nacional permanente: la existencia de profesores ocasionales y de cátedra es necesaria y forma parte de la historia de la Universidad en el mundo, ya que puede facilitar una mayor cercanía a sectores externos; sin embargo, el papel reflexivo y el compromiso social de la Universidad hacen necesario que se establezcan acciones que impidan que esta condición se genere en condiciones laborales precarias. De acuerdo con las respuestas recibidas, este es uno de los aspectos con mayor valoración entre buenas prácticas y en consolidación. Esta manifestación opera en contravía de la percepción habitual según la cual los profesores de cátedra se encuentran muchas veces excluidos de los procesos de formación, participación, reconocimiento y evaluación. En todo caso vale la pena indagar sobre: ¿Qué se entiende por condiciones dignas de trabajo? ¿Cómo abordar el problema de la inclusión real de una parte de la población que incluso puede ser mayor en algunas IES que la de profesores de tiempo completo y medio tiempo?

Los dos aspectos adicionales se inscriben en el reto de hacer que tanto los procesos de formación como el uso de TIC sean efectivos, es decir, que logren la vinculación activa de los profesores universitarios y que redunden en cambios o innovaciones pedagógicas.

La brecha entre buenas prácticas y proceso en consolidación en la formación pedagógica de profesores universitarios es significativa. Tendría que establecerse mediante qué estrategias se verifica esta formación y cómo se les garantiza continuidad, no solo como capacitación o cursos con poca acogida o sostenibilidad, sino en cuanto a seguimiento de las prácticas de los profesores que se vinculan a los procesos formativos. Regularmente este es un aspecto difícil por las características particulares de quienes ejercen la docencia universitaria. Lo importante, sin embargo, es reiterar la idea de que formación no es un curso sino un proceso continuo, que vincula la acción docente a la reflexión pedagógica, a la investigación, al diseño de cursos y su gestión, y a las formas de evaluación.

Valdría la pena considerar en análisis posteriores si el uso de TIC es en términos de herramienta –utilización de la tecnología– o si se trata de incorporación de la tecnología. En el primer caso, es poner a disposición la herramienta con la consecuente necesidad de capacitar para su uso. La incorporación ubica en un escenario en el cual la tecnología se vincula a las acciones docentes de formación, investigación, diseño, intervención y gestión, y a la manera como las IES la conciben, no solo para efectos de virtualización sino para su inclusión efectiva en la cotidianidad y en las prácticas pedagógicas.

Finalmente, aquellos aspectos en los cuales se encontró el menor porcentaje de buenas prácticas en la gestión del profesorado universitario (14%-7,6%) fueron: participación activa de los profesores universitarios en grupos y espacios colegiados de discusión sobre su práctica pedagógica, y estrategias que hayan funcionado para atraer a los mejores profesores universitarios.

Llama la atención el aumento en el número de instituciones que declaran que la participación de profesores en espacios colectivos de discusión sobre prácticas pedagógicas es un aspecto no considerado prioritario para el desarrollo profesoral. Esta situación hace suponer que tal vez las experiencias de formación se refieran a la existencia de cursos que no necesariamente permiten la emergencia de espacios de discusión. La poca participación podría tener efectos negativos en la consolidación de una comunidad profesoral en las instituciones, con sus correspondientes impactos en la educación superior en relación con las prácticas pedagógicas en el aula.

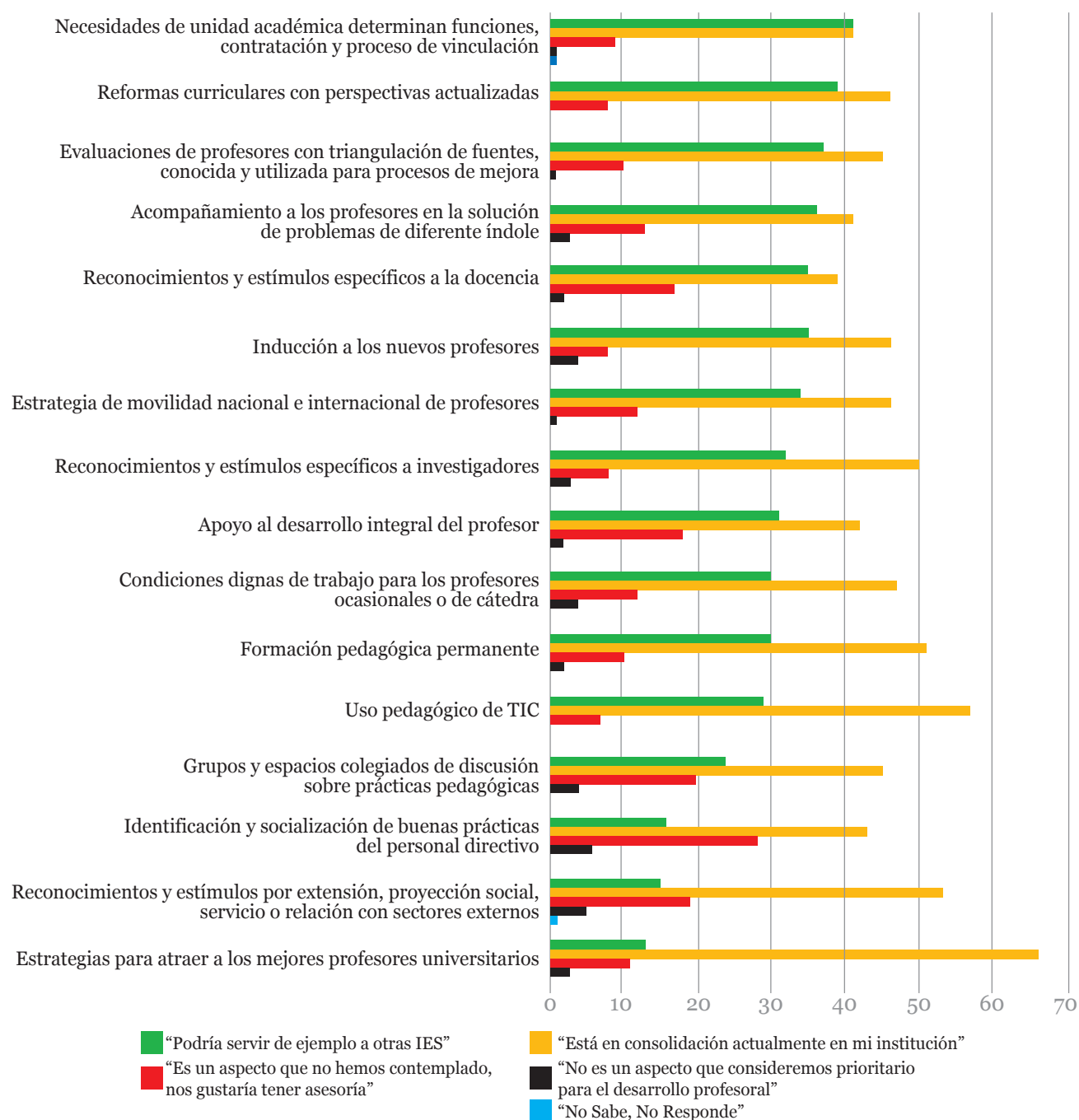


Gráfico 6. Respuestas a eje II: Gestión del profesorado universitario

Es necesario advertir, sin embargo, que las nuevas dinámicas sociales y culturales en muchos países han llevado a la disminución de espacios de encuentro y diálogo presencial: redes sociales que reemplazan el encuentro físico, múltiples tareas que se exigen en tiempos cada vez más cortos y hacen que paulatinamente desaparezcan o se restrinjan los tiempos libres o de ocio, la sobrevaloración de los resultados y la subvaloración de los procesos, el hiperindividualismo, entre otros, también puede encontrarse en las universidades y un ejemplo de ello puede ser esta dificultad de encontrar la existencia de espacios colegiados de discusión sobre práctica docente como una buena práctica; sin embargo, la formación pedagógica a través de la reflexión entre pares ha demostrado ser un mecanismo efectivo, es importante entonces identificar y difundir algunas estrategias para mantener los espacios de reflexión y construcción colectiva de innovaciones pedagógicas.

Adicionalmente, resulta recomendable que las universidades establezcan estrategias para atraer y mantener a profesores universitarios calificados, motivados, inspiradores e innovadores, de tal manera que estos sean un eje central de desarrollo institucional.

4.6 Información y estudios que tienen las IES sobre sus profesores universitarios

En términos generales este fue el eje en el que se encontró un menor número de buenas prácticas. El mayor porcentaje (46%) muestra que existen sistemas de información con datos actualizados de los profesores de la institución (formación, dedicación a las funciones misionales, evaluaciones, carga laboral, entre otros).

En menor medida (24-30%) se establecen como buenas prácticas el uso de la información que se tiene sobre los profesores en la actualización o formulación de políticas institucionales, y el trabajo colaborativo con otra(s) IES para el mejoramiento del profesorado universitario.

Los aspectos con menor número de buenas prácticas (12-19%) fueron: análisis con los mejores profesores sobre las estrategias pedagógicas con mejores resultados para la formación integral de los estudiantes, existencia de caracterizaciones institucionales de competencias de los profesores (ejemplos: transversales, socioemocionales, disciplinares específicas), realización de estudios o investigaciones sobre la situación actual de los profesores o sobre la pedagogía universitaria.

A propósito de la caracterización de profesores y de la pedagogía universitaria, son pocos los casos de éxito, mayores los procesos en consolidación y aumentan las cifras entre quienes afirman no considerarlo como prioridad. Este tipo de caracterización es fundamental, por cuanto indica la necesidad de estudiar la coherencia entre los perfiles vinculados, con los estatutos profesoraes establecidos y las prácticas para generar, por ejemplo, desarrollo de la carrera docente, y crea inquietudes como: ¿si las caracterizaciones de profesores y pedagogías no se realizan, con base en qué se están orientando las estrategias de formación, de participación, entre otras de las mencionadas en el apartado anterior?

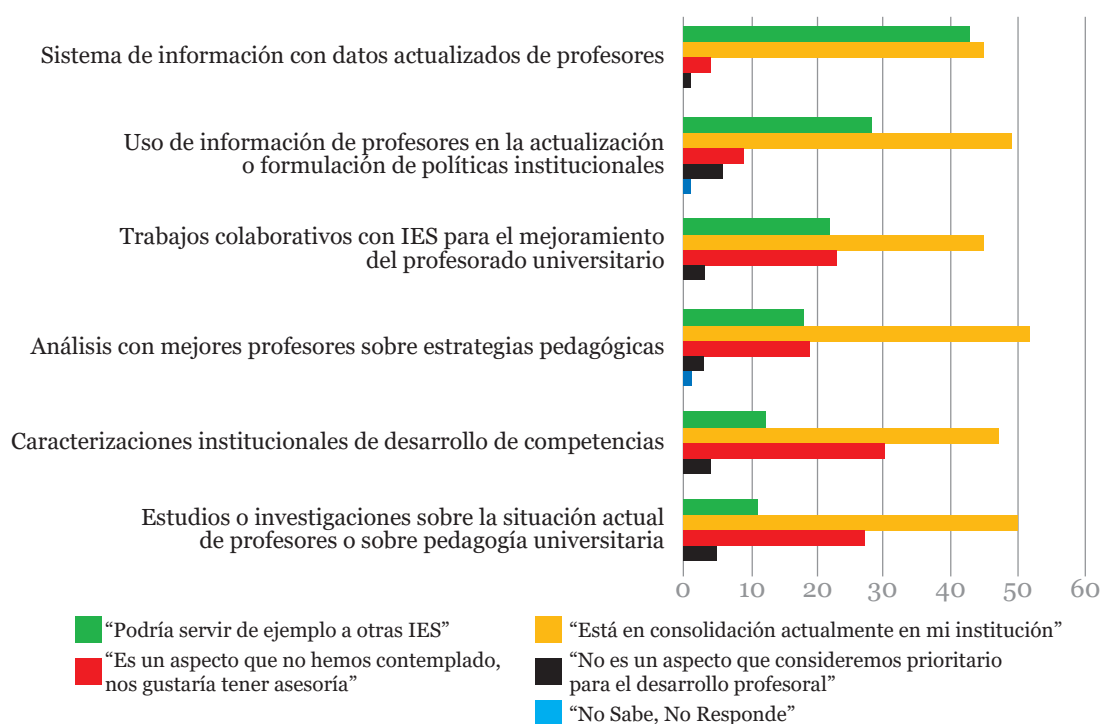


Gráfico 7. Respuestas a eje III: Información y estudios que tienen las IES sobre sus profesores universitarios

En reiteradas ocasiones se ha señalado la importancia de contar con información actualizada y pertinente para la toma de decisiones tanto en política pública como en políticas y acciones institucionales. Conocer a nuestros profesores universitarios es un insumo fundamental al desarrollar acciones que sean oportunas y adecuadas a las personas de las que depende en gran medida el logro de los objetivos de la educación superior.

4.7 Descripción general de las buenas prácticas

Como se dijo, en la segunda sección del cuestionario se solicitó una descripción breve de las prácticas institucionales, de Facultad o programa, que reflejaran algunos de los ítems señalados, ejemplo: "Podría servir de ejemplo a otras IES", teniendo en cuenta que significaran un desarrollo importante en la institución y se constituyeran en experiencias replicables en otra IES. De las 93 respuestas al cuestionario, 51 decanos o directores de programa (55%) mencionaron explícitamente sus buenas prácticas, que en total sumaron 98. En la mayoría de casos se hizo referencia a políticas y reglamentos (25), diversos aspectos relacionados con la gestión, especialmente con buenas prácticas en evaluación (10), inducción (8), reconocimientos (8), formación en pedagogía (7) y colegialidad (6); se incluyeron además algunas buenas prácticas relacionadas con TIC, acompañamiento, formación y desarrollo integral, internacionalización, conceptualización, contratación de profesores de cátedra, trabajo con otras IES, medición de competencias y otros. Finalmente se describieron siete buenas prácticas en sistemas de información y estudios sobre el profesor universitario. Todas las prácticas con la información enviada por las personas que respondieron el cuestionario se encuentran al final de este documento.

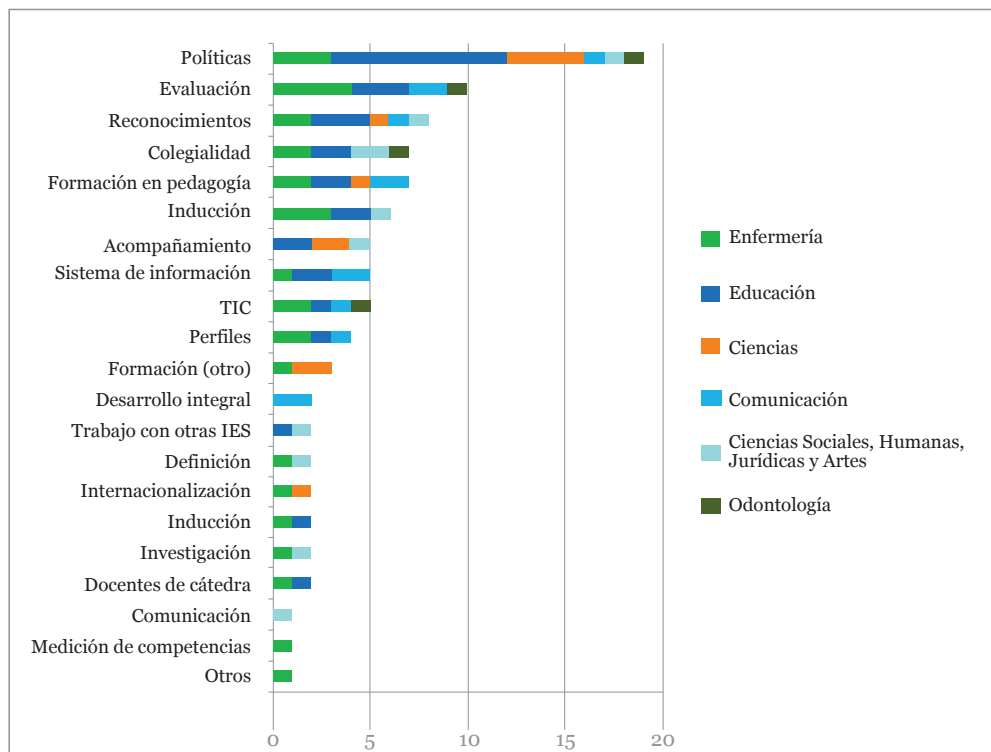


Gráfico 8. Buenas prácticas descritas en el cuestionario

4.8 Pistas para el trabajo asociativo y colaborativo 2018

Cincuenta personas realizaron sugerencias a las asociaciones de Facultades y a Ascún para diseñar estrategias que permitan la dignificación del profesor universitario. En algunos casos incluso se crearon los nombres que podrían tener dichas estrategias, como: trabajo colaborativo académico, profesor universitario al 100, formación permanente, trabajo conjunto para crecer multiacadémicamente, cualificación docente a nivel de doctorados, competencias digitales, acompañamiento docente, encuentro de profesores universitarios por Facultades o programas, trabajo interinstitucional en red, pertinencia y vocación, ciudades universitarias, fortalecimiento de competencias lectoescriturales en los profesores universitarios, red de centros de apoyo a la formación docente, escuela de formación pedagógica y disciplinar de profesores universitarios, laboratorio pedagógico para el diseño de acontecimientos, bienestar del profesorado, apoyo de la gestión del profesor universitario, dignificación de la educación enfocada en la calidad del sistema, desarrollo profesoral, talleres o cursos de pedagogía y evaluación, fortalecimiento de la colaboración universitaria, red de fortalecimiento de las competencias en enseñanza-aprendizaje de las universidades colombianas, mesas redondas, talleres prácticos para compartir experiencias de innovación pedagógica, programa de estadias y políticas de intercambio.

Para su desarrollo se indicó la importancia del liderazgo tanto de las asociaciones como de directivos de las IES y la necesaria participación de investigadores y expertos, ministerios y centros de formación docente, de tal manera que se generen planes de acción que incluyan espacios de encuentro y de formación, acompañamiento a profesores y directivos, convenios para movilidad o intervenciones para el mejoramiento de la gestión del profesorado, trabajos mancomunados, interinstitucionales y permanentes con base en resultados de investigación y con recursos que permitan su realización.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Albéniz, V., Cañón, J. C., Salazar, J., & Silva, E. (2007). *Tres momentos del compromiso docente en ingeniería. Análisis crítico de la experiencia colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Grupo de Investigación Educing.

Arcila, R. (1970). *La Universidad en América Latina*. Medellín: Ediciones Unaula.

Arciniegas, G. (1932). “Hacia la Universidad Nacional”, en *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. Argentina: Clacso.

Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería-Acofi (2014). *Dime cómo enseñas y te diré qué tanto aprenden los estudiantes*. Los resultados de evaluación y las prácticas de aula en algunas Facultades de Ingeniería en Colombia. Bogotá: Acofi.

Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores de Universidad*. (Trad. Barbera, O.). Valencia, España: Publicaciones Universidad de Valencia.

Baracaldo, M. (2016). *Prácticas pedagógicas en la Universidad Central. Resultados y tendencias*. Bogotá: Universidad Central.

Brophy, J. E. (1999). *Teaching*. Bruselas: International Academy of Education.

Bocanegra, H. (2011). Las reformas legales a la Universidad en Colombia: los síntomas de una crisis permanente y la continuidad de una política. *Verba Iuris*. Consultado el 10 de junio de 2017 en <http://www.unilibre.edu.co/verbaiuris/25/las-reformas-legales-a-la-universidad-en-colombia-los-sintomas-de-una-crisis-permanente-y-la-continuidad-de-una-politica.pdf>

Bolívar, A. (2007). Formación inicial del profesorado de secundaria y su identidad profesional, en *Estudios sobre la Educación*, núm. 12, Universidad de Navarra, España.

Borrero (1983). “Las universidades desde 1800 hasta 1945. Los modelos universitarios”. Simposio Permanente sobre la Universidad. Ascún - Icfes.

Brunner, J. (2015). “Transformación del espíritu comunitario de la Universidad: base de la responsabilidad social en la academia”, en E. Aponte (Coord.), *La responsabilidad social de las universidades: implicaciones para la América Latina y el Caribe* (pp. 96-114). Caracas: Unesco-Iesalc.

Cabrales, O. (2016). *Trayectorias laborales y perspectivas sobre el trabajo docente universitario en Colombia*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Casares, D. (2011). *Líderes y educadores. El maestro, creador de una nueva sociedad*. México: Limusa.

Comenius, J. (1998). *Didáctica Magna*. Argentina: Editorial Porrúa.

Congreso de Colombia (1992, diciembre 28). Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. DO: 40 700.

Corte Constitucional, República de Colombia, Sala Séptima de Revisión (3 de julio de 2003). Sentencia T-535/03. Libertad de Cátedra- [M. P.: Eduardo Montealegre].

Cortina, A. (1995). La educación del hombre y el ciudadano. *Revista Iberoamericana de Educación*, 7, 41-63.

Corredor, C. (2015). “Calidad en la educación superior”, en *Políticas públicas en la educación superior, ciencia y tecnología: una crisis en búsqueda de oportunidades*. Bogotá: Contraloría General de la República.

Crisol, M., & Romero, M. A. (2014). *Práctica docente versus ética docente. Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional*. Universidad de Granada, España: Journal for Educators, Teachers and Trainers.

Chaparro, F. (2010). *Universidad, creación de conocimiento, desarrollo e innovación en Ciencia, Tecnología y Universidad en Iberoamérica*. Argentina: OEI - Eudeba.

Chaves, G., & Benavidez, M. (2011). Los profesores universitarios: entre la exigencia profesional y el compromiso ético-social. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n37/n37a3.pdf>

Derrida, J. (2002). *Universidad sin condición*. España: Editorial Trotta.

Didou, S. (2015). “Responsabilidad social universitaria en América Latina”, en E. Aponte (Coord.), *La responsabilidad social de las universidades: implicaciones para la América Latina y el Caribe* (pp. 71-96). Caracas: Unesco-Iesalc.

Dussel, E. (2004). *20 tesis de política*. España. Siglo XXI Editores.

Fardella, C., Sisto, V., & Jiménez, F. (2017). Nosotros los académicos. Narrativas identitarias y autodefinición en la universidad actual. *Universitas Psychologica*, 1625-1636.

Febres, N. (2013). Valores en el docente universitario: una exigencia en la actualidad. *Educación en Valores*, 1(19), 68-80.

Flores, G., Álvarez, Z., & Porta, L. (2013). La buena enseñanza en la educación superior: profesores memorables y valores morales. *Magistro*, 7(13), 81-108.

García, R., Sales, A., Moliner, O., & Fernández, R. (2009). *La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario*. Madrid: Ediciones Universidad de Salamanca.

García, V. (1994). *La orientación en la educación institucionalizada: la formación ética. Tratado de educación personalizada*. Madrid: Ediciones Rialp.

González, R., & González, V. (2007). Diagnóstico de necesidades y estrategias de formación docente en las universidades. *Revista Iberoamérica de Educación*, 43(6).

Guerriero, S. (2017). *Pedagogical Knowledge and the Changing Nature of the Teaching Profession*. París: OCDE Publishing.

Guerriero, S., & Deligiannidi, K. (2017). *The teaching profession and its knowledge base*. Chapter 1. Pedagogical Knowledge and the Changing Nature of the Teaching Profession. París: OCDE Publishing. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264270695-en>

Guadilla, C. (2008). “Prólogo”, en *Las intimidades de la academia. Un estudio cuanti-cualitativo sobre la dinámica de los profesores universitarios*. Zulia, Venezuela: Universidad de Zulia.

Guzmán, J. (2011). La calidad de la enseñanza en educación superior. ¿Qué es una buena enseñanza en este nivel educativo? *Perfiles educativos*, 33, 129-141.

Herrera, A. (2015). *La nueva responsabilidad social y la pertinencia de las universidades*, en E. Aponte (Coord.), *La responsabilidad social de las universidades: implicaciones para la América Latina y el Caribe* (pp. 175-191). Caracas, Venezuela: Unesco-Iesalc.

Hodelín, R., & Fuentes, D. (2014). El profesor universitario en la formación de valores éticos. *Educación Médica Superior*, 28(1), 115-126.

Hoyle, E. (1995a), “Social Status of Teaching”, en *Pedagogical Knowledge and the Changing Nature of the Teaching Profession*. OCDE Publishing. París. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264270695-en>

Hoyle E. (1995b). “Teachers as professionals”, en *Pedagogical Knowledge and the Changing Nature of the Teaching Profession*. París: OCDE Publishing. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264270695-en>

Hoyle, E. (2001) “Teaching Prestige, Status and Esteem”, in *Pedagogical Knowledge and the Changing Nature of the Teaching Profession*. París: OCDE Publishing. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264270695-en>

Hoyos, G. (2005). “Comunicación, educación y ciudadanía”. Conferencia inaugural. Maestría en Educación, Universidad del Valle.

Hoyos, G. (2011). *Educación para un nuevo humanismo en tiempos de globalización*. Bogotá: Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Pontificia Universidad Javeriana.

Ibarra, G. (2013). “Ética e identidad del docente”, en L. Fraga (Coord.), *Aprender a ser docente en un mundo en cambio. Simposio Internacional*. Barcelona.

Instituto Tecnológico de Monterrey (2016). Foro Internacional de Formación Corporativa. Disponible en: <http://formacioncorporativa.itesm.mx/10-principios-claves-en-un-modelo-de-universidad-corporativa/>

Isla, I. I. (s. f.). La formación de valores desde la docencia universitaria. OEI. Programas - Educación en valores. Disponible en: <http://www.oei.es/historico/valores2/isla.htm>

Kant, E. (1798). *El conflicto de las Facultades*. Madrid: Alianza Editorial.

Kung, H., & Martínez, G. (2008). *Ética mundial y educación en América Latina*. (Prólogo de Carlos Paz y Gerardo Martínez). Madrid: Trotta.

Marina, J. A., & Bernabéu, R. (2009). *Competencia social y ciudadana*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Mas, O. (2011, diciembre). El profesor universitario: sus competencias y formación. *Profesorado*, 15(3), 195-211. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev153COL1.pdf>

Martino, S., & Naval, C. (2013, julio). La formación ética y cívica en la universidad. El papel de los docentes. *Edetania*, 43, 161-186.

Mejía, D. (1983). Marco histórico de la Universidad colombiana. Simposio Permanente sobre la Universidad. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (1992). Decreto número 1444 de 1992. Por el cual se dictan disposiciones en materia salarial y prestacional para los empleados públicos docentes de las universidades públicas del orden nacional. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2001). Decreto número 2912 de 2001. Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales u oficiales del orden nacional, departamental, municipal y distrital. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2002). Decreto número 1279 de 2002. Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales. Bogotá.

Mockus, A. (1987). *Pensar la Universidad*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Mockus, A. (s. f.). Formación ciudadana y corresponsabilidad. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-314157_archivo_pdf.pdf

Mockus, A. (2012). *Pensar la Universidad*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Molina, L., Pérez, S., Suárez, A., & Rodríguez, W. A. (2008). La importancia de formar en valores en la educación superior. *Acta Odontológica Venezolana*, 46(1), 41-51. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652008000100009

Mora, A. (2016). *La seudorrevolución educativa. Desigualdades, capitalismo y control en la educación superior en Colombia*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Newman, J. H. (2016). *La idea de una Universidad*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Nussbaum, M. (2015). Discurso de Marta Nussbaum al recibir el doctorado *honoris causa* en Filosofía. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Nussbaum, M. (2005). “*El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación superior*”, en G. Hoyos, *Comunicación, educación y ciudadanía*. Conferencia inaugural. Maestría en educación. Universidad del Valle.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (2012). Revisión de políticas nacionales de la educación. La educación en Colombia. Versión en español MEN. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf

Orozco, L. E. (2016). *Educación superior en Iberoamérica. Informe Nacional Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, Universia, Cinda. Disponible en: <http://www.cinda.cl/wp-content/uploads/2016/11/COLOMBIA-Informe-Final.pdf>

Ortega y Gasset, J. (1930). *Misión de la Universidad*. Madrid: Revista de Occidente en Alianza Editorial.

Padilla, L., Padilla, J. M., & Silva, W. (2012). La formación ciudadana en los estudiantes universitarios. *Revista de investigaciones UNAD*, 11(1), 49-71. Disponible en: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/772>

Parra, J. (2016). *Desarrollo de las capacidades docentes*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá – IDEP.

Patiño, C. (s. f.). *Apuntes para una historia de la educación en Colombia*. Cali: Universidad del Valle, Escuela de Comunicación Social, Celyc.

Pérez, F., Ríos, E., Valencia, W., Salazar, E., Palacio, L., & Hernández, G. (2015). *Orientaciones para el maestro de humanismos*. Rionegro, Colombia: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.

Pérez, F. & Ríos, E. (2017). “Consideraciones sobre la Universidad, la formación profesional y el maestro universitario”, en *Pedagogías críticas. II Congreso de Antropología Pedagógica*. Cali, Colombia: Editoriales Red Iberoamericana de Pedagogía Redipe y Universidad de San Buenaventura USB.

Pérez, F. (2017). “Las cuatro esferas de lo posible: inconclusión, formación, educación y conflicto”, en *Lo humano y el conflicto*. Rionegro, Colombia: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.

Pérez, F., & Ríos, E. (2017). La Escuela de Maestros UCO. Un encuentro de la Universidad consigo misma y el territorio. *Alterum*, núm. 3. Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.

Pratte, R., & Rury, J. L. (1991). *Teachers, professionalism, and craft*. Teachers College Record.

Prensky, M. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales*. España: Edita.

Prieto, A. T., Zambrano, E., & Rincón, Y. (2014). Principios éticos y valores en la formación del docente universitario. *REDHECS*, 18, 251-272.

Rama, C. (2016). “De la producción de capital humano a la producción de capital social”, en *Mutaciones universitarias latinoamericanas*. San Salvador: Universidad Don Bosco.

Rama, C. (2016). *Mutaciones universitarias latinoamericanas*. San Salvador: Editorial Universidad Don Bosco.

Rashdall, H. (1895). *Universities of Europe*. Salerno, Bolonia, París: At de Clarendon Press.

Restrepo, C. (2013). “La destrucción de la universidad. Autonomía y éxodo del conocimiento hacia la universidad nómada”, en *La Universidad por hacer*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Ribeiro, D. (1971). *Universidad latinoamericana*. Venezuela: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

Robolino, M. (2005). ¿Actor o protagonista? Dilemas y responsabilidades sociales de la profesión docente. *Proyecto de Educación Regional para América Latina y el Caribe Prelac*, núm. 1. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001446/144666s.pdf>

Rodríguez, R. M. (Coord.). (2014). *Educación en valores en el ámbito universitario*. Madrid: Narcea.

Rojas, C. E. (2011). Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico. Universidad de Costa Rica. *Humanidades*, 1, 1-22.

Román, B. (2001). Apuntes para una ética del profesor universitario. *Ars Brevis*, 7, 355-370.

Ruiz-Corbella, M., & Aguilar-Feijoo, R. M. (2017). Competencias del profesor universitario: elaboración y validación de un cuestionario de autoevaluación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8 (21), 37-65.

Santoni, A. (1996). *Nostalgia del maestro artesano*. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Singer, P. (1995). *Ética práctica*. Gran Bretaña: Cambridge University Press.

Soto, D. (2005). *Aproximación histórica a la Universidad colombiana. Historia de la Educación Latinoamericana*. Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Soto, G. (2007). *Filosofía medieval*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá: Ediciones San Pablo.

Tünnermann, C. (1990). *Ensayos sobre la teoría de la Universidad*. Managua: Editorial Vanguardia.

Universidad Nacional de Colombia (2010). *Estudio de la planta docente de la Universidad Nacional de Colombia 2: arañas y telarañas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Universidad Nacional de Colombia (2009). *Estudio de la planta docente de la Universidad Nacional de Colombia: ¿hormigas o avispas?* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ureña, P. (1919). *La Universidad*. México: Universidad Autónoma de México, UNAM.

Valenzuela, R. (Comp.) (2016). *Competencias transversales para una sociedad basada en el conocimiento*. México, D. F.: Tecnológico de Monterrey, Cengage Learning.

Viola, F. I. (2014). Consideraciones en torno a la concepción kantiana de dignidad humana desde una perspectiva heterónoma. *Revista de Filosofía* 39(1), 187-201. Disponible en: http://dx.doi.org/10.5209/rev_RESF.2014.v39.n1.45624

Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

**BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS
EN FACULTADES Y PROGRAMAS UNIVERSITARIOS
EN RELACIÓN CON SUS PROFESORES**

A continuación se presentan las políticas, proyectos o programas que los decanos o directores han identificado como buenas prácticas de sus IES en relación con la gestión del profesorado universitario.

Pontificia Universidad Javeriana	
Facultad	Departamento
EDUCACIÓN	Bogotá D. C.

Reflexión colectiva e interinstitucional sobre las prácticas pedagógicas

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
1. Participación de varias instituciones de educación superior en el campo de la educación. 2. Reflexiones y conceptualizaciones sobre las prácticas, los escenarios, los procesos, etcétera. 3. Participación de profesores y estudiantes en formación.	N/A

Apoyo a la formación integral de los profesores

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
La participación de los profesores en una oferta amplia y diversa que en la materia de formación integral hace la Universidad para su cualificación.	N/A

CAE+E

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Seguimiento a procesos de aprendizaje, enseñanza y evaluación.	caee.javeriana.edu.co

Estatuto profesoral

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Evita asignaciones arbitrarias y/o inequitativas. Va cerrando brechas entre disciplinas. Se ha ido actualizando en el tiempo.	www.javeriana.edu.co

Programa de inducción

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Permite conocer sistemáticamente todas las unidades. Motiva identidad y sentido de pertenencia.	www.javeriana.edu.co

Sistema de información

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Se ha creado una plataforma robusta que atiende múltiples necesidades. Se ha ido adaptando a las necesidades de cada una de las unidades.	www.javeriana.edu.co

Pontificia Universidad Javeriana	
Facultad	Departamento
CIENCIAS	Bogotá D. C.

Políticas de desarrollo profesoral

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Criterios claros para ascenso de profesores, con políticas institucionales que promueven el desarrollo del cuerpo profesoral.	http://www.javeriana.edu.co/vicerrectoria-academica/direccion-asuntos-profesores

Movilidad internacional

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes para fortalecer la docencia y la investigación. Cursos de verano en francés, inglés y alemán para profesores y estudiantes.	http://www.javeriana.edu.co/internacionalizacion/internacionalizacion

Estrategias de formación pedagógica permanente a profesores

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Talleres y cursos de formación en estrategias pedagógicas para profesores. Con dicho fin, en 2015 se creó el Centro para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación CAE+E. Se han formado profesores en estrategias pedagógicas innovadoras.	http://caee.javeriana.edu.co/inicio

Pontificia Universidad Javeriana	
Facultad	Departamento
ENFERMERÍA	Bogotá D. C.

Evaluación integral del profesor con perspectiva constructiva

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Alineación del proyecto de desarrollo del profesor con el proyecto institucional y de Facultad. Construcción de rutas de mejoramiento y proyección de los profesores de manera conjunta.	Beatriz Escandón Jaramillo

Programa de inducción para profesores de planta y cátedra

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Se logra mayor apropiación de los objetivos institucionales. Propicia el sentido de pertenencia del profesor con la institución.	Dirección de gestión humana

Universidad Antonio Nariño	
Facultad	Departamento
ENFERMERÍA	Bogotá D. C.

Programa de inducción a los nuevos profesores

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Adherencia de los profesores a políticas institucionales.	www.uan.edu.co

Evaluaciones de nuestros profesores

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Proceso juicioso y sistemático de evaluación docente.	www.uan.edu.co/gestiónhumana

Clasificación institucional y tipo de contrato de nuestros profesores

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Adherencia y pertenencia de nuestro cuerpo docente a la institución, disminución de la rotación de profesores.	www.uan.edu.co

Función docente hacia la excelencia

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Convicción por el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior. Participación de docentes en órganos de decisión, proyectos de investigación, investigación formativa, internacionalización, buenas prácticas pedagógicas, extensión y proyección social.	decano.enfermeria@uan.edu.co

Programa de inducción y reinducción

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Ciento por ciento de docentes en proceso de inducción y reinducción. Reconocimiento y articulación de los procesos institucionales.	decano.enfermeria@uan.edu.co

Universidad de Boyacá	
Facultad	Departamento
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	Boyacá

Inducción profesoral

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
El profesor sabe cuáles son sus funciones académicas, investigativas y de proyección universitaria.	www.uniboyaca.edu.co

Estímulos docentes

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
El profesor universitario fortalece su identidad con la Universidad y con la educación superior.	www.uniboyaca.edu.co

Universidad Autónoma de Manizales	
Facultad	Departamento
SALUD	Caldas

Evaluación docente

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Existencia de un sistema abierto que triangula la información del desempeño docente con diferentes actores.	luzave@autonoma.edu.co

Estatuto profesoral

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Documento en proceso de implementación ya socializado con los docentes. En su interior existe claro reconocimiento de la producción docente.	www.autonoma.edu.co

Desarrollo de la jornada anual de investigación

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Publicación de libro con las experiencias investigativas en modalidad <i>policy brief</i> .	reddeinvestigación@autonoma.edu.co

Universidad Central		
Facultad	Programa	Departamento
CIENCIAS SOCIALES	Comunicación Social y Periodismo	Bogotá D. C.

Perspectiva pedagógica de la Universidad Central

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
A partir de su PEI, se estableció la perspectiva pedagógica en la cual se establecen las orientaciones, dispositivos, evaluación y otros asuntos relacionados con el aprendizaje. La perspectiva pedagógica de la Universidad Central, promulgada por la Escuela de Pedagogía, determina la dirección pedagógica en cada programa académico, dependiendo de su disciplina; en el caso de Comunicación Social y Periodismo, permite identificar el mapa conceptual sobre el cual se apoyan el plan de estudios, las líneas de profundización que lo orientan, los dispositivos pedagógicos que permiten su desarrollo y la definición de su trayecto en los ámbitos de la investigación, la mediación y la producción, que son nuestros ámbitos de competencia.	Directora Martha Elena Baracaldo (mbaracaldoq@ucentral.edu.co); Componente pedagógico del programa de Comunicación Social y Periodismo, directora del programa Martha Lucía Mejía Suárez (mmejias@ucentral.edu.co)

(Investigación) Prácticas pedagógicas en la Universidad Central

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
A partir del concepto de prácticas, en el cual se establece la coherencia entre el decir (PEI y demás documentos de orientación pedagógica) y el hacer (el aula), se identificaron las prácticas pedagógicas de los profesores, con el fin de detectar problemáticas y evidenciar logros en la Universidad Central. El programa de Comunicación Social y Periodismo fue uno de los programas analizados en el estudio, junto con otros siete de la institución.	Nina Alejandra Cabra (ncabraa@ucentral.edu.co); Martha Elena Baracaldo (mbaracaldoq@ucentral.edu.co)

Universidad de Cartagena	
Facultad	Departamento
CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	Bolívar

Contextualización, investigación e interdisciplinariedad: la búsqueda de otras apuestas formativas

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Trabajo de colectivos de profesores y estudiantes alrededor de problemas concretos del medio a partir de procesos investigativos.	comunicadores@udec.edu.co

Investigación-acción educativa y pedagógica: escenario de formación de maestrantes

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Transformación de prácticas en el ejercicio de abordaje de problemas.	N/A

Universidad de Manizales		
Facultad	Programa	Departamento
CIENCIAS SOCIALES	Comunicación Social y Periodismo	Caldas

Diplomado en Docencia

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Los docentes que llegan por primera vez a la Universidad asisten a un diplomado en docencia universitaria de manera gratuita. Este lo orientan otros profesores del centro de educación superior y allí pueden interactuar profesores de diferentes disciplinas. Además, prepara a los docentes en prácticas pedagógicas útiles para desempeñarse en el aula.	dirdocencia@umanizales.edu.co

Plan de vida de los docentes

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Es una herramienta en línea construida por el docente que permite identificar gustos, intereses y expectativas investigativas de los profesores. Priorizar los intereses de los profesores dentro de su proyecto de vida docente. Armonizar el proyecto institucional con el plan de vida académicos de los docentes.	mpmarin@umanizales.edu.co María Piedad Marín, Directora de Docencia

Estatuto de los académicos

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Claridad en las reglas para todos. Creación de oportunidades para el desarrollo del proyecto de vida académica de los docentes.	http://www.umanizales.edu.co/wp-content/uploads/2016/03/1-Estatutos-de-los-academicos.pdf

Convención colectiva Asprofum

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Reconocimiento de los derechos de los profesores como trabajadores de la institución. Reconocimiento de la Asociación Sindical de Profesores como interlocutor que contribuye a la construcción de la Universidad.	http://www.umanizales.edu.co/wp-content/uploads/2016/03/2.-Convencion-colectiva-2015-2018.pdf

Universidad Autónoma de Bucaramanga		
Facultad	Programa	Departamento
CIENCIAS SOCIALES	Comunicación	Santander

Distinción a mejores docentes

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Ejercicio de reconocimiento a la labor docente y sus prácticas exitosas en la Universidad.	Por ejemplo: http://www.unab.edu.co/content/reloj-solar-la-excelencia

Evaluación 360 grados

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Los docentes son evaluados por los estudiantes, por sus pares, sus jefes, y se autoevalúan, para determinar su desempeño de una manera más integral.	N/A

Uso de herramientas virtuales para enriquecer el ejercicio pedagógico

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Inclusión de herramienta TEMA en espacios de formación presencial.	http://tema.unabvirtual.edu.co/

Universidad de Antioquia	
Facultad	Departamento
ENFERMERÍA	Antioquia

Evaluaciones de nuestros profesores

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Evaluación y autoevaluación permanente.	viceenfermeria@udea.edu.co

Programa de inducción a los nuevos profesores

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Conocimiento de la normatividad y del contexto universitario.	marcela.vanegas@udea.edu.co

Diferenciación de perfiles profesoriales, según áreas de conocimiento y disciplinas

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Docentes con experiencia y suficiencia teórica. Experticia y dominio en las áreas de desempeño profesoral.	decaenfermeria@udea.edu.co

Triangulación en la evaluación profesoral

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Se tiene un formato unificado para la evaluación del profesor por el jefe inmediato, se tiene evaluación de los estudiantes y además la evaluación del profesor.	decaenfermeria@udea.edu.co

Estatuto profesoral

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Todo el desempeño profesoral está regido por el estatuto profesoral, de dominio y conocimiento general.	decaenfermeria@udea.edu.co

Universidad de Santander	
Facultad	Departamento
SALUD	Norte de Santander

Internacionalización docente

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Se ha logrado la movilidad entrante y saliente de docentes de diversas áreas.	http://www.udes.edu.co/internacionalizacion/con-vocatorias

Desarrollo integral del profesor

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Participación de los docentes en grupos corales, espacios de formación artística, integración de la comunidad universitaria.	http://cucuta.udes.edu.co/bienestar-universitario.html

Estatuto profesoral

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
El estatuto profesoral apoya la misión, el logro de los objetivos de la misión institucional y el desempeño docente.	http://cucuta.udes.edu.co/la-universidad/estatutos-reglamentos-y-procedimientos.html

Universidad de Sucre		
Facultad	Programa	Departamento
CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermería	Sucre

Alto sentido de pertenencia y motivación por el trabajo, basado en el Estatuto Docente

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Estabilidad laboral. Crecimiento y desarrollo profesoral. Satisfacción y cohesión familiar. Desarrollo de funciones de docencia e investigación con calidad.	www.unisucree.edu.co (Gestión Documental)

Relación entre contratación y la unidad académica específica

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Definición de perfiles docentes por asignaturas. Ofrecimiento de asignaturas acordes con perfiles docentes requeridos.	www.unisucree.edu.co

Actualización curricular acorde con las políticas y tendencias nacionales e internacionales

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Curriculos modernizados y actualizados. Asignaturas revisadas y ajustadas. Flexibilidad curricular. Avance y movilidad de estudiantes, de acuerdo con necesidades personales.	dpto.enfermeria@unisucree.edu.co

Universidad del Norte	
Facultad	Departamento
CIENCIAS BÁSICAS	Atlántico

Acompañamiento e innovación pedagógica y didáctica

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Número de profesores atendidos, número de innovaciones implementadas, impacto en el desempeño docente, publicaciones, etcétera.	http://www.uninorte.edu.co/web/cedu

Administración del desarrollo profesoral

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Fondo de desarrollo profesoral, profesores becarios, profesores en pasantías, títulos doctorales obtenidos.	http://www.uninorte.edu.co/web/gestion-academica/desarrollo-profesoral

Universidad del Quindío		
Facultad	Programa	Departamento
CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermería	Quindío

Formación pedagógica continua de los profesores

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Se ha podido construir un sistema evaluativo por competencias que se podría replicar.	apperez@uniquindio.edu.co

Universidad del Tolima	
Facultad	Departamento
CIENCIAS HUMANAS	Tolima

Participación colegiada en comité curricular

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Las situaciones académicas y administrativas de estudiantes y profesores se resuelven de manera colectiva.	N/A

Apoyo académico administrativo a situaciones de los profesores

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Plan de mejoramiento para los profesores.	N/A

Vinculación de nuevos profesores para el programa

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Las convocatorias de profesores de planta y catedráticos responden a los requerimientos del programa.	N/A

Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Facultad	Departamento
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	Bogotá D. C.

Consolidación de política de prácticas docentes

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
A partir del debate y reflexión de las prácticas pedagógicas, las teorías que sustentan y la diversidad de imaginarios en torno a estas, se consolidan los fundamentos de la política de prácticas pedagógicas alrededor de tres ejes: 1) La práctica docente como espacio de formación: se asume como un espacio académico indispensable para la formación de los estudiantes propiciando la docencia como actividad investigativa. 2) La práctica pedagógica como eje articulador de las funciones misionales: reconoce el entramado de relaciones entre los saberes profesionales y experienciales, la reflexión sobre la acción, la investigación y la posibilidad de responder a los retos y necesidades de los contextos educativos diversos. 3) La práctica pedagógica como experiencia personal: vivir los procesos educativos para conocerlos, compartiendo de forma real en los ambientes escolares con miras a propiciar un diálogo entre los saberes disciplinares, los personales y los contextos educativos.	http://www.udistrital.edu.co:8080/web/vicerrectoria-academica/comite-de-curriculo

Cultura evaluativa docente

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Se realiza la triangulación de información desde la evaluación entendida como una actividad formativa y no sumativa, razón por la cual se implementa la coevaluación, la heteroevaluación y la autoevaluación. Los resultados menos favorables desembocan en proceso de seguimiento y capacitación docente a través de la creación de diplomados y cursos.	http://www.udistrital.edu.co:8080/en/web/docencia/inscripcion-diplomado / http://www.udistrital.edu.co:8080/en/web/docencia/evaluacion-docente1

Coconstrucción de saber pedagógico

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Nuestros profesores participan activamente en grupos y espacios colegiados de discusión sobre su práctica pedagógica como el Comité de Facultad de Currículo, espacios de formación con la Secretaría de Educación Distrital (SED), y se desarrollan diferentes escenarios de debate y reflexión como: - Coloquio: El Docente universitario hoy: análisis y perspectivas. Formación docente, evaluación, currículo, investigación e innovación. Alternativas para la transformación de la educación superior. - IV Encuentro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación. - III Simposio Internacional de Formación de Profesores universitarios. - IV Encuentro de Socialización de Experiencias y Prácticas Pedagógicas.	http://www.udistrital.edu.co:8080/web/comite-de-investigacion-de-la-facultad-de-ciencias-y-educacion/coloquio.-el-docente-universitario-hoy/-/asset_publisher/2KNn/content/iii-simposio-internacional-de-formacion-de-profesores-universitarios-evaluacion-curriculo-y-formacion-docente

Universidad Icesi		
Facultad	Programa	Departamento
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Licenciaturas	Valle del Cauca

Modelo de aseguramiento y valoración del aprendizaje por competencias

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Tenemos un sistema probado y en marcha en todas las Facultades, medimos para cada carrera tanto las competencias transversales como las específicas.	www.icesi.edu.co

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Ajuste del PEI con la participación de todas las áreas académicas de la Universidad. Descripción detallada del modelo pedagógico y las capacidades y competencias con las que nos comprometemos. Modelos de trabajo con aprendizaje activo.	www.icesi.edu.co

Evento de buenas prácticas Docentes (BPD)

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Periódicamente los profesores se reúnen a compartir sus estrategias pedagógicas y didácticas. Se trata de un espacio de aprendizaje colaborativo.	www.icesi.edu.co

Universidad Icesi		
Facultad	Programa	Departamento
CIENCIAS NATURALES	Biología	Valle del Cauca

Diplomado en Docencia Universitaria

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Los profesores de la Universidad Icesi que desarrollan el diplomado logran estructurar sus cursos con claridad respecto a las competencias del PEI.	http://www.icesi.edu.co/crea/

Acompañamiento de gestión humana y bienestar universitario

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Se generan varias estrategias que le dan bienestar laboral a los docentes tanto de tiempo completo como de cátedra, más allá de lo económico; esto redundará en un sentido de apropiación por la universidad.	http://www.icesi.edu.co/bienestar_universitario/

Buenas prácticas docentes

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Es un espacio en el semestre en el cual se presentan las estrategias exitosas que se han implementado en diferentes cursos de la Universidad. Todos los profesores pueden asistir y así retroalimentarse para generar o mejorar sus propias estrategias.	http://www.icesi.edu.co/crea/

Universidad Industrial de Santander	
Facultad	Departamento
ESCUELA DE ENFERMERÍA UIS	Santander

Premio Eloy Valenzuela

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Ha sido un premio que entrega la Universidad a través de convocatoria pública, ya en diferentes ediciones.	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/investigacion/eloyValenzuela2014.html

Programa de apoyo a movilidad nacional e internacional

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Cada año varios profesores han obtenido dicho apoyo a través de esta convocatoria.	http://www.uis.edu.co/webUIS/es/investigacionExtension/convocatoriasProgramasApoyo/programasApoyoConvocatoriasInternas/historialProgramas/2017/documentos/3.1.pdf

Universidad Libre	
Facultad	Departamento
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Bogotá D. C.

Noche de la Excelencia

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Reconocimiento a profesores que culminan sus procesos de formación posgradual y hacen publicaciones.	https://www.youtube.com/watch?v=D6vtxGoiNac

Inducción a profesores

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Fortalecimiento de la identidad misional y reconocimiento de los procesos de la Universidad. Se hace al inicio de cada semestre.	http://www.unilibre.edu.co/

Funciones del profesor universitario

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Dedicación a funciones acorde con los intereses de los docentes y las condiciones de contratación.	dec.ciencias@unilibre.edu.co

Reglamento docente

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Garantizar las buenas relaciones laborales.	dec.ciencias@unilibre.edu.co

Condiciones laborales del profesor catedrático

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Reconocimiento salarial durante todo el período semestral.	dec.ciencias@unilibre.edu.co

Universidad Libre		
Facultad	Programa	Departamento
CIENCIAS DE LA SALUD	Enfermería	Risaralda

Cumplimiento de la normatividad institucional relacionada con la selección y contratación docente

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Proceso de selección docente evidenciado en las convocatorias que se realizan a través de la web.	www.unilibrepereira.edu.co

Utilización de las tecnologías en las actividades académicas

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Implementación de estrategias virtuales para el desarrollo de las actividades académicas. Educación virtual.	www.unilibrepereira.edu.co

Participación en cuerpos colegiados

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Los docentes son elegidos democráticamente para participar en los cuerpos colegiados institucionales.	www.unilibrepereira.edu.co

Universidad Mariana	
Facultad	Departamento
EDUCACIÓN	Nariño

Estrategias de formación profesoral

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Apropiación del modelo pedagógico y mejores prácticas pedagógicas.	agomez@umariana.edu.co

Centro de Educación Virtual E-Sanitas		
Facultad	Programa	Departamento
ENFERMERÍA	Enfermería	Bogotá D. C.

Formación en competencias digitales

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Política de Desarrollo Profesoral.	e-sanitas.edu.co

Universidad Metropolitana	
Facultad	Departamento
ODONTOLOGÍA	Atlántico

Evaluación de desempeño docente

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Identificación de falencias docentes y retroalimentación con la Unidad de Desarrollo Pedagógico. Planeación de capacitaciones acorde a falencias encontradas.	www.unimetro.edu.co

Universidad Pedagógica de Colombia		
Facultad	Programa	Departamento
EDUCACIÓN		Bogotá D. C.

Revisión de las necesidades específicas de la unidad académica

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Formulación de políticas institucionales para el profesorado.	www.pedagogica.edu.co

Evaluación de profesores con triangulación de diferentes fuentes de información

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Retroalimentación constante.	www.pedagogica.edu.co

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia		
Facultad	Programa	Departamento
CIENCIAS DE LA SALUD	Escuela de Enfermería	Boyacá

Uso de las TIC en las prácticas pedagógicas

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Uso de metodologías que rompen esquemas de la educación tradicional.	http://virtual.uptc.edu.co/virtual/

Simulación como herramienta pedagógica

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Mejora los procesos de práctica clínica. Fortalece conocimientos de una manera práctica en entornos de simulación clínica.	http://www.uptc.edu.co/facultades/f_salud/pregrado/enfermeria/inf_adicional/laboratorios/

Proyectos de extensión e investigación desde el aula

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Investigación y extensión como parte de la academia. Proyectos de investigación. Mejora acercamiento a las comunidades.	http://www.uptc.edu.co/facultades/f_salud/pregrado/enfermeria/inf_adicional/proyecto

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	
Facultad	Departamento
CIENCIAS	Boyacá

Selección de docentes

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Vinculación de docentes de altas calidades académicas.	UPTC Vicerrectoría Académica

Formación de personal docente

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Formación doctoral.	UPTC Vicerrectoría Académica

Internacionalización

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Movilidad internacional de docentes y estudiantes.	UPTC Vicerrectoría Académica

Universidad Santiago de Cali	
Facultad	Departamento
EDUCACIÓN	Valle del Cauca

Organización curricular de los programas de licenciatura

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Valor agregado de las prácticas pedagógicas y su implementación. Caracterización de programas equilibrados entre lo disciplinar y lo pedagógico. Impacto social en la memoria histórica de Cali en más de cincuenta años.	http://www.usc.edu.co/

Universidad Surcolombiana		
Facultad	Programa	Departamento
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	Programa de Física	Huila

Transparencia en procesos de contratación docente

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Mejoramiento sustancial en los procesos del programa. Nuevo grupo de investigación aplicado al área de conocimiento. Nueva malla curricular de acuerdo con las necesidades del programa. Plan de mejoramiento acorde a los requerimientos.	N/A

Física aplicada al entorno

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Reforma del Plan de Estudios que busca aplicar los conocimientos a las necesidades y potencialidades del entorno.	N/A

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN)	
Facultad	Departamento
COMUNICACIÓN SOCIAL	Bogotá D. C.

KACTUS

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Es el sistema de información de la institución. Se encuentran actualizados los datos y soportes de todos los docentes de la institución.	www.cun.edu.co

Fundación Universitaria Los Libertadores		
Facultad	Programa	Departamento
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en Educación Especial	Bogotá D. C.

Evaluación de profesores

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Autoevaluación, evaluación del jefe inmediato y de los estudiantes.	www.libertadores.edu.co

Informe de evaluación docente por período

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Sistema de información de docentes.	www.libertadores.edu.co

Programa de inducción docente

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Buen desempeño del nuevo docente.	www.libertadores.edu.co

Fundación Universitaria Panamericana	
Facultad	Departamento
COMUNICACIÓN	Bogotá D. C.

Formación docente

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Resultados de la formación presencial y virtual sobre modelo educativo por competencias de todos los docentes vinculados, así como participación en las pruebas de inglés.	vicerecctoriaacademica@unipanamericana.edu.co

Evaluación de inglés

PRINCIPALES LOGROS	Página web o correo electrónico
Participación y compromiso de los docentes en mejorar su condición de segunda lengua.	www.libertadores.edu.co



Bogotá D.C., Calle 93 No. 16 - 43
ascun@ascun.org.co
www.ascun.org.co